



Municipalidad
de Coyhaique



Dirección de
Educación
Municipalidad de Coyhaique



Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023





SIGLAS Y ABREVIATURAS

Para la construcción del presente PADEM se han determinado una serie de siglas y abreviaturas, las que son presentadas a continuación y que permitirán una mejor comprensión de este documento.

BÁSICA	B
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	CDR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DEM
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DEPROV
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	ESP
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	EE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	FAEP
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	FNDR
JORNADA ESCOLAR COMPLETA	GORE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	JEC
MEDIA	JUNJI
MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA	M
MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	MC-H
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MT-P
NIVEL MEDIO MENOR	MINEDUC
NIVEL MEDIO MAYOR	NME
NIVEL TRANSICIÓN 1	NMA
NIVEL TRANSICIÓN 2	NT1
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA	NT2
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL	OPD
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	PADEM
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	PLADECO
PRE-BÁSICA	PME
PRUEBA DE TRANSICIÓN A LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA	PB
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	PDT
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	PIE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	HPV
PROGRAMA DE ORQUESTAS “TOCANDO SUEÑOS”	PEI
POGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	POTS
RECOMENDACIÓN SATISFACTORIA	PRFE
RECONOCIMIENTO OFICIAL	RS
SALA CUNA	RO
SALA CUNA MENOR	SC
SALA CUNA MAYOR	SCE
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SCA
SISTEMA MEDICIÓN CALIDAD EDUCACIONAL	SLEP
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	SIMCE
SUBVENCIÓN GENERAL	SEP
UNIDAD TÉCNICA PADEGÓGICA	SG
VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	UTP
		VTF

GLOSARIO DE COMPONENTES PRINCIPALES

TÉRMINO	CONCEPTO
VISIÓN	Declaración de un estado futuro deseado que se persigue a través de la implementación del PADEM como instrumento de intervención.
MISIÓN	Declaración de propósitos y alcances del PADEM como instrumento de gestión para el desarrollo de la Educación Municipal.
VALORES	Reglas que rigen el comportamiento, constituido por el sistema de creencias de los actores involucrados en el instrumento de gestión e intervención PADEM.
ESTRATEGIAS	Mapa, constituido por el conjunto de objetivos y medios, que permiten establecer el proceso para lograr la concreción de la visión establecida en el PADEM.





CAPÍTULO I: POLÍTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

Visión y Misión de la Educación Municipal de la comuna de Coyhaique

Marco Legislativo y Normativo

Lineamientos Estratégicos

Articulación del PADEM con otros instrumentos de gestión

Vinculación Objetivos PLADECO - PADEM

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO Y ANTECEDENTES DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Antecedentes históricos de la comuna de Coyhaique

Características de territorios para proceso de participación

Distribución de asentamientos en la comuna

Distribución de la población

Evolución de la población en el largo plazo

Población Indígena

Pobreza y desigualdad

Antecedentes educacionales

Matrícula por Establecimiento Educacional y Nivel Educativo o Modalidad 2022

Niveles y número de cursos por Establecimiento Educacional 2022

Comportamiento Matrícula Comunal 2002-2022

Porcentaje de Asistencia por Establecimiento Educacional y Nivel Educativo, Agosto 2022

Planes y programas en ejecución

Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales

Antecedentes de Vulnerabilidad Socioeducativa

Categorías de Desempeño por nivel educativo 2020

Evolución Puntaje Simce 2015-2019

Indicadores de desarrollo personal y social

Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT)

Educación Técnico Profesional

CAPÍTULO III: OBJETIVOS, METAS Y PLANES DE ACCIÓN SEGÚN ÁREAS de gestión

Dimensión Gestión Pedagógica

Dimensión Liderazgo

Dimensión Formación y Convivencia

Dimensión Gestión de Recursos

CAPITULO IV: UNIDADES, SUB UNIDADES Y COORDINACIONES DEM

Unidad Técnica Pedagógica

Lineamientos Estratégicos

Coordinación Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Coordinación Programa de Integración Escolar y Educación Especial(PIE)

Coordinación Comunal de Cultura, Deporte y Recreación (CDR)

Coordinación Comunal Convivencia Escolar (CCCE)

Coordinación Programa Orquestas “Tocando Sueños”(POTS)

Coordinación Comunal Política Docente(CCPD)

Programa Habilidades para la Vida(HPV)

Programa Residencia Familiar Escolar(PRFE)

Unidad de Administración y Recursos Humanos

Lineamientos Estratégicos

Sub Unidades y funciones

Dotación 2023

Unidad de Finanzas y Adquisiciones

Lineamientos Estratégicos

Sub Unidades y funciones

Ejecución presupuestaria a Julio de 2022

Presupuesto 2023

Unidad de Infraestructura Escolar

Sub Unidades y funciones

Infraestructura Educacional

Iniciativas de Inversión en ejecución año 2022

Iniciativas de Inversión año 2023

Cartera de Proyectos

Monitoreo y evaluación

Instrumentos para monitoreo y evaluación



Capítulo I

Políticas Educativas de la Comuna



VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE COYHAIQUE

Visión

Se pretende entregar una Educación Municipal de calidad para todos(as) los(as) estudiantes de la comuna de Coyhaique, incorporando los valores propios de la identidad histórica y cultural, con Comunidades Educativas comprometidas con la excelencia en sus prácticas.

Misión

Educar con pertinencia cultural e innovación; mediante la promoción de la participación e inclusión y garantizar espacios de aprendizajes de calidad.

Valores:

- **Calidad:** Entregar un servicio educativo de excelencia apoyado por una apropiada gestión de la DEM, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y colaboradores.
- **Equidad:** Apoyar la imparcialidad en todas las acciones de la gestión educacional para entregar a todos(as) los estudiantes las mejores herramientas de desarrollo integral.
- **Eficiencia:** Asegurar un impacto positivo en todo el sistema educativo, promoviendo la eficacia en todos los procesos de gestión que éste involucra.
- **Participación:** Socializar la mayor cantidad de información para fortalecer y facilitar las relaciones e interacciones de todos los actores de la Comunidad Educativa.
- **Innovación:** Afrontar las necesidades, problemas o barreras que surjan dentro del quehacer educativo, como oportunidades concretas para la innovación.
- **Excelencia:** Favorecer buenas prácticas de gestión y administración educacional que impacten directamente en los aprendizajes y desarrollo integral de todos(as) los estudiantes.
- **Inclusión:** Promover prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de toda la Comunidad Educativa, reconociendo especialmente en la comuna de Coyhaique, la presencia del pueblo Mapuche y de otras nacionalidades.

MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO

La gestión de la Dirección de Educación Municipal se da en el marco de un conjunto de disposiciones y orientaciones legales que regulan las relaciones que se producen entre los diversos actores del sistema; los procedimientos y el uso de los recursos, en la búsqueda de procesos basados en principios de transparencia y probidad.

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Chile	En su Artículo 19, N° 10, reconoce el derecho a la educación.
Decreto Exento N° 87/1990	Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual.
Ley N° 19.410/1995	Modifica la ley n° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación.
DFL 1 del Ministerio de Educación/1996	Fija Texto refundido y sistematizado de la Ley 19.070.
Ley N° 19.532 /1997	Crea la Jornada Escolar Completa.
DFL 2 del Ministerio de Educación/1998	Regula la Subvención del Estado a los Establecimientos Educativos.
Decreto Exento N° 1300/2002	Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con trastornos específicos de lenguaje.
Ley N° 19.961/2004	Sobre Evaluación Docente.
Ley N° 18.695/2006	Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Ley N° 19.873/2003	Crea la Subvención Educacional Pro-Retención de alumnos y establece otras normas relativas a las remuneraciones de los profesionales de la educación.
Ley N° 19.886/2003	Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
Ley N°19.933/2004	Otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la Educación que indica.
Ley N° 20.248/2008	Crea Subvención Escolar Preferencial.
Ley N° 20.370/2009	Ley General de Educación.
Decreto Exento N° 170/2009	Regula política de integración escolar.
Decreto N°280/2010	Establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.
Ley N° 20.422/2010	Establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
Ley N° 20.501/2011	De Calidad y Equidad de la Educación. Establece procedimiento de selección de Directores de Establecimientos Educativos.
Ley N° 20.529/2011	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Crea Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación
Ley N° 20.536/2011	Sobre violencia escolar. Crea la figura del encargado de Convivencia Escolar.
Decreto Exento N° 83/2015	Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.
Ley N° 20.845/2015	De inclusión escolar, que regula la admisión de los(as) estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educativos que reciben aportes del estado.
Ley N° 20.903/2016	Crea sistema de Desarrollo Profesional Docente.
Ley N° 20.976/2016	Permite a los Profesionales de la Educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822.

Ley N° 20.964/2016	Otorga bonificación por retiro voluntario al personal Asistente de la Educación.
Ley N° 21.040/2017	Crea el sistema de Educación Pública.
Decreto N° 67/ 2018	Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.
Ley N° 21.109/2018	Establece Estatuto de los Asistentes de la Educación.
Ley N° 21.152/2019	Ley Miscelánea que mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica.
Ley Miscelánea	Fue aprobada en la cámara de Diputados la extensión del plazo de implementación de 6 Servicios Locales de Educación Pública, entre los cuales se encuentran: Aysén, Iquique, Licancabur, Maule Costa, Punilla Cordillera y Magallanes. El proyecto ahora debe discutirse en la sala del SENADO.
PLADECO Comuna de Coyhaique	Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018.

Principios Orientadores de la Gestión

La administración de los EE de la comuna de Coyhaique se realiza en el marco de los valores de calidad, equidad, eficiencia, participación, innovación, excelencia e inclusión, basados en los principios de probidad.

Objetivos Estratégicos

1. Coordinar un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas por medio del Equipo sostenedor y los Equipos de Gestión.
2. Implementar procesos de retención y aumento de matrícula de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media en sus modalidades de educación regular, especial y adultos.
3. Promover el desarrollo profesional de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación a través de la ejecución de programas de perfeccionamiento y redes docentes pertinente a los requerimientos que emanan de las exigencias de una gestión educativa de calidad.
4. Implementar políticas de inclusión y equidad en cada Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los EE de la comuna de Coyhaique; generando oportunidades educativas adecuadas a las características y necesidades de cada estudiante.
5. Consolidar estilos de liderazgo directivo y técnico pedagógico; orientado al mejoramiento continuo, la responsabilidad por resultados y la toma de decisiones basada en acciones de monitoreo, evaluación y sistematización de información interna y externa.
6. Modernizar y normalizar la infraestructura de los Establecimientos Educativos, dando una mirada actual a lo que debe ser un edificio de estas características; tanto para su uso regular por la Comunidad Educativa, como el que pueda dar la comunidad aledaña y el entorno en que estos edificios están inmersos.
7. Promover la integración de la Comunidad Escolar a los procesos formativos, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes de apoyo con instituciones públicas y/o privadas del ámbito académico, productivo, cultural, diversidad y género, deportivo, servicios del área social y autoridades representativas del pueblo Mapuche.
8. Generar y sistematizar estrategias que contemplen prácticas innovadoras en los PEI de los EE municipales de la comuna de Coyhaique.
9. Fortalecer e incentivar la presencia de contenidos de Educación Ambiental en los EE municipales de la comuna de Coyhaique, incorporándolos en los respectivos PEI.
10. Diseñar e implementar políticas de socialización y difusión de la gestión educativa municipal.

ARTICULACIÓN DEL PADEM CON OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El PADEM es una herramienta de planificación y gestión que orienta la acción educativa de la comuna y los EE durante un año; gestión que se enmarca y se orienta por los instrumentos y políticas establecidas a nivel nacional, regional, provincial y local. La articulación y coherencia entre dichos instrumentos es esencial para asegurar la eficacia y el impacto de lo planificado; logrando de esta forma provocar la sinergia que se requiere para generar los cambios y mejoramientos en el sistema de educación comunal.

Síntesis

NIVEL	HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN
Nacional	Sistema normativo vigente. Bases Curriculares. Políticas de control y rendición de cuentas.
Regional	Estrategias y Planes de Desarrollo Regional. Secretaría Regional Ministerial de Educación.
Provincial	Departamento Provincial de Educación (DEPROV) y Asesoría Técnica a Municipios.
Comunal (Equipos Técnicos Gestión)	Políticas Comunales de Transversalidad y Educación. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO). Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Planes de Mejoramiento Educativo Municipal (PME). Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP).
Unidad Educativa	Proyecto Educativo Institucional (PEI). Reglamento Convivencia Escolar. Planes de Mejoramiento (SEP). Proyectos de Integración Escolar (PIE). Programa y/o Proyectos de apoyo a la Gestión Educativa.

Cabe señalar, que con la implementación del Servicio Local de Educación Pública, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) que fija una ruta de ocho años (2020-2028) para la Educación Pública de nuestro país.

Cada SLEP, contará con dos instrumentos de planificación; el Plan Anual del SLEP (PAL) y el Plan Estratégico Local (PEL), los cuales recogerán participativamente, las inquietudes de cada territorio en el plan de acción correspondiente.

VINCULACIÓN OBJETIVOS PLADECO-PADEM

OBJETIVO ESTRATÉGICOS PLADECO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PADEM 2023
1. Fortalecer la Educación Pública en la comuna.	1. Coordinar un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas por medio del Sostenedor y los Equipos de Gestión.
	2. Implementar procesos de retención y aumento de matrícula de los niveles de Parvularia, Básica y Media en sus modalidades de educación regular, especial y adultos.
	3. Promover el desarrollo profesional de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación a través de la ejecución de programas de perfeccionamiento y redes docentes pertinente a los requerimientos que emanan de las exigencias de una gestión educativa de calidad.
	4. Implementar políticas de inclusión y equidad en los PEI de los EE de la comuna de Coyhaique, generando oportunidades educativas adecuadas a las características y necesidades de cada uno de los y las estudiantes.
	5. Consolidar estilos de liderazgo directivo y técnico pedagógico, orientados al mejoramiento continuo, a la responsabilidad por resultados y a la toma de decisiones basada en acciones de monitoreo, evaluación y sistematización de información interna y externa.
2. Mejorar la infraestructura escolar.	6. Modernizar y normalizar la infraestructura de los establecimientos educacionales, dando una mirada actual a lo que debe ser un edificio de estas características; tanto para su uso regular por la comunidad educativa, como el que pueda dar la comunidad aledaña y el entorno en que estos edificios están inmersos.
3. Promover la Educación Intercultural.	7. Promover la integración de la comunidad escolar a los procesos formativos, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes de apoyo con instituciones públicas y/o privadas del ámbito académico, productivo, cultural, diversidad y género, deportivo, servicios del área social y autoridades representativas del pueblo Mapuche.
4. Promover la innovación.	8. Generar y sistematizar estrategias que contemplen prácticas innovadoras en los PEI de los establecimientos municipales de la comuna de Coyhaique.
5. Promover la Educación Ambiental.	9. Fortalecer e incentivar la presencia de contenidos de Educación Ambiental en los EE de la comuna de Coyhaique, incorporándolos en los PEI.
6. Actualización de Plan de Desarrollo Educacional Municipal.	10. Diseñar e implementar políticas de socialización y difusión de la gestión educativa municipal.



Capítulo II

Diagnósticos y antecedentes del contexto educativo



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA DE COYHAIQUE

La ciudad de Coyhaique fue fundada el 12 de octubre de 1929 por el Gobierno Provincial, con el nombre de Baquedano, para apoyar a los colonos y a la Sociedad Industrial de Aysén (SIA), la cual tenía su oficina central desde el año 1906 río arriba de Coyhaique donde hoy se emplaza Liceo Bicentenario Agrícola e Industrial de la Patagonia. La ciudad se establece en el hermoso valle formado por los ríos Simpson y Coyhaique, con el cerro Divisadero al sur.

Su superficie es de 7.290 Km², correspondiente a 6.72 % de la superficie regional.

El Municipio se crea en 1948 y en el año 1974 se la designa capital de la XI Región. El esquema de la ciudad es muy particular, ya que su centro lo constituye una plaza pentagonal de la cual parten diez calles centrales para luego dividirse en damero.

Coyhaique en la lengua aborígen significa aldea o campamento entre aguas, en sus inicios, estuvo habitada por pequeños grupos indígenas, como los chonos y alacalufes, que vivían de la caza y la pesca. A finales del siglo XIX, se inició una tímida colonización, la gran riqueza maderera atrajo a varias compañías. Las condiciones ambientales de la zona fueron propicias para la crianza de bovinos y ovinos.¹

CARACTERÍSTICAS DE TERRITORIOS PARA PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El siguiente apartado presenta la zonificación para la comuna de Coyhaique, tiene por objetivo definir unidades territoriales las que se entenderán como sistemas de relaciones unitarias cuyos componentes y procesos de funcionamiento son elementos del medio demográfico y del medio físico.

La identificación de zonas o localidades se realiza para conocer en profundidad la situación y las dinámicas locales, constituye además la base para organizar los procesos participativos, donde se integrarán los conocimientos locales con la visión municipal.

Una unidad constituye un mecanismo de asistencia para el reconocimiento de las dinámicas locales y un marco de referencia para la organización de los procesos participativos, permitiendo reconocer la perspectiva de la población respecto a su espacio geográfico.

Los criterios que se han utilizado para la división de unidades en la comuna de Coyhaique incluyen elementos demográficos, que se traducen en cantidad y distribución de la población. mientras que un segundo criterio está referido a los asentamientos humanos identificando su jerarquía y distribución, además se considera la estructura vial, que explica la dinámica de conectividad en la comuna y a modo de complementación, se incluye información referida al uso de suelo, obtenida del Catastro de Bosques de CONAF.

¹ Nota: Tomado de la página web Coyhaique.cl

DISTRIBUCIÓN DE ASENTAMIENTO EN LA COMUNA

Respecto a los asentamientos de la comuna categorizados de acuerdo con la cantidad de población como lo expresa el INE, existen 17 entidades rurales, 8 caseríos y 3 aldeas.

Referido a la distribución de estos asentamientos, existe una concentración de localidades que corresponden a aldeas. Estos son los centros poblados de mayor jerarquía fuera de los centros urbanos. Su ubicación en la comuna se encuentra asociada con el eje de conectividad principal que comunica las localidades Valle Simpson, el Blanco y Balmaceda con el principal centro urbano y capital comunal Coyhaique, constituyendo un núcleo de concentración de asentamientos de alta jerarquía.

Respecto a las localidades de segunda jerarquía, los caseríos, existe una dispersión que se agrupa en la parte centro de la Comuna, donde se sitúan las localidades de Baño Nuevo, Ñirehuao, Villa Ortega, Las Bandurrias, Coyhaique Alto y San Cristóbal con una red vial que las articula y conecta.

Finalmente, los poblados de menor jerarquía corresponden a las entidades rurales, localizadas en la parte norte de la comuna generando un tercer núcleo de centros poblados.

Figura 1: Distribución de asentamientos, comuna de Coyhaique



* Fuente: PLADECO 2014 Elaboración propia en base a datos del Censo 2002.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La distribución de la población se puede expresar de acuerdo con la información de los distritos censales. En función de esto, para el censo 2017 en la comuna de Coyhaique la mayor cantidad de población se agrupa asociado a los principales ejes de conectividad.

Se pueden distinguir tres niveles de concentración poblacional: uno que se asocia al eje de conectividad principal donde se localiza la mayor cantidad de población se incluye también el centro urbano principal, un segundo nivel que corresponde a los distritos de Ñirehuao, Mano Negra y Las Bandurrias cuya población bordea los 540 y 850 habitantes por cada distrito, y por último un tercer nivel donde la cantidad de población presente en los distritos no supera los 176 habitantes que corresponderían a los distritos Lago Caro, Lago Elizalde y Lago Pedro Aguirre Cerda.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL LARGO PLAZO

Como se aprecia en la siguiente tabla, la población de la comuna de Coyhaique presenta un incremento de manera sostenida. Se espera que esta tendencia se mantenga tal cual se ha presentado hasta ahora. Hacia el año 2021, la comuna se proyecta con una población cercana a los 61.496 habitantes, lo que representa un aumento de casi 6051 habitantes considerando la población del año 2010.

Año	2002	2006	2010	2014	2017	Proyección 2021	% Crecimiento 2002-2017
Población	51.508	54.266	57.292	59.862	57.818	61.496	12,25%

* Fuente: INE-BCN Tabla elaboración propia.

POBLACIÓN INDÍGENA

Según datos entregados por el Censo 2017, en la comuna de Coyhaique el porcentaje de la población que se considera perteneciente a algún Pueblo Originario es de un 25,60% de la población total observada. Desglosando los datos, se puede observar que la predominancia está marcada por la etnia Mapuche, la cual representa un 24,32% del total de la población. Esto considerando a los nueve pueblos reconocidos en Chile por la ley N°19.253, los cuáles son: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lican Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yamana.

Pertenencia a Pueblos Originarios o Indígenas 2017

Pueblos Originarios o Indígenas 2017	% Población
Aymara	0,156%
Rapa Nui (Pascuense)	0,017 %
Quechua	0,052%
Mapuche	24,321%
Atacameño (Likán Antai)	0,021 %
Colla	0,009 %
Kawésqar (Alacalufes)	0,081 %
Yagán (Yámana)	0,040 %
Diaguita	0,057 %
Otro	0,261%
No se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario	74,398%

*Fuente: Censo 2017

POBREZA Y DESIGUALDAD

De una diversa cantidad de factores sociales que pueden afectar la calidad de vida de una población, encontramos uno que juega un importante y negativo rol dentro de una sociedad, dado la carencia y desigualdad que genera, ese factor es la pobreza. La pobreza ha sido y sigue siendo un fenómeno o condición complejo, ya que su misma definición es muy amplia al momento de querer tomarla como medición.

Según el Ministerio de Desarrollo Social, se entiende por pobreza *“la condición en la cual las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud, entre otras”*.

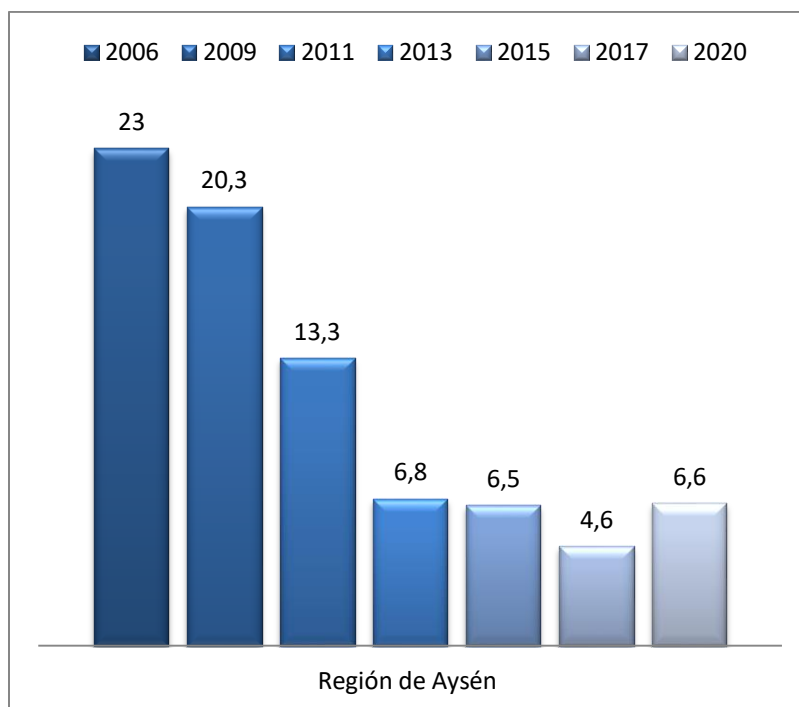
En Chile, la pobreza global es determinada a través de los ingresos, indicador que nos entrega como dato aproximado, los recursos con los que cuentan las personas para satisfacer sus necesidades básicas. Estos son estimados valorando el costo de una canasta de bienes alimenticios y ponderándola por un coeficiente que refleja el costo del componente no alimenticio.

Según la Casen 2020, la situación de pobreza a nivel país, según nivel de ingreso, está dada de la siguiente manera:

Región	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020
Arica y Parinacota	30,6%	18,8%	21%	14,6%	9,7%	8,4%	11,9%
Tarapacá	24,0%	24,9%	16,4%	8,2%	7,1%	6,4%	14%
Antofagasta	12,3%	8,8%	7,1%	4%	5,4%	5,1%	9,3%
Atacama	22,3%	22,2%	16,3%	7,3%	6,9%	7,9%	9,5%
Coquimbo	37,9%	30,6%	26,1%	16,2%	13,8%	11,9%	11,7%
Valparaíso	30,6%	24,4%	24,5%	15,6%	12%	7,1%	11,3%
Metropolitana	20,2%	17,6%	15,7%	9,2%	7,1%	5,4%	9%
O'Higgins	32,6%	25,8%	19,4%	16%	13,7%	10,1%	10%
Maule	43,9%	38,8%	32,5%	22,3%	18,7%	12,7%	12,3%
Ñuble	-	-	-	-	-	16,1%	14,7%
Biobío	41,3%	35,1%	32,3%	22,3%	17,6%	12,3%	13,2%
La Araucanía	48,5%	48,5%	39,7%	27,9%	23,6%	17,2%	17,4%
Los Ríos	45,3%	37,7%	32%	23,1%	16,8%	12,1%	12,2%
Los Lagos	29,3%	29%	27%	17,6%	16,1%	11,7%	11,3%
Aysén	23%	20,3%	13,3%	6,8%	6,5%	4,6%	6,6%
Magallanes	12,8%	10,3%	7%	5,6%	4,4%	2,1%	5,7%
Total	29,1%	25,3%	22,2%	14,4%	11,7%	8,6%	11,3%

*Fuente: Observatorio Ministerio de Desarrollo Social/ Casen 2020 en Pandemia.

Incidencia de la pobreza en la población, Región de Aysén 2020



*Fuente: Observatorio Ministerio de Desarrollo Social/ Casen 2020 en Pandemia.

En tanto, si tomamos el dato pobreza por ingresos a nivel comunal, se presenta de la siguiente manera:

Tasa de pobreza por ingresos

REGIÓN	COMUNA	TASA DE POBREZA POR INGRESOS
11	Coyhaique	5,86%
11	Lago Verde	6,10%
11	Aysén	6,92%
11	Cisnes	8,31%
11	Guaitecas	7,32%
11	Cochrane	9,83%
11	O'Higgins	1,40%
11	Tortel	5,92%
11	Chile Chico	6,36%
11	Río Ibáñez	14,52%

*Fuente: Observatorio Ministerio de Desarrollo Social/ Casen 2020 en Pandemia.

ANTECEDENTES EDUCACIONALES

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, a través de la Dirección de Educación Municipal es la responsable de la administración de 17 EE que entregan una oferta educativa que cubre Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional, Educación Especial y Educación de Adultos; sumado a 3 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF; otorgando cobertura en la ruralidad y radio urbano, cumpliendo así con la premisa de llegar a todos los territorios.

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Nivel y/o Modalidad	JEC	Matrícula 2022
1	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	B-MHC-MTP	SI	415
2	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	PB-B	SI	206
3	08348	Escuela Baquedano	Coyhaique	PB-B-ESP.	SI	446
4	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	PB-B	SI	684
5	08351	Escuela Diferencial España	Coyhaique	ESP.	SI	111
6	08352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	Coyhaique	PB-B-MHC-MTP	SI	317
7	08353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	PB-B	SI	196
8	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Lago Atravesado	B	SI	21
9	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	Villa Ortega	PB -B	SI	56
10	08356	Escuela Rural Río Blanco	El Blanco	PB-B	SI	55
11	08357	Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson	PB-B	SI	122
12	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda	PB-B	SI	74
13	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	Ñirehuao	PB- B	SI	51
14	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	El Gato	B	SI	12
15	24215	C.E.I.A.	Coyhaique	B-MHC	SI	87
16	24220	Escuela Anexa Independencia	Coyhaique	B-MHC	SI	34
17	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	B-MHC	SI	420
Total Matrícula Vigente						3307

Fuente: Matrícula según Declaración de Asistencia, 01 de septiembre de 2022. Tabla de elaboración propia.

Bajo el Convenio de Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles, entre la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y la Junta Nacional de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, en la actualidad existen tres establecimientos que entregan educación en los diversos niveles en la comuna de Coyhaique.

Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiere al Municipio, tienen por finalidad brindar Educación Inicial integral a niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir, aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y tercer quintil, teniendo como preferencia de admisión quienes provengan de los dos primeros quintiles.

	CÓD.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Nivel y/o Modalidad	Matrícula 2022
1	11101006	Sala Cuna y Jardín Infantil Futuro Austral	Coyhaique	SC – NM - NT	162
2	11101007	Sala Cuna y Jardín Infantil Vallecitos de Aysén	Coyhaique	SC – NM - NT	105
3	11101008	Sala Cuna y Jardín Infantil Aiken Yemel	Coyhaique	SC – NM - NT	143

Fuente: Matrícula según información entregada por cada Comunidad Educativa, con fecha 01 de septiembre de 2022.
Tabla de elaboración propia.

MATRÍCULA POR EE Y NIVEL EDUCATIVO O MODALIDAD 2022

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Matrícula PB	Matrícula B	Matrícula EM - HC	Matrícula EM - TP	Matrícula ESP	Matrícula 2022
1	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	0	34	219	162	0	415
2	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	21	185	0	0	0	206
3	08348	Escuela Baquedano	45	341	0	0	60	446
4	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	112	572	0	0	0	684
5	08351	Escuela Diferencial España	0	0	0	0	111	111
6	08352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	17	169	75	56	0	317
7	08353	Escuela Nieves del Sur	33	163	0	0	0	196
8	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	0	21	0	0	0	21
9	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	10	46	0	0	0	56
10	08356	Escuela Rural Río Blanco	9	46	0	0	0	55
11	08357	Escuela Rural Valle Simpson	23	99	0	0	0	122
12	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	16	58	0	0	0	74
13	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	7	44	0	0	0	51
14	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	0	12	0	0	0	12
15	24215	C.E.I.A.	0	20	67	0	0	87
16	24220	Escuela Anexa Independencia	0	3	31	0	0	34
17	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	0	134	286	0	0	420
Total por nivel y/o modalidad			293	1947	678	218	171	3307

Fuente: Antecedentes según Declaración de Asistencia, 01 de septiembre de 2022, elaboración propia.

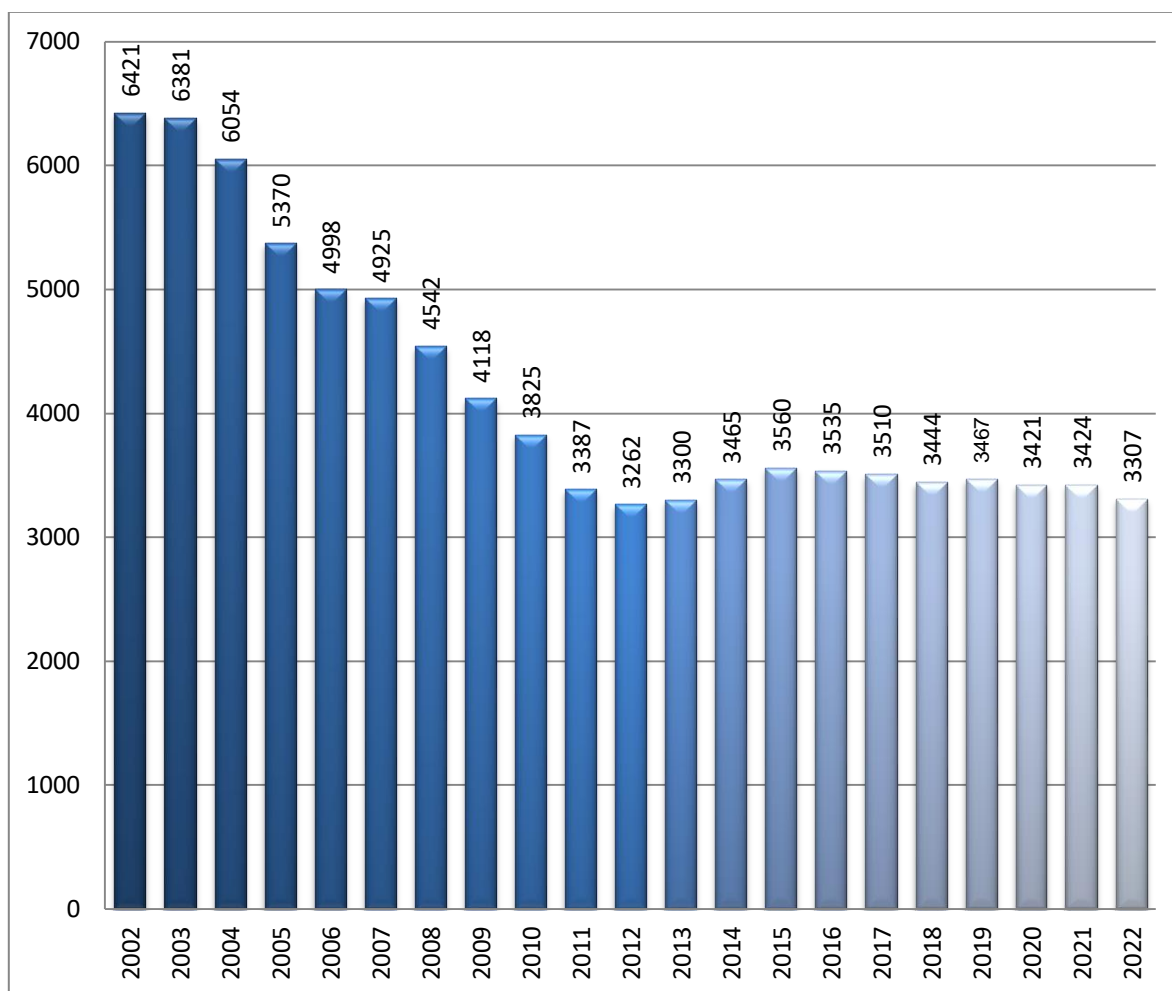
NÚMERO DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2022

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	N° Cursos PB	N° Cursos B	N° Cursos EM - HC	N° Cursos EM - TP	N° Cursos ESP	N° Cursos 2022
1	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	0	2	8	8	0	18
2	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	2	10	0	0	0	12
3	08348	Escuela Baquedano	2	16	0	0	5	23
4	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	5	22	0	0	0	27
5	08351	Escuela Diferencial España	0	0	0	0	16	16
6	08352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	2	9	3	4	0	18
7	08353	Escuela Nieves del Sur	2	8	0	0	0	10
8	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	0	6	0	0	0	6
9	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	2	8	0	0	0	10
10	08356	Escuela Rural Río Blanco	2	8	0	0	0	10
11	08357	Escuela Rural Valle Simpson	2	8	0	0	0	10
12	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	2	8	0	0	0	10
13	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	2	8	0	0	0	10
14	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	0	7	0	0	0	7
15	24215	C.E.I.A.	0	4	8	0	0	12
16	24220	Escuela Anexa Independencia	0	1	2	0	0	3
17	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	0	4	9	0	0	13
Total por nivel y/o modalidad			23	129	30	12	21	215

Fuente: Información extraída de plataforma SIGE 2022.

	CÓD.	Nombre del Establecimiento	SC	NM	Matrícula 2022
1	11101006	Sala Cuna y Jardín Infantil Futuro Austral	46	116	162
2	11101007	Sala Cuna y Jardín Infantil Vallecitos de Aysén	29	76	105
3	11101008	Sala Cuna y Jardín Infantil Aiken Yemel	60	83	143

COMPORTAMIENTO MATRÍCULA COMUNAL 2002-2022



Análisis

En el gráfico anterior se presenta el comportamiento anual de matrícula de los EE municipales de la comuna de Coyhaique, tomando como año base el 2002. Esta tabla excluye los antecedentes de matrícula de los Jardines VTF, puesto que no se encuentra con mayores antecedentes de años anteriores.

Como se puede observar, en los últimos años la matrícula de los EE municipales de la comuna de Coyhaique ha descendido notablemente, esto, considerando que en el año 2002 el sistema mantenía una matrícula de 6421 estudiantes. La cifra manifiesta una sostenida tendencia a la baja hasta el año 2012; llegando a su nivel más bajo con 3262 estudiantes, dato que representa una pérdida de matrícula superior al 50% en una década. A su vez, el año 2012 marca un hito importante, ya que a partir de ahí se logra una leve recuperación y estabilización de la matrícula.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR EE Y NIVEL EDUCATIVO – % AGOSTO 2022

A continuación se presenta el Porcentaje de Asistencia, declarado en el mes de septiembre 2022, correspondiente a asistencia efectiva en el mes de agosto del mismo año².

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Enseñanza Básica 7° básico	65,38
	Enseñanza Básica 8° básico	77,08
	Enseñanza Media 1° medio	76,31
	Enseñanza Media 2° medio	76,78
	Enseñanza Media 3° medio	67,34
	Enseñanza Media 4° medio	74,19
	Promedio	72,86

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Víctor Domingo Silva	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	78,57
	2do Nivel de Transición (Kínder)	70,30
	Enseñanza Básica 1° básico	71,21
	Enseñanza Básica 2° básico	81,34
	Enseñanza Básica 3° básico	83,97
	Enseñanza Básica 4° básico	73,81
	Enseñanza Básica 5° básico	83,64
	Enseñanza Básica 6° básico	76,28
	Enseñanza Básica 7° básico	79,36
	Enseñanza Básica 8° básico	79,44
	Promedio	78,19

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Baquedano	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	69,79
	2do Nivel de Transición (Kínder)	75,08
	Enseñanza Básica 1° básico	83,60
	Enseñanza Básica 2° básico	82,78
	Enseñanza Básica 3° básico	83,65
	Enseñanza Básica 4° básico	75,38
	Enseñanza Básica 5° básico	82,69
	Enseñanza Básica 6° básico	86,43
	Enseñanza Básica 7° básico	79,37
	Enseñanza Básica 8° básico	87,18
	1er Nivel de Transición TEL	81,64
	2do Nivel de Transición TEL	84,52
	Nivel Medio Mayor TEL	84,85
	Promedio	81,79

² Las tablas de datos han sido elaborados en base a los antecedentes declarados en el mes de septiembre de 2022.

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Pedro Quintana Mansilla	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	76,01
	2do Nivel de Transición (Kínder)	78,02
	Enseñanza Básica 1° básico	78,61
	Enseñanza Básica 2° básico	82,85
	Enseñanza Básica 3° básico	80,05
	Enseñanza Básica 4° básico	80,62
	Enseñanza Básica 5° básico	83,02
	Enseñanza Básica 6° básico	86,50
	Enseñanza Básica 7° básico	77,98
	Enseñanza Básica 8° básico	82,78
	Promedio	81,21

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Diferencial España	Educación Especial 6º Básico	0,00
	Educación Especial 7º Básico	0,00
	Educación Especial 8º Básico	0,00
	Educación Especial Laboral 1	0,00
	Educación Especial Laboral 2	0,00
	Educación Especial Laboral 3	0,00
		Promedio

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	68,18
	2do Nivel de Transición (Kínder)	70,61
	Enseñanza Básica 1° básico	78,95
	Enseñanza Básica 2° básico	88,48
	Enseñanza Básica 3° básico	87,41
	Enseñanza Básica 4° básico	90,66
	Enseñanza Básica 5° básico	76,44
	Enseñanza Básica 6° básico	84,85
	Enseñanza Básica 7° básico	71,97
	Enseñanza Básica 8° básico	78,37
	Enseñanza Media 1° medio	82,71
	Enseñanza Media 2° medio	80,82
	Enseñanza Media 3° medio	82,54
	Enseñanza Media 4° medio	79,84
	Promedio	80,15

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Nieves del Sur	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	67,53
	2do Nivel de Transición (Kínder)	67,94
	Enseñanza Básica 1° básico	83,82
	Enseñanza Básica 2° básico	77,69
	Enseñanza Básica 3° básico	71,12
	Enseñanza Básica 4° básico	83,06
	Enseñanza Básica 5° básico	86,68
	Enseñanza Básica 6° básico	72,19
	Enseñanza Básica 7° básico	86,59
	Enseñanza Básica 8° básico	74,64
	Promedio	78,27

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Enseñanza Básica 1° básico	80,70
	Enseñanza Básica 2° básico	88,60
	Enseñanza Básica 3° básico	100,00
	Enseñanza Básica 4° básico	84,21
	Enseñanza Básica 5° básico	72,93
	Enseñanza Básica 6° básico	76,32
	Promedio	82,06

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Rural Pablo Neruda	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	28,07
	2do Nivel de Transición (Kínder)	54,61
	Enseñanza Básica 1° básico	83,81
	Enseñanza Básica 2° básico	93,34
	Enseñanza Básica 3° básico	88,72
	Enseñanza Básica 4° básico	92,98
	Enseñanza Básica 5° básico	74,74
	Enseñanza Básica 6° básico	65,41
	Enseñanza Básica 7° básico	81,20
	Enseñanza Básica 8° básico	77,90
	Promedio	74,79

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Rural Rio Blanco	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	71,43
	2do Nivel de Transición (Kínder)	70,24
	Enseñanza Básica 1° básico	69,05
	Enseñanza Básica 2° básico	80,95
	Enseñanza Básica 3° básico	82,99
	Enseñanza Básica 4° básico	59,87
	Enseñanza Básica 5° básico	62,70
	Enseñanza Básica 6° básico	61,90
	Enseñanza Básica 7° básico	60,95
	Enseñanza Básica 8° básico	80,95
Promedio	69,58	

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Rural de Valle Simpson	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	60,43
	2do Nivel de Transición (Kínder)	57,79
	Enseñanza Básica 1° básico	65,15
	Enseñanza Básica 2° básico	78,03
	Enseñanza Básica 3° básico	89,39
	Enseñanza Básica 4° básico	86,62
	Enseñanza Básica 5° básico	82,32
	Enseñanza Básica 6° básico	89,09
	Enseñanza Básica 7° básico	74,54
	Enseñanza Básica 8° básico	83,06
Promedio	75,24	

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela José Antolín Silva Ormeño	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	66,67
	2do Nivel de Transición (Kínder)	71,67
	Enseñanza Básica 1° básico	78,47
	Enseñanza Básica 2° básico	74,31
	Enseñanza Básica 3° básico	55,56
	Enseñanza Básica 4° básico	72,84
	Enseñanza Básica 5° básico	78,89
	Enseñanza Básica 6° básico	82,64
	Enseñanza Básica 7° básico	83,33
	Enseñanza Básica 8° básico	88,89
	Promedio	75,51

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Rural Valle de la Luna	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	59,52
	2do Nivel de Transición (Kínder)	65,08
	Enseñanza Básica 1° básico	62,86
	Enseñanza Básica 2° básico	85,72
	Enseñanza Básica 3° básico	95,24
	Enseñanza Básica 4° básico	95,24
	Enseñanza Básica 5° básico	80,09
	Enseñanza Básica 6° básico	89,42
	Enseñanza Básica 7° básico	65,08
	Enseñanza Básica 8° básico	76,19
	Promedio	79,43

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Rural Arroyo El Gato	Enseñanza Básica 1° básico	85,71
	Enseñanza Básica 2° básico	80,95
	Enseñanza Básica 3° básico	0,00
	Enseñanza Básica 4° básico	100,00
	Enseñanza Básica 5° básico	10,00
	Enseñanza Básica 6° básico	84,13
	Enseñanza Básica 7° básico	80,95
	Promedio	86,11

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Centro de Educación Integrada de Adultos – CEIA	Nivel Básico 2 (5° y 6° básico)	29,75
	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)	21,29
	1er nivel (1° y 2° medio)	49,91
	2do nivel (3° y 4° medio)	55,01
		Promedio

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Anexa Independencia	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)	74,24
	1er nivel (1° y 2° medio)	81,02
	2do nivel (3° y 4° medio)	71,21
		Promedio

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Enseñanza Básica 7° básico	85,22
	Enseñanza Básica 8° básico	86,23
	Enseñanza Media 1° medio	80,93
	Enseñanza Media 2° medio	85,12
	Enseñanza Media 3° medio	79,98
	Enseñanza Media 4° medio	83,55
	Promedio	83,34

Asistencia promedio 2022

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Asistencia promedio 2022
1	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	69,90%
2	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	74,46%
3	08348	Escuela Baquedano	74,99%
4	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	74,50%
5	08351	Escuela Diferencial España	69,65%*
6	08352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	69,64%
7	08353	Escuela Nieves del Sur	62,07%
8	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	82,50%
9	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	75,87%
10	08356	Escuela Rural Río Blanco	79,13%
11	08357	Escuela Rural Valle Simpson	67,38%
12	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	74,77%
13	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	67,85%
14	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	91,99%
15	24215	C.E.I.A.	39,80%
16	24220	Escuela Anexa Independencia	86,11%
17	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	80,95%
Promedio EE Municipales Comuna de Coyhaique (Ed. Básica – Ed. Media – Ed. Especial – Ed. De Adultos)			73,03%

*La escuela Diferencial España, durante los meses de julio y agosto ha desarrollado sus actividades en modalidad virtual, por lo que no presenta antecedentes de asistencia.

Nombre Establecimiento	TMTYA Taller ministerial teatro y artes	PIAP Inglés Abre Puertas	MTDR Mi taller Digital Programación/ Tablet NT1 a 1° básico	LEO PRIMERO	SUMA +	AULAS CONECTADAS	AULAS ABIERTAS	ADECO Asignación de desempeño colectivo	Proyecto Liceo TP
Liceo Josefina Aguirre Montenegro		X				X		X	
Escuela Víctor Domingo Silva		X	X	X					
Escuela Baquedano			X	X	X	X		X	
Escuela Pedro Quintana Mansilla	X		X			X		X	
Escuela Diferencial España									
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría		X		X		X		X	X
Escuela Nieves del Sur		X		X	X				
Escuela Rural Pablo Cea				X					
Escuela Rural Pablo Neruda				X					
Escuela Rural Río Blanco				X					
Escuela Rural Valle Simpson				X	X				
Escuela Rural José Antolín Silva Ormeño				X					
Escuela Rural Valle de la Luna				X			X		
Escuela Rural Arroyo el Gato				X					
Centro de Educación Integrada de Adultos									
Escuela Anexa Independencia									
Liceo Bicentenario Altos del Mackay		X				X		X	
Jardín Aiken Yemel									
Jardín Vallecitos de Aysén									
Jardín Futuro Austral									

Nota: Todos los EE cuentan con talleres extra programáticos en los ámbitos artísticos, deportivos, medio ambientales y/o culturales.

LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES

En respuesta al decreto supremo N° 28 de 2009, del Ministerio de Educación, que modifica el decreto supremo N° 40, de 1996, de la misma Cartera de Estado, incorporando objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para el sector de aprendizaje de Lengua Indígena de 1° a 8° año de Educación Básica; y el Decreto N°97 de 2020 que aprueba las bases curriculares de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, para los cursos de 1° a 6° año de EB; y considerando el Decreto N° 301 de 2017 que establece el proceso de reconocimiento de la calidad de Educador Tradicional. Se viene a dar cumplimiento de que todos los EE que posean un 20% de población que se declare de alguna etnia, se implementa el Sector de Lengua Indígena (SLI) o Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios según corresponda, el que es impartido por un Educador Tradicional o Kimeltuchefe, quienes se encuentran contratados bajo la Ley N°19.070 y han sido reconocidos mediante REX N°01/04-01-2022 y REX N°219/20-05-2022 emitidas por la Secretaría Ministerial de Educación, por un periodo de dos años.

Los lineamientos curriculares de esta asignatura surgen de la Consulta Indígena realizada durante el año 2019, en la cual participaron los nueve pueblos originarios reconocidos por la Ley Indígena.

Los establecimientos que imparten la asignatura 2022 son:

RBD	Nombre del Establecimiento	Ubicación
8346	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique
8348	Escuela Baquedano	Coyhaique
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	Coyhaique
8356	Escuela Rural Río Blanco	El Blanco

Los establecimientos que implementan la modalidad de taller 2022 son:

RBD	Nombre del Establecimiento	Ubicación
8353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda

Considerando los antecedentes registrados en la plataforma SIGE por parte de los EE y dando cumplimiento a la normativa antes descrita, durante el año 2023 los EE que impartirán Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales (1° a 6° Básico) y Lengua Indígena (7° y 8°) son los siguientes:

RBD	Nombre del Establecimiento	Ubicación	% Reconocimiento Cod.7 (Mapuche)
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	21,4%
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	24,9%
8348	Escuela Baquedano	Coyhaique	21,0%
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	Coyhaique	40,3%
8353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	33,2%
8356	Escuela Rural Río Blanco	El Blanco	32,0%
8357	Escuela Rural de Valle Simpson	Valle Simpson	21,0%
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda	32,5%
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	Ñirehuao	21,2%
24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	22,6%

ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)³ por establecimiento:

ENSEÑANZA BÁSICA	
Establecimientos	IVE
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	100 %
Escuela Víctor Domingo Silva	92 %
Escuela Baquedano	94 %
Escuela Pedro Quintana Mansilla	79 %
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	96 %
Escuela Nieves del Sur	90 %
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	100 %
Escuela Rural Pablo Neruda	93 %
Escuela Rural Rio Blanco	91 %
Escuela Rural Valle Simpson	89 %
Escuela José Antolín Silva Ormeño	81 %
Escuela Rural Valle de la Luna	91 %
Escuela Rural Arroyo el Gato	86 %
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	73 %

Referente a las escuelas, tanto urbanas como rurales, se puede apreciar que alrededor del 86% de ellas superan el promedio regional y comunal (85% - 82% respectivamente), siendo esto un reflejo de las múltiples necesidades que presentan los estudiantes del sistema educativo público municipal de Coyhaique. En tal sentido, el mayor porcentaje lo presentan las Escuelas Rural Pablo Cea Vásquez y Liceo Josefina Aguirre Montenegro con un 100% de IVE.

ENSEÑANZA MEDIA	
Establecimientos	IVE
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	93 %
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	94 %
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	77 %

Los liceos municipales están por sobre el promedio comunal (75%), solo al realizar una comparación con el promedio regional (80%), podemos ver que el Liceo Bicentenario Altos del Mackay se encuentra 3 puntos porcentuales bajo el promedio; aun así se puede indicar el alto Índice de Vulnerabilidad Escolar de los estudiantes de los niveles de Enseñanza Media.

³ Fuente: <https://www.junaeb.cl/ive>

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO POR NIVEL EDUCATIVO

La categoría de desempeño de los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los EE en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para Educación Básica y desde 2017 para Educación Media.

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Nivel	Categoría de desempeño
1	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	Educación Básica	Medio
2	08348	Escuela Baquedano	Coyhaique	Educación Básica	Medio-bajo
3	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	Educación Básica	Medio
4	08352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	Coyhaique	Educación Básica	Medio
5	08353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	Educación Básica	Medio-bajo
6	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	Villa Ortega	Educación Básica	Medio
7	08356	Escuela Rural Río Blanco	El Blanco	Educación Básica	Medio
8	08357	Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson	Educación Básica	Medio-bajo
9	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda	Educación Básica	Medio-bajo

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Nivel	Categoría de desempeño
1	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	Educación Media	Insuficiente
2	08352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	Coyhaique	Educación Media	Medio
3	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	Educación Media	Medio

No cuentan con Categoría de Desempeño : Escuela España, Rural Arroyo El Gato, Rural Pablo Cea Vásquez y Rural Valle de la Luna; ya que no cumplen con los criterios requeridos para su categorización, esto es; los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.⁴

⁴ <https://www.ayudameduc.cl/ficha/categoria-de-desempeno-de-establecimientos-educacionales>







EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2015 – 2019

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional⁵.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que las comunidades educativas reflexionen sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

4° año Básico – Comprensión de Lectura

RBD	Establecimiento	2015	2016	2017	2018	Variación
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	266	265	223	248	+25
8348	Escuela Baquedano	248	223	196	253	+57
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	252	236	268	264	-4
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	239	253	255	253	-2
8353	Escuela Nieves del Sur	194	232	220	224	-4
8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	---	209	253	215	-38
8355	Escuela Rural Pablo Neruda	256	289	231	269	+38
8356	Escuela Rural Río Blanco	271	283	227	271	+44
8357	Escuela Rural Valle Simpson	228	234	224	302	+78
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	278	215	223	267	+44
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	231	203	215	221	+6

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Análisis

En cuanto al SIMCE de Comprensión Lectora, podemos apreciar que la Escuela Rural Valle Simpson obtuvo un resultado importante, en comparación con los demás establecimientos, aumentando en 78 puntos comparada con la evaluación anterior. Mientras que la Escuela Pablo Cea Vásquez, tuvo una baja de -38 puntos en su resultado, siempre en comparación con la medición anterior.

Cabe señalar que para que la variación en el puntaje SIMCE sea significativa, debe ser igual o superior a los 10 puntos*, por lo tanto, las Escuelas Víctor Domingo Silva, Escuela Rural Pablo Neruda, Escuela Rural con Internado Río Blanco y Escuela José Antolín Silva Ormeño tuvieron un avance significativo en sus puntajes.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 4° básico debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

⁵ <https://www.ayudameduc.cl/ficha/simce>

4° año Básico Matemática

RBD	Establecimiento	2015	2016	2017	2018	Variación
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	283	255	222	233	+11
8348	Escuela Baquedano	238	216	215	236	+21
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	248	228	267	254	-13
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	237	237	242	261	+19
8353	Escuela Nieves del Sur	199	228	213	213	0
8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	---	217	202	254	+52
8355	Escuela Rural Pablo Neruda	224	262	188	223	+35
8356	Escuela Rural Río Blanco	246	224	204	245	+41
8357	Escuela Rural Valle Simpson	224	197	226	218	-8
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	239	208	210	243	+33
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	238	189	202	221	+19
8362	Escuela Arroyo El Gato	---	---	---	241	---

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Análisis

Los resultados obtenidos en Matemática, reflejan una tendencia al alza; se aprecia que la mayor proporción de EE subió sus puntajes. Las alzas más significativas se pueden apreciar en la Escuela Pablo Cea Vásquez y la Escuela Rural con Internado Río Blanco.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 4° básico debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

6° año Básico – Comprensión Lectora – Matemática-Ciencias Naturales. (Año 2018)

RBD	Establecimiento	Variación medición anterior	Comp. Lectora	Variación medición anterior	Matemática	Variación medición anterior	Ciencias Naturales
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	+23	244	+11	233	-5	233
8348	Escuela Baquedano	+9	223	-2	210	-4	221
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	-7	230	-8	221	-28	224
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	+5	220	-1	209	-12	200
8353	Escuela Nieves del Sur	-12	231	-27	218	+10	208
8355	Escuela Rural Pablo Neruda	-1	245	+24	234	S/I	S/I
8356	Escuela Rural Río Blanco	+20	256	+35	234	S/I	S/I
8357	Escuela Rural Valle Simpson	-14	205	-13	193	S/I	S/I
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	-40	222	-20	230	S/I	S/I
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	-54	169	-1	216	S/I	S/I

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

S/I: Sin Información

Análisis

Los resultados de las pruebas SIMCE para 6to básico aplicadas el año 2018, dieron cuenta de una baja masiva de los puntajes, tendencia transversal tanto para EE urbanos como rurales. En el caso de Comprensión Lectora el puntaje máximo lo obtuvo la Escuela Rural con Internado Río Blanco subiendo 20 puntos en relación con la medición anterior. La Escuela Víctor Domingo Silva fue quien mejoró significativamente respecto a su medición anterior, con un alza de 23 puntos.

En cuanto a la prueba de Matemática, destacaron los resultados de las Escuelas Pablo Neruda y Río Blanco, siendo ambos EE quienes más subieron en relación a la medición anterior.

Por último, en Ciencias Naturales la realidad comunal fue similar a la medición anterior, debido a la baja sostenida de los resultados.

En cuanto a los establecimientos que aparecen sin información, esto se puede deber a algunas de estas causas:

- La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.
- No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente o el establecimiento no presenta resultados por género en uno o más años de aplicación.
- La cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite reportar esta información.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 6° básico debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

8° Básico- Matemática

RBD	Establecimiento	2015	2017	2019	Variación
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	--	--	221	--
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	224	230	220	-10
8348	Escuela Baquedano	224	213	222	+9
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	241	223	230	+7
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	228	216	215	-1
8353	Escuela Nieves del Sur	212	241	244	+3
8355	Escuela Rural Pablo Neruda	--	217	197	-20
8356	Escuela Rural Río Blanco	231	212	235	+23
8357	Escuela Rural Valle Simpson	270	199	216	+17
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	--	245	216	-29
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	275	251	204	-47
24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	305	262	259	-3

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Análisis

Como se puede apreciar en los resultados de la prueba SIMCE de 8° Básico de Matemática existen resultados fluctuantes al compararlos con años anteriores, tanto en establecimientos urbanos como rurales. Sin embargo, se puede destacar a la Escuela Rural con Internado Río Blanco y a la Escuela Rural de Valle Simpson, quienes mejoraron significativamente sus puntajes en comparación a la medición anterior, con un aumento en el año 2019 de 23 y 17 puntos respectivamente.

8° Básico-Lengua y Literatura

RBD	Establecimiento	2015	2017	2019	Variación
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	--	--	174	--
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	208	218	189	-29
8348	Escuela Baquedano	214	211	220	+9
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	180	197	212	+25
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	229	203	191	-12
8353	Escuela Nieves del Sur	187	226	209	-17
8355	Escuela Rural Pablo Neruda	--	251	223	-28
8356	Escuela Rural Río Blanco	217	187	220	+12
8357	Escuela Rural Valle Simpson	213	203	214	+11
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	--	225	199	-26
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	288	238	199	-39
24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	261	247	232	-15

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Análisis

Como se puede vislumbrar en la prueba SIMCE año 2019 de Lengua y Literatura, se puede establecer una baja masiva en los puntajes en comparación a la evaluación anterior, tanto para EE urbanos como rurales. No obstante, se puede contemplar un aumento en los puntajes de las Escuelas Pedro Quintana Mansilla, quien incrementó 15 puntos y en la Escuela Rural con Internado Río Blanco, quien aumentó su puntaje en 33 puntos respecto a la medición anterior.

8° Básico-Historia y Cs. Sociales.

RBD	Establecimiento	2014	2019	Variación
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	--	194	--
8346	Escuela Víctor Domingo Silva	232	199	-33
8348	Escuela Baquedano	238	226	-12
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	234	220	-14
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	212	204	-8
8353	Escuela Nieves del Sur	228	230	+2
8355	Escuela Rural Pablo Neruda	233	217	-16
8356	Escuela Rural Río Blanco	212	259	+47
8357	Escuela Rural Valle Simpson	215	223	+8
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	246	222	-44
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	237	220	-17
24240	Liceo Altos del Mackay	301	239	-62

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Análisis

En la prueba SIMCE de Historia, Geografía Cs. Sociales de 8° básico, se puede apreciar una baja transversal, tanto en EE urbanos y rurales, mostrando un alza en el puntaje en la Escuela Nieves del Sur y Escuela Rural de Valle Simpson. Además, se puede destacar el incremento significativo en el puntaje de la Escuela Rural con Internado Río Blanco de 47 puntos respecto a la medición anterior.

2° años Medios – Comprensión de Lectura

RBD	Establecimiento	2015	2016	2017	2018	Variación
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	228	203	211	196	-15
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	262	213	227	217	-10
24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	269	283	270	261	-9

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Análisis

En el caso de los 2° años medios para Comprensión Lectora, todos los establecimientos mostraron tendencia a la baja en relación con la medición anterior, siendo significativas las del Liceo Josefina Aguirre Montenegro y la del Liceo República Argentina.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 2° medio debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

2° años Medios – Matemática

RBD	Establecimientos	2015	2016	2017	2018	Variación
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	215	206	209	206	-3
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	231	211	208	209	+1
24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	296	304	300	287	-13

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Análisis

Los resultados de Matemática para los 2° años medios del Liceo Josefina Aguirre Montenegro y del Liceo República Argentina fueron puntajes similares a los obtenidos en la medición anterior; mientras que el Liceo Bicentenario Altos del Mackay mostró una baja significativa.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 2° medio debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Nota: Antecedentes extraídos de la página www.agenciaeducación.cl

	RBD	ESTABLECIMIENTO	4° BÁSICO				6° BÁSICO				2° MEDIO			
			Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	-	-	-	-	-	-	-	-	71	71	74	70
2	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	71	70	74	63	75	80	83	73	-	-	-	-
3	8348	Escuela Baquedano	70	71	73	63	67	74	78	65	-	-	-	-
4	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	77	78	80	71	72	73	80	69	-	-	-	-
6	8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	73	66	73	61	73	73	75	68	74	72	80	69
7	8353	Escuela Nieves del Sur	75	72	82	75	79	82	88	77	-	-	-	-
8	8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	64	-	71	71	78	75	86	77	-	-	-	-
9	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	56	68	69	66	77	80	85	81	-	-	-	-
10	8356	Escuela Rural Río Blanco	76	73	75	66	90	87	94	87	-	-	-	-
11	8357	Escuela Rural Valle Simpson	66	69	60	57	70	70	81	78	-	-	-	-
12	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	71	75	75	76	74	74	78	75	-	-	-	-
13	8361	Escuela Rural Valle de La Luna	64	56	72	64	61	62	59	66	-	-	-	-
14	8362	Escuela Rural Arroyo El Gato	48	68	55	72	-	-	-	-	-	-	-	-
15	24240	Liceo Bicentenario Altos Del Mackay	-	-	-	-	-	-	-	-	70	-	70	64

			8° BÁSICO			
	RBD	ESTABLECIMIENTO	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	68	-	71	63
2	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	72	69	75	65
3	8348	Escuela Baquedano	71	72	78	69
4	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	74	73	78	68
6	8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	70	-	73	60
7	8353	Escuela Nieves del Sur	80	78	83	71
8	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	64	60	70	65
9	8356	Escuela Rural Río Blanco	57	71	67	71
10	8357	Escuela Rural Valle Simpson	73	78	81	78
11	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	63	71	81	72
12	8361	Escuela Rural Valle de La Luna	71	82	82	84
13	24240	Liceo Bicentenario Altos Del Mackay	74	73	74	65

Nota: Antecedentes extraídos de la página www.agenciaeducación.cl

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA

Para el proceso de Admisión Universitaria 2022, se aplicó por segunda vez la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT), que va en la misma dirección de la futura Prueba de Acceso que se realizará a partir del segundo semestre del año 2022. Esta PDT considera una menor cantidad de contenidos y mide las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior. Cabe mencionar que este instrumento de medición eliminó un tercio de los contenidos que, según la evidencia estudiada; propiciaban desigualdades entre los estudiantes. Por otro lado, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, se realizó un ajuste a los temarios, con el propósito de priorizar sólo los contenidos de 4° Medio, indispensables para el ingreso a la Educación Superior, según acuerdo del Ministerio de Educación y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile.

La información que a continuación se expondrá es de carácter descriptivo y resume los resultados obtenidos por sus estudiantes que rindieron la batería de Pruebas de Transición para la Admisión universitaria 2022, presentándose además un comparativo de los promedios obtenidos por EE de las mismas características a nivel, comunal, provincial, regional y nacional, en cada una de las pruebas.

La PDT no abarca todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el Establecimiento Educacional.

Los resultados obtenidos por los 05 EE municipales que imparten la Educación Media, tanto en modalidad Científico Humanista, como Técnico Profesional, se presenta a continuación:

RESULTADOS PDT LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO HC – DIURNO (COD 310)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición de Admisión Universitaria 2022, rendida por los estudiantes del Liceo Josefina Aguirre Montenegro, rama Humanista-Científico.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
10	489,6	502,1 (-12,5)	502,1 (-12,5)	478,5 (+11,1)	493,9 (-4,3)

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
9	501,7	515,3 (-13,6)	515,3 (-13,6)	490 (+11,7)	492,6 (+9,1)

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
6	530	531,8 (-1,8)	531,8 (-1,8)	490,9 (+39,1)	492,7 (+37,3)

Prueba Transición Electiva de Ciencias

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
8	409,6	483,2 (-73,6)	483,2 (-73,6)	482,4 (-72,8)	487,9 (-78,3)

RESULTADOS PTU LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO – RAMA COMERCIAL (COD. 410)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición de Admisión Universitaria 2022, rendida por los estudiantes del Liceo Josefina Aguirre Montenegro, rama Comercial.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
4	404,5	404,5 (0)	404,5 (0)	404,5 (0)	439,1 (-34,6)

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
5	427,8	427,8 (0)	427,8 (0)	427,8 (0)	444,9 (-17,1)

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
4	466	466 (0)	466 (0)	466 (0)	443 (+23)

Prueba Transición Electiva de Ciencias

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
4	377,5	377,5 (0)	377,5 (0)	377,5 (0)	424 (-46,5)

RESULTADOS PTU LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO – RAMA TÉCNICA Y SERVICIOS (COD. 610)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición de Admisión Universitaria 2022, rendida por los estudiantes del Liceo Josefina Aguirre Montenegro, rama Técnica y Servicios.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
19	397,8	397,8 (0)	397,8 (0)	412,8 (-15)	413,5 (-15,7)

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
19	422,6	422,6 (0)	422,6 (0)	424,7 (-2,1)	423,8 (-1,2)

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
9	449,2	449,2 (0)	449,2 (0)	439,4 (+9,8)	423,7 (+25,5)

Prueba Transición Electiva de Ciencias

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
14	403,6	403,6 (0)	403,6 (0)	397,9 (+5,7)	406,7 (-3,1)

RESULTADOS PTU LICEO TP PROFESOR RICARDO NAVARRETE BARRÍA – RAMA INDUSTRIAL (COD. 510)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición de Admisión Universitaria 2022, rendida por los estudiantes del Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría, rama Industrial.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
7	409,9	405,5 (+4,4)	405,5 (+4,4)	413,5 (-3,6)	434,8 (-24,9)

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
7	374,1	390,5 (-16,4)	390,5 (-16,4)	442,3 (-68,2)	446,4 (-72,3)

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
2	414,5	429,2 (-14,7)	429,2 (-14,7)	424,6 (-10,1)	439,8 (-25,3)

Prueba Transición Electiva de Ciencias

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
4	415	420,6 (-5,6)	420,6 (-5,6)	422 (-7)	435,8 (20,8)

RESULTADOS PTU LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY – RAMA HC – DIURNO (COD. 310)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición de Admisión Universitaria 2022, rendida por los estudiantes del Liceo Bicentenario Altos del Mackay, rama Humanista-Científico Diurno.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
49	504,7	502,1 (+2,6)	502,1 (+2,6)	478,5 (+26,2)	493,9 (+10,8)

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
49	517,8	515,3 (+2,5)	515,3 (+2,5)	490 (+27,8)	492,6 (25,2)

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
28	532,1	531,8 (+0,3)	531,8 (+0,3)	490,9 (+41,2)	492,7 (39,4)

Prueba Transición Electiva de Ciencias

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
33	501	483,2 (+17,8)	483,2 (+17,8)	482,4 (+18,6)	487,9 (+13,1)

**RESULTADOS PTU CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS – RAMA HC – NOCTURNO
(COD. 363)**

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición de Admisión Universitaria 2022, rendida por los estudiantes del Centro de Educación Integrada de Adultos, rama Humanista-Científico Nocturno.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
9	400,6	395,5 (+5,1)	395,5 (+5,1)	393,3 (+7,3)	375,1 (+25,5)

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
9	423,1	434,9 (-11,8)	434,9 (-11,8)	439,3 (-16,2)	410,1 (+13)

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
8	440,9	425 (+15,9)	425 (+15,9)	409,8 (+31,1)	415 (+25,9)

Prueba Transición Electiva de Ciencias

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
6	386,3	397,1 (-10,8)	397,1 (-10,8)	391,6 (-5,3)	397,4 (-11,1)

RESULTADOS PDT ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA – RAMA HC – NOCTURNO (COD. 363)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición de Admisión Universitaria 2022, rendida por los estudiantes de la Escuela Anexa Independencia, rama Humanista-Científico Nocturno.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
5	386,4	395,5 (-9,1)	395,5 (-9,1)	393,3 (-6,9)	375,1 (+11,3)

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
5	456	434,9 (+21,1)	434,9 (+21,1)	439,3 (+16,7)	410,1 (+45,9)

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
2	361,5	425 (-63,5)	425 (-63,5)	409,8 (-48,3)	415 (-53,5)

Prueba Transición Electiva de Ciencias

N° Estudiantes	Promedio	Promedio Comunal	Promedio Provincial	Promedio Regional	Promedio Nacional
3	418,7	397,1 (+21,6)	391,1 (+27,6)	391,6 (+27,1)	397,4 (+21,3)

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Bajo la modalidad Técnico-Profesional, los Liceos TP Profesor Ricardo Navarrete Barría y Josefina Aguirre Montenegro el año 2021 egresaron 67 estudiantes en las carreras que a continuación se detallan:

LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	
Carrera Técnico Profesional impartida	Alumnos egresados Técnicos Profesionales
Técnico en Educación Parvularia	8
Técnico en Gastronomía, Mención Pastelería y Repostería	13
Técnico en Administración, Mención Recursos Humanos	9
Técnico en Enfermería	19

LICEO TP PROFESOR RICARDO NAVARRETE BARRÍA	
Carrera Técnico Profesional impartida	Alumnos egresados Técnicos Profesionales
Técnico en Mecánica Automotriz	11
Técnico en Conectividad y Redes	7

TASA DE RETENCIÓN

El indicador Retención escolar considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.

A continuación se presenta de manera parcial, los antecedentes de Deserción de Estudiantes de Sistema Educativo Municipal de la Comuna de Coyhaique.

	RBD	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Tasa de deserción
1	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	3,8%
2	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	1,1%
3	8348	Escuela Baquedano	Coyhaique	0,9%
4	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	0,3%
5	8351	Escuela Diferencial España	Coyhaique	S/I
6	8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	Coyhaique	3,6%
7	8353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	1,2%
8	8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Lago Atravesado	S/I
9	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	Villa Ortega	2,3%
10	8356	Escuela Rural Río Blanco	El Blanco	1,9%
11	8357	Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson	3,3%
12	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda	0%
13	8361	Escuela Rural Valle de la Luna	Ñirehuao	0%
14	8362	Escuela Rural Arroyo El Gato	El Gato	0%
15	24215	C.E.I.A.	Coyhaique	S/I
16	24220	Escuela Anexa Independencia	Coyhaique	S/I
17	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	S/I

S/I: Sin Información

Información extraída del “Primer informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”, junio 2022 entregada por el Ministerio de Educación a través de Comunidad Escolar.





Capítulo III

Objetivos, metas y planes de acción según áreas de gestión

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

ID	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador	Fecha	Responsable
GP1	Avanzar progresivamente en la cobertura curricular según los lineamientos del MINEDUC y la realidad de cada EE.	100% de los EE avanzan hacia la cobertura curricular.	Aplicación de diagnóstico para conocer características, conocimientos y experiencias de todos/as los/as estudiantes.	% de EE que aplican diagnóstico.	Marzo-abril	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
		100% de los EE implementan estrategias para avanzar en la cobertura curricular.	Planificación y ejecución de las estrategias para la implementación del currículum de acuerdo al diagnóstico.	% de EE que implementan estrategias para abordar la cobertura curricular.	Marzo-diciembre	
		100% de los EE realiza al menos 2 instancia de monitoreo y evaluación de la cobertura curricular en el año.	Monitoreo y evaluación de las estrategias definidas para la implementación del currículum.	% de EE que realiza instancias de monitoreo según periodicidad establecida.	Mayo-diciembre	
GP2	Gestionar un proceso de planificación.	100% de los EE generan procesos de planificación.	Implementación y monitoreo de procesos de planificación.	% de EE que cumplen con procesos de planificación.	Marzo-diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
GP3	Implementar estrategias transversales que potencien las habilidades lingüísticas, con foco en la comprensión lectora y desarrollo del pensamiento lógico matemático.	100% de los EE desarrollan estrategias transversales con foco en lenguaje y matemática.	Implementación de estrategias transversales con foco en comprensión lectora y desarrollo del pensamiento lógico matemático.	% de EE que implementan estrategias transversales.	Marzo-diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes

GP4	Evaluar la pertinencia de la oferta curricular mediante el levantamiento de información con el fin de fortalecer la vinculación con el mundo laboral y la educación terciaria.	100% de los EE de enseñanza media, jóvenes y adultos y el nivel laboral de la Escuela España, generan estrategias para evaluar la pertinencia de la oferta curricular.	Seguimiento de egresados/as.	% de EE que hacen seguimiento a los egresados y cuentan con evidencias del proceso.	Marzo-diciembre	Director/a Equipo psicosocial Orientación Jefe/a UTP
			Levantamiento de información sobre intereses de los/as estudiantes.	N° de EE que realizan levantamiento de información sobre intereses.	Marzo-diciembre	
			Toma de decisiones respecto a la oferta curricular.	N° instancias y acuerdos respecto a la oferta curricular.	Marzo-diciembre	
			Formación de redes con instituciones del ámbito laboral y educación terciaria.	% de EE que genera redes con instituciones afines.	Marzo-diciembre	
GP5	Impulsar la gestión curricular del EE a través de la incorporación de planes según normativa.	100% de los EE implementan al menos una acción de cada uno de los planes según normativa.	Planificación y ejecución de actividades vinculadas a cada uno de los planes.	% de EE que implementan actividades.	Marzo-diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
				N° de acciones implementadas en cada uno de los planes.	Marzo-diciembre	

GP6	Mejorar la asistencia a clases como prioridad pedagógica, implementando estrategias para valorar que cada día es clave para aprender.	80% de los/as estudiantes alcanzan al menos el 85% de asistencia a clases.	Fortalecimiento del rol del Profesor/a Jefe.	% de Docentes que participan de instancias destinadas a profesores/as jefes.	Marzo-diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
			Planificación, monitoreo y comunicación efectiva de Equipo EE.	% de funcionarios/as que participa de proceso y estrategias para mejorar la asistencia a clases.	Marzo-diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos EE
			Implementación de rúbrica o instrumento de evaluación la asistencia y puntualidad de los/as estudiantes.	% de Docentes que implementan en instrumento de evaluación la asistencia y puntualidad.	Marzo-diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
GP7	Fortalecer la presencia de contenidos y actividades de Educación Ambiental en los Establecimientos Municipales de la comuna de Coyhaique, incorporándolos en el PEI y PME.	90% de actividades y eventos planificados y ejecutados.	Actividades y eventos de compromiso con el Medio Ambiente.	N° de actividades y eventos planificados que participan.	Marzo - noviembre	CDR
		100% de los EE municipales participan de la red comunal de Educación Ambiental.	Reuniones de coordinación de la Red de Educación Ambiental, con los EE de la comuna de Coyhaique.	% de EE que participan de reuniones de coordinación de la Red Medio Ambiental.	Marzo - noviembre	Coordinación SEP CDR

DIMENSIÓN LIDERAZGO

La Dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos.

ID	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador	Fecha	Responsable
L1	Elaborar un Plan de Formación para el Desarrollo de Capacidades de los miembros del EE con pertinencia en habilidades socioemocionales.	100% de los miembros del EE participan de acciones formativas desarrolladas en base a Plan.	Levantamiento de necesidades por parte de los EE.	N° de acciones planificadas y ejecutadas.	Marzo-noviembre	Director/a Equipo UTP DEM Comisión de trabajo
			Conformación de comisión de elaboración del Plan, su ejecución, monitoreo y evaluación.	N° de Docentes que participan en la elaboración del Plan.	Marzo-noviembre	
			Redacción de Plan y diseño de su implementación con cronograma completo.	N° de reuniones planificadas y ejecutadas.	Marzo-noviembre	
		100% del plan elaborado y ejecutado.	Implementación de acciones formativas.	N° de acciones formativas ejecutadas y participantes.	Marzo-noviembre	
			Evaluación de resultados de acciones formativas.	N° de reuniones de Docentes y Directivos.	Marzo-noviembre	
		80% de docentes y asistentes de la educación participan de encuesta.	Levantamiento de información respecto a capacidades instaladas y necesidades formativas para docencia asociados a los estudiantes.	N° de encuestas aplicadas.	Marzo	

L2	Organizar el trabajo colaborativo entre EE pares e interdisciplinas como pilar para impulsar iniciativas innovadoras y de cambio.	100% de los Docentes y Equipos Directivo y de Gestión trabajan de manera colaborativa e interdisciplinaria.	Elaboración de Plan de trabajo colaborativo e interdisciplinario en base a la formación de grupos profesionales de trabajo conformados por Docente de áreas de aprendizaje afines.	N° de instancias de trabajo colaborativo.	Marzo-noviembre	Director/a Jefe UTP
			Implementar una Red de Directores/as y Jefes/as Técnicos de EE Municipales urbanos y rurales, con enfoque en los aspectos Técnico Pedagógicos.	N° de observaciones al Plan de promoción de innovaciones pedagógicas por parte de los Docentes.		
			Retroalimentación del Plan por Consejo de Profesores(as).	N° de reuniones de Red de Directores/as.	Marzo-abril	
L3	Potenciar la cobertura a través de oferta educativa pertinente al territorio, fortaleciendo asistencia y retención.	100% de acciones del plan de asistencia elaborado y ejecutado.	Constitución de Equipos de Trabajo Colaborativo e Interdisciplinario (ETCI) en base a áreas de aprendizaje afines.	N° de acciones planificadas y ejecutadas.	Marzo-abril	Equipo Directivo-Gestión Profesor/a Jefe
			Diseño de un Plan de trabajo para aumentar cobertura que asegure el acceso e incide en una mejora de la asistencia de los/as estudiantes.	N° de funcionarios/as que participan del diseño del Plan.	Marzo-abril	
			Implementación de estrategias de apoyo a estudiantes para evitar ausentismo escolar.	% de estudiantes beneficiarios de apoyo (útiles, uniformes y otros).	Marzo-diciembre	Director/a Profesional del Área Social

L4	Fortalecer los liderazgos del sistema, promoviendo la creación e incremento de oportunidades para que los estudiantes manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.	100% de los dirigentes estudiantiles contestan la encuesta de intereses, inquietudes y aspiraciones.	Levantamiento de información sobre intereses, inquietudes y aspiraciones de estudiantes.	N° de encuestas realizadas.	Marzo-abril	CDR DEM
		100% de los dirigentes estudiantiles, participan en el diseño de jornadas de reflexión y diálogo, referente a diversidades de género, tolerancia respeto y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.	Priorización de acciones a realizar para fortalecer los liderazgos, según trabajo conjunto entre dirigentes estudiantiles, Docentes asesores y CDR DEM.	N° de iniciativas planificadas y ejecutadas.	Marzo-abril	Docentes asesores de Centros de Estudiantes Coordinadores de Convivencia Escolar EE CCCE DEM Dirigentes estudiantiles
			Jornada de diálogo y reflexión referente a identidad de género.	N° de asistentes al diálogo.	Marzo-diciembre	
			Taller de tolerancia y respeto por las diversidades e inclusión y talleres formativos de lengua de señas.	N° de asistentes al taller.	Marzo-diciembre	
			Seminario de fortalecimiento de habilidades socioemocionales.	N° de asistentes al Seminario.	Marzo-diciembre	

L5	Apoyar las iniciativas que permitan la diversificación de PEI con diferentes sellos, con la finalidad de que las familias puedan optar por los Establecimientos Municipales.	El 80 % de los establecimientos participan de las instancias educativas que incentiven el amor por la cultura, el arte, el deporte y la recreación.	Incorporación de los diversos sellos educativos de los EE en la planificación del cronograma comunal de actividades.	N° de sellos considerados.	Marzo-diciembre	CDR DEM POTS
				N° de cronogramas entregados.	Marzo-diciembre	Directores EE Coordinadores CDR de EE
				% de EE participantes.		
			Incorporación de las actividades POTS en el calendario escolar de cada EE.	Cantidad de Hitos.	Mayo-diciembre	Directores/as EE POTS
			Incorporación de las actividades del cronograma anual CDR DEM dentro del calendario escolar de cada EE.	N° de confirmaciones.	Marzo-diciembre	Directores/as EE Coordinadores CDR de EE
			Confirmación de participación de EE en las actividades programadas.	Cantidad de Hitos ejecutados.	Marzo-diciembre	Directores/as EE CDR- POTS Coordinadores CDR de EE
				% de EE participantes.		
			Ejecución de a lo menos un Hito Artístico-Cultural en el año con participación de los EE.	Cantidad de Hitos ejecutados.	Marzo-diciembre	
				% de EE participantes.		
			Ejecución de a lo menos de un Hito Deportivo en el año con participación de los EE.	Cantidad de Hitos ejecutados Porcentaje de EE participantes.	Marzo-diciembre	Directores/as EE CDR DEM Profesores asesores CGA Gobiernos estudiantiles
	% de EE participantes.					
Ejecución de a lo menos un Hito de carácter cívico en el año con participación de los EE.	Cantidad de Hitos ejecutados con porcentaje de EE participantes.	Marzo-diciembre				
	% de EE participantes.					

L6	Gestionar oportunamente los recursos humanos y financieros de acuerdo a los requerimientos de los EE.	90% de los recursos por concepto de subvenciones ejecutados oportunamente.	Creación e implementación de una base de datos de personal disponible.	N° de días de gestión de personal.	Enero-diciembre	Equipo sostenedor
			Creación de un protocolo eficiente para la gestión de recursos (canales de información).	N° de funcionarios/as que reciben protocolo de gestión de recursos.	Marzo-abril	
		100% de horas requeridas para la atención de los estudiantes (plan general, necesidades, habilidades y normativa vigente).	Disposición de Docentes Profesionales PIE idóneos en los EE, acorde a las necesidades de los estudiantes.	N° de Docentes y Asistentes de la Educación contratados oportunamente.	Enero-diciembre	Director/a Equipo de Gestión Coordinación PIE
		100% de los recursos necesarios son entregados a los EE, acorde a los requerimientos de cada PEI.	Establecimiento de un sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo de la ejecución del PEI.	N° de EE a los que se les entregan recursos en base a los requerimientos de su PEI.	Marzo-diciembre	Equipo sostenedor
L7	Fortalecer el vínculo de la familia de origen con las familias tutoras del Programa Residencia Familiar Estudiantil.	60% de los y las familias de origen son apoderadas/os titulares.	Gestión de matrícula de estudiantes realizada por la familia de origen para que la o el apoderado/a del estudiante se haga responsable frente al establecimiento, quedando la tutora como apoderada/o subrogante.	N° de apoderadas/os titulares que son parte de la familia del estudiante.	Marzo	Equipo sostenedor Coordinadora PRFE
L8	Establecer una mesa de trabajo para generar un plan de trabajo con los gremios y/o asociaciones de funcionarios/as.	100% de gremios/as asociaciones participan de convocatorias.	Programación y ejecución de reuniones de trabajo entre Equipo sostenedor y gremios/asociaciones de funcionarios/as.	N° de reuniones planificadas y ejecutadas.	Abril-diciembre	Equipo sostenedor

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

La Dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

ID	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador	Fecha	Responsable
FC1	Generar vínculos para fortalecer la identidad, habilidades socioemocionales y sello particular en el territorio, resguardando la pertinencia local.	100% de los EE realizan una o más acciones que involucren la participación de la Comunidad Educativa, que sea incluida en el plan de gestión.	Realización de actividades que involucren a la comunidad local o aliados estratégicos que fortalezca el sentido de pertenencia con el EE.	N° actividades realizadas.	Marzo-diciembre	Coordinadores/as de Convivencia Escolar EE CCCE
FC2	Revisar, dar coherencia, implementar y monitorear los instrumentos de gestión del sistema asegurando que sean propicios para la mejora de los aprendizajes integrales de los(as) estudiantes incorporando los Estándares Indicativos de Desempeño (EID).	100% de los EE trabajan con la asesoría de la Superintendencia de Educación en actualización y modificación de instrumentos de gestión y planes por normativa.	Revisión y actualización de los instrumentos de gestión y planes por normativa con asesoría de la Superintendencia de Educación: Plan de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, PISE, Plan Afectividad Sexualidad y Género y Plan de Apoyo a la Inclusión.	N° de jornadas de trabajo de Coordinación de Convivencia Escolar con Superintendencia de Educación.	Marzo-diciembre	Equipo de Gestión EE Coordinadores/as de Convivencia Escolar EE. Equipo de Gestión CCCE

FC3	Generar instancias participativas que involucren a las familias como importantes actores, propiciando el desarrollo socioemocional en nuestra comunidades educativas.	100% de EE realizan actividades acordes a las necesidades de cada Comunidad Educativa.	Realización de jornadas y encuentros (recreativos, deportivos, culturales, formativos, entre otros) con madres, padres y apoderados/as.	N° de jornadas y encuentros realizados. N° de participantes en cada jornada y encuentro.	Marzo-diciembre	Equipo de Gestión EE Coordinadores/as de Convivencia Escolar EE CCCE-CDR-POTS
			Confirmación, difusión institucional (EE y sostenedor) y participación de EE en las actividades programadas.	N° de publicaciones e invitaciones a jornadas y encuentros.		
			Comunicación y coordinación de actividades con Centro General de Padres y Apoderados/as.	N° de reuniones de coordinación con Centro General de Padres y Apoderados/as.	Marzo-diciembre	
			Optimización de reuniones de apoderados/as en términos de frecuencia y temáticas a abordar.	Calendarización de reuniones de apoderados/as.	Marzo-diciembre	

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el Equipo sostenedor y los Equipos de Gestión de los EE a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros, materiales y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

ID	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador	Fecha	Responsable
GR1	Determinar los recursos necesarios para la gestión de los EE.	100% de los EE levantan información en relación a recursos necesarios para las gestiones de los EE.	Autodiagnóstico integral por estamento y área, valorizando y priorizando las necesidades del EE, teniendo como base el inventario actualizado.	% de EE que realizan inventario.	Diciembre 2022-enero 2023	Director/a Equipo de Gestión
GR2	Cuidar y mantener en buen estado los recursos pedagógicos que se dispongan.	100% de los EE realiza un catastro de los recursos pedagógicos disponibles para el aprendizaje.	Informe anual de los recursos pedagógicos del EE y el estado de uso, para reutilizar o dar de baja.	% de recursos disponibles según su clasificación.	Marzo-diciembre	Director/a Coordinación Comunal SEP
		100% de los EE implementa un sistema de monitoreo.	Construcción e implementación de un sistema de monitoreo de mantención y uso de los recursos pedagógicos.	% de EE que implementan el sistema de monitoreo.	Marzo-diciembre	Equipo de Gestión

GR3	Generar alianzas público - privadas, para postular a fondos que provean de recursos a los EE, con énfasis en aquellos disponibles en el territorio.	60% EE generan alianzas a nivel local, regional, nacional e internacional, con instituciones públicas y/o privadas, que aporten al desarrollo del PEI.	Gestión de alianzas local, regional, nacional e internacional, con instituciones públicas y/o privadas, que aporten al desarrollo del PEI de cada EE.	% de EE alianzas a nivel local, regional, nacional e internacional, con instituciones públicas y/o privadas.	Marzo-diciembre	Equipo de Gestión Equipo sostenedor
		60% de EE realiza proyectos y/o convenios enfocados en los sellos educativos del PEI.	Capacitación a la Comunidad Educativa en formulación de proyectos y recopilación de información respecto a las iniciativas a las que se puede postular.	N° de proyectos formulados, postulados y ejecutados.	Marzo-diciembre	Director/a Equipo sostenedor
				N° de convenios firmados y ejecutados.		



Capítulo IV

Unidades, departamentos y coordinaciones DEM





Unidad Técnica
Pedagógica



UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO

La Unidad Técnica Pedagógica de la DEM, es quien entrega lineamientos y apoyo a la gestión pedagógica y administrativa que realizan los EE administrados por la Municipalidad de Coyhaique. Desde esta perspectiva, tiene a su cargo los 17 EE urbanos y rurales, y 03 Jardines Infantiles.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
Ampliar estrategias para la retención e incorporación de estudiantes de la Educación Parvularia, Básica, Media y Educación de Adultos.
Atender la diversidad de los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) según la realidad del Proyecto Educativo Institucional de cada EE.
Fortalecer la modalidad Técnico Profesional en la Enseñanza Media como alternativa educacional para los jóvenes de este nivel.
Promover las habilidades socio-laborales para los estudiantes de Educación Especial, para integrarlos a la sociedad.
Ampliar la cobertura en los niveles de Educación Parvularia, Básica, Enseñanza Media H-C, T-P y Educación de Adultos.
Promover el perfeccionamiento y la capacitación de los recursos humanos del sistema educativo comunal, con énfasis en el Área Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y de Gestión de Recursos.
Generar oportunidades de optimización de los recursos tecnológicos que el sistema educativo comunal posee.
Mejorar la calidad de la educación de la comuna a través de instancias que permitan elevar las competencias de los estudiantes, asegurando así la continuidad de estudios y/o inserción laboral de los jóvenes, además de establecer perfiles de egreso para los distintos niveles de enseñanza.
Apoyar y promover iniciativas de formación para el emprendimiento, la innovación y/o capacitación laboral.
Optimizar, el diseño y ejecución de políticas educativas del sistema comunal de educación con redes de apoyo público y/o privado.
Generar, promover y apoyar instancias que permitan el acercamiento de los estudiantes pertenecientes al sistema a la cultura y las artes.

COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Coordinación Comunal SEP posee como propósito principal el apoyo técnico-pedagógico y administrativo-operativo de los EE respecto al Ciclo de Mejoramiento Continuo, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del Mejoramiento Educativo en Escuelas y Liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada Establecimiento, que permite definir y trazar metas Institucionales en su fase estratégica y posteriormente en su Planificación Anual, también es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, y el uso de recursos provenientes de la SEP, función que se realiza de manera directa con los respectivos Equipos de Gestión de cada EE mediante el acompañamiento y asesoría directa.

La Coordinación SEP, pertenece a la Unidad Técnica Pedagógica DEM y su función principal es la articulación, acompañamiento y supervisión en todos los procesos que indica la ley, referida a los instrumentos de gestión educacional tales como Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los respectivos Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de cada EE.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) creada mediante la Ley N° 20.248/2008 corresponde a una de las principales fuentes de financiamiento del sistema educativo municipal de la comuna de Coyhaique; ya que a través de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación por concepto de matrícula y asistencia promedio de alumnos prioritarios (APRIO) y preferentes (APREF), se pueden implementar y ejecutar diversas acciones comprometidas en cada PME.

En este sentido, el PME constituye un instrumento de planificación anual fundamental dentro de un Ciclo de Mejoramiento Continuo a 4 años, lo que beneficia a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, quienes participan en su elaboración con acciones concretas abordando necesidades en las dimensiones de Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Liderazgo y Gestión de Recursos.

En términos presupuestarios, los ingresos SEP 2022 de los Establecimientos Educativos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, se proyectan en \$ 1.340.000.000 (mil trescientos cuarenta millones de pesos).

Ingresos AC SEP 2021	Ingreso 2022	Gastos en Remuneraciones	% Ingresos utilizados en Remuneraciones
	\$ 134.040.000.-	\$ 120.000.000.-	89,53%

Ingresos destinados a Contratación RR.HH.	Ingreso 2022	Gastos en Remuneraciones	% Ingresos utilizados en Remuneraciones
	\$ 1.206.360.000.-	\$ 711.500.000.-	59%

Actualmente 14 Establecimientos Educativos mantienen vigente el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, en las siguientes categorías:

- 13 Emergentes
- 01 En Recuperación

Con respecto a los recursos, estos deben administrarse de acuerdo al Manual de Procedimientos Administrativos SEP que dispone la DEM; que se desglosa en:

Adquisiciones	
Productos e insumos COVID-19.	Equipos computacionales y portátiles.
Equipamiento e insumos informáticos.	Internet
Materiales de oficina.	Útiles escolares, agendas y otros.
Materiales para la implementación Deportiva, Artística, Científica, y otros.	Habilitación de Espacios Educativos.
Insumos relacionados con 3° y 4° medio Técnico Profesional.	Vestuario

Contrataciones
Docentes
Asistentes de la Educación Técnicos
Asistentes de la Educación Administrativos
Asistentes de la Educación Profesionales

Número de Estudiantes Prioritarios y Preferentes por EE – Periodo 2022

N°	RBD	Establecimiento	Estudiantes Prioritarios Octubre 2022	Estudiantes Preferentes Octubre 2022
1	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	290	75
2	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	169	25
3	8348	Escuela Baquedano	271	85
4	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	326	230
5	8352	Liceo República Argentina	254	47
6	8353	Escuela Nieves del Sur	147	40
7	8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	16	4
8	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	40	12
9	8356	Escuela Rural Río Blanco	39	9
10	8357	Escuela Rural de Valle Simpson	77	36
11	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	49	22
12	8361	Escuela Rural Valle de la Luna	39	11
13	8362	Escuela Rural Arroyo El Gato	11	2
14	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	184	148
TOTAL			1912	746

Importante: La nómina de estudiantes Prioritarios y Preferentes, esta proporcionada por la plataforma de comunidad Escolar y donde se ven los ingresos mensuales de la SEP, este número puede variar en los meses siguientes, depende de Prioritarios y Preferentes nuevos y será informado oportunamente.

Número de Estudiantes Prioritarios y Preferentes por EE – Periodo 2023

N°	RBD	Establecimiento	Prioritarios 2023	Preferentes 2023
1	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	S/I	S/I
2	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	S/I	S/I
3	8348	Escuela Baquedano	S/I	S/I
4	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	S/I	S/I
5	8352	Liceo República Argentina	S/I	S/I
6	8353	Escuela Nieves del Sur	S/I	S/I
7	8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	S/I	S/I
8	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	S/I	S/I
9	8356	Escuela Rural Río Blanco	S/I	S/I
10	8357	Escuela Rural de Valle Simpson	S/I	S/I
11	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	S/I	S/I
12	8361	Escuela Rural Valle de la Luna	S/I	S/I
13	8362	Escuela Rural Arroyo El Gato	S/I	S/I
14	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	S/I	S/I

**La información referente a Alumnos Prioritarios y Preferentes 2023 aún no se encuentra disponible en plataforma.
S/I: Sin información.*

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar se implementa al interior de 11 EE de sectores rurales y urbanos, desde Educación Parvularia, Básica y Media, siendo el Sistema Municipal de Coyhaique quien posee mayor cantidad de estudiantes beneficiados por el Programa de Integración Escolar en la Región de Aysén.

Se cuenta con equipos multi-disciplinarios que entregan apoyo específico y especializado no sólo estudiantes, sino también a las familias y a la Comunidad Educativa en general. Son los encargados de implementar espacios de sensibilización y reflexión en cada EE, entregando estrategias y metodologías diversificadas que dan respuesta a las necesidades específicas de cada estudiante. El foco en la inclusión como pilar de los PIE facilita la presencia de todos los estudiantes al interior del aula común, favoreciendo la participación y el acceso al aprendizaje de todos los(as) estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas con mayor atención a quienes presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

Actualmente, toda la Subvención Especial recibida en cada PIE, es utilizada exclusivamente en la contratación del personal especializado, adquisición de material didáctico y de evaluación, además de capacitaciones y servicios de evaluación, como lo indica la normativa.

Durante 2023, se incorporará el CEIA Centro de Educación Integral para Adultos al Convenio con el Ministerio de Educación, con el fin de entregar apoyo de profesionales especialistas a adultos que requieren continuidad y finalización de su escolaridad.

Equipos multi-profesionales entregan apoyo a 762 estudiantes de forma directa durante 2022, facilitando el acceso al currículo en consideración a los principios de igualdad y equidad, con énfasis en la inclusión educativa. Con 72 Docentes de Educación Diferencial, además de 46 Asistentes de la Educación.

La distribución de profesionales y estudiantes que presentan Necesidades educativas Especiales, se detalla a continuación.

	Establecimiento Educativo	Docentes de Educación Diferencial	Docentes de Aula	Asistentes de la Educación	Cantidad Estudiantes NEET 2022	Cantidad Estudiantes NEEP 2022
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Cantidad de Profesionales: 7	Cantidad de Profesionales: 19	Cantidad de Profesionales: 6	72	25
		Cantidad de horas: 297	Cantidad de horas: 54	Cantidad de horas: 142		
2	Escuela Víctor Domingo Silva	Cantidad de Profesionales:6	Cantidad de Profesionales: 14	Cantidad de Profesionales: 4	59	8
		Cantidad de horas:244	Cantidad de horas: 39	Cantidad de horas: 80		
3	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Cantidad de Profesionales: 16	Cantidad de Profesionales: 35	Cantidad de Profesionales: 4	130	29
		Cantidad de horas: 688	Cantidad de horas: 86	Cantidad de horas: 117		
4	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	Cantidad de Profesionales: 6	Cantidad de Profesionales: 13	Cantidad de Profesionales: 2	59	7
		Cantidad de horas: 240	Cantidad de horas: 36	Cantidad de horas: 65		
5	Escuela Nieves del Sur	Cantidad de Profesionales: 6	Cantidad de Profesionales: 10	Cantidad de Profesionales: 4	39	24
		Cantidad de horas: 233	Cantidad de horas:34	Cantidad de horas: 123		
6	Escuela Rural Pablo Neruda	Cantidad de Profesionales: 2	Cantidad de Profesionales: 5	Cantidad de Profesionales: 2	20	3
		Cantidad de horas: 88	Cantidad de horas: 15	Cantidad de horas: 28		
7	Escuela Rural Río Blanco	Cantidad de Profesionales: 3	Cantidad de Profesionales: 5	Cantidad de Profesionales: 4	24	6
		Cantidad de horas: 104	Cantidad de horas: 16	Cantidad de horas: 64		
8	Escuela Rural Valle Simpson	Cantidad de Profesionales: 4	Cantidad de Profesionales: 9	Cantidad de Profesionales: 5	37	11
		Cantidad de horas: 156	Cantidad de horas: 26	Cantidad de horas: 83		
9	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Cantidad de Profesionales: 4	Cantidad de Profesionales: 6	Cantidad de Profesionales: 3	25	6
		Cantidad de horas: 144	Cantidad de horas: 24	Cantidad de horas: 33		
10	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Cantidad de Profesionales: 4	Cantidad de Profesionales: 17	Cantidad de Profesionales: 2	43	8
		Cantidad de horas: 159	Cantidad de horas: 31	Cantidad de horas: 34		
11	Escuela Baquedano / Pie	Cantidad de Profesionales: 12	Cantidad de Profesionales: 18	Cantidad de Profesionales: 9	61	60
		Cantidad de horas: 525	Cantidad de horas: 54	Cantidad de horas:248		
					569	187

Educación Diferencial – Escuela España

La Escuela Diferencial España atiende a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes. Es una modalidad del sistema educativo cuyo propósito es potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equidad de oportunidades, proporcionando un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el fin de asegurar aprendizajes de calidad, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades; desarrollando su proyecto de vida.

La Escuela Diferencial España cuenta con Jornada Escolar Completa, dando énfasis al desarrollo de habilidades sociales aspecto relevante del Proyecto Educativo Institucional.

Atiende en modalidad de Nivel Básico (Decreto 83) y Laboral (Decreto 87), contando actualmente con 16 cursos, de los cuales 2 son combinados.

Debido a las características y necesidades de los(as) estudiantes; cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por Docentes de Educación Diferencial, de Educación Musical y Educación Física, así como Fonoaudiólogas, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales. Trabajo acompañado por Asistentes de la Educación, Monitores de Talleres. Además se cuenta con un Bus acondicionado para el traslado de los(as) estudiantes.

Cursos de Lenguaje de la Escuela Baquedano

Con una extensa trayectoria, los Cursos de Lenguaje de la Escuela Baquedano atienden a estudiantes desde los 3 a 5 años 11 meses, en los niveles Medio Mayor, NT1 y NT2. Se trabaja exclusivamente con estudiantes que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje de tipo mixto o expresivo. Estas Necesidades Educativas de carácter transitorio, requieren el apoyo riguroso y sistemático de Educadoras Diferenciales y Fonoaudióloga para superar las dificultades en el lenguaje comprensivo y/o expresivo, lo que impacta significativamente en el aprendizaje de contenidos curriculares desde el inicio de la etapa escolar.

Toda la Subvención Especial recibida por el EE, es incorporada a la gestión general de los establecimientos municipales.

La Coordinación Comunal de Cultura, Deporte y Recreación (CDR) depende del Departamento Técnico Pedagógico de la DEM y es la encargada de gestionar el área extracurricular de los EE, para complementar el proceso educativo a través de actividades recreativo-deportivas, artístico-culturales, científico-tecnológicas y cívico-sociales.

Esta coordinación es la responsable de generar actividades que vayan en beneficio de los estudiantes; considerando sus intereses, habilidades y talentos en potencia. Las iniciativas que emanan de esta Coordinación, deben fomentar en los estudiantes la participación y vida democrática, el liderazgo positivo, los hábitos de vida saludable, la equidad de género, el sentido de responsabilidad con la sociedad y medio ambiente; estimular la integración de la comunidad escolar, la familia y el entorno social inmediato, potenciando su desarrollo integral como agentes de cambio, mediante la adecuada utilización del tiempo libre.

En esencia CDR DEM Coyhaique, busca impulsar la participación de la comunidad estudiantil en las actividades extracurriculares como una estrategia para generar nuevos aprendizajes fuera de la sala de clases y como medio para el desarrollo, la conservación y el mejoramiento de las condiciones físicas, psicoafectivas y sociales en pro de una formación integral.

Equipo de trabajo

La Coordinación CDR DEM articula sistemáticamente sus acciones con las 17 coordinaciones de los EE, con quienes se reúne mensualmente para abordar la pertinencia de las actividades del calendario comunal, tomar acuerdos y evaluando el impacto de cada una. A su vez CDR incentiva a los Equipos de Gestión de cada establecimiento a involucrarse de manera activa en el desarrollo de las actividades.

Redes de colaboración

Las iniciativas que impulsa CDR están siempre disponibles al trabajo colaborativo y complementario con otras coordinaciones y organizaciones, tanto dentro como fuera del sistema municipal. Es así, como cada año se establecen vínculos estratégicos con instituciones y agrupaciones que apunten al objetivo de desarrollo de los estudiantes.

COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Coordinación Comunal de Convivencia Escolar DEM (CCCE) es la encargada de la “Red Comunal de Convivencia Escolar” que integra las experiencias del trabajo de intervención en cada EE y es la que define las líneas estratégicas de acción; tomando como base el documento “Estrategia Nacional para la Educación Pública”. En este contexto; la CCCE realiza jornadas de trabajo comunales, con periodicidad trimestral sostenida en el tiempo y aplica instrumentos de evaluación referente a las nuevas líneas de acción.

Objetivos Estratégicos Coordinación Comunal de Convivencia Escolar
Generar vínculos para fortalecer la identidad y sello particular en el territorio, resguardando la pertinencia local.
Implementar y monitorear los instrumentos de gestión del sistema asegurando que sean propicios para la mejora de los aprendizajes integrales de los(as) estudiantes incorporando los Estándares Indicativos de Desempeño (EID).
Generar instancias participativas que involucren a las familias como importantes actores.

La CCCE a través de la “Red Comunal de Convivencia Escolar” busca fortalecer los equipos de profesionales; involucrando a las Comunidades Educativas en las diferentes dimensiones de intervención, facilitando de manera coherente la articulación entre sus participantes, incorporando los instrumentos de gestión e instalando capacidades y competencias técnicas que involucren habilidades socioemocionales a través de seminarios, capacitaciones e intercambio de saberes y conocimientos que muestren experiencias exitosas y buenas prácticas.

La CCCE intenta velar por espacios de cuidado y bienestar socioemocional desarrollando actividades que involucren a toda la Comunidad Educativa.

Referente al trabajo con redes de apoyo, se ha consolidado instrumentos que se reflejan en el “Mapa de Oportunidades” en su tercera versión. Este documento permite conocer y vincular instituciones públicas y privadas que van en directo beneficio del trabajo hacia las Comunidades Educativas. Acciones como la “Feria de Acceso a Redes” en su segunda versión; facilitó el desarrollo de trabajo participativo e inclusivo, implementando políticas educacionales comunales con una mirada transversal de desarrollo integral, basado en la equidad.

Impactos positivos:

- Incorporación de duplas psicosociales a las Coordinaciones de Convivencia Escolar de cada EE, generando un sentido de pertenencia con la DEM.
- Fortalecimiento del área de capacitación, instalando acciones de gestión e intervención en los equipos de cada EE.
- Sistematización de instrumentos de gestión y reuniones de trabajo e intervención.
- Planificación anual de acciones de intervención en los EE, basada en la realidad empírica, descriptiva, teórica y de escucha activa.
- Establecimiento de hitos comunicacionales, en conjunto a la Red Comunal de Convivencia Escolar.

COORDINACIÓN PROGRAMA DE ORQUESTAS “TOCANDO SUEÑOS”

El Programa de Orquestas “Tocando Sueños”(POTS), es una iniciativa creada en el año 2013, que tiene como objetivo mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a los bienes y servicios culturales, formar vínculos emocionales con su escuela o liceo y estimular el contacto y el disfrute de la música.

El modelo colectivo de enseñanza musical que se encuentra desarrollando el Programa posibilita vincular con los establecimientos educacionales a niños/as y jóvenes que se encuentran dentro del sistema y colaborar con la retención de aquellos cuya permanencia se encuentra en situación de vulnerabilidad. Por otra parte, el acceso a los bienes culturales modifica ciertas conductas y hábitos, que se reflejan en el fortalecimiento de la autoestima, el aprendizaje del trabajo colaborativo, la responsabilidad y la proyección hacia un futuro de realizaciones.

El Programa de Orquestas “Tocando Sueños”, se encuentra inserto en 14 EE Municipales de la Comuna de Coyhaique, 04 Escuelas urbanas, 03 Liceos urbanos, 05 Escuelas rurales, Escuela España y Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA), con una cobertura proyectada de 436 estudiantes, correspondiente al 13,5% de matrícula comunal.

En la actualidad el POTS cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 11 músicos especialistas en la enseñanza teórico-interpretativa de todos los instrumentos que conforman una Orquesta, un Director de Programa y una Coordinadora, ambos docentes de Educación Básica, además del apoyo de 06 Docentes de Música, quienes cumplen funciones en los EE, con una carga parcial de horas destinadas a funciones de Coordinación y Dirección Orquestal.

Las clases que reciben los estudiantes son realizadas en sus respectivos EE o de manera remota, como parte de su jornada escolar.

Los EE pertenecientes al POTS son el soporte primordial de éste; asumiendo la contratación de todos los monitores, la adquisición de instrumentos e insumos instrumentales, la realización de los Seminarios de Orquestas, Festivales, Encuentros y otorgando los espacios correspondientes para su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de desarrollo y crecimiento que experimenta el Programa, se han proyectado diversas actividades para el año 2023, que permitirán contribuir a la consolidación de éste. Dichas actividades y acciones se encuentran detalladas en el Plan Anual Programa de Orquestas “Tocando Sueños”, (PATS).

COORDINACIÓN COMUNAL POLÍTICA DOCENTE

Según el Marco Legal Educativo vigente, se crea la Coordinación de Política Docente de la Dirección de Educación Municipal (CPD DEM), cuya función es supervisar, asesorar y desarrollar distintos procedimientos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, además de dar cumplimiento a las normativas del Sistema Educativo.

Desde CPD DEM se propician instancias enmarcadas en la mejora continua y Desarrollo Profesional para Docentes de los Establecimientos Educativos, impulsadas por el Departamento Técnico Pedagógico DEM. Por otra parte, se encarga de Coordinar a las Redes Docentes del Sistema Municipal de Coyhaique, entre las que se encuentran: Lenguaje, Ciencias, Educación Física y Matemática. Esta instancia tiene como propósito promover el trabajo colaborativo docente e intercambio experiencias exitosas. Además; Docentes pertenecientes a las Redes, se encargan de elaborar productos pedagógicos y a reflexionar sobre sus prácticas educativas, lo que se reproduce en un fortalecimiento de su desarrollo profesional. Sumado a lo anterior; esta Coordinación se encarga de elaborar los contenidos de la Revista de las Redes Docentes.

CPD DEM se encarga mensualmente de declarar las asignaciones de Carrera Docente de funcionarios en modalidad contractual "a contrata". Además de realizar acompañamiento pedagógico a los EE que participan en la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).

Por otra parte, está a cargo, junto al Director de Educación, de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (Ley 19.961) y los Planes de Superación Profesional (PSP), que tienen como propósito que Docentes reflexionen sobre su quehacer profesional para contribuir a mejorar las prácticas pedagógicas.

Evaluación Docente 2021 (DocenteMAS)

En la Evaluación Docente año 2021 (última evaluación), participaron 19 Docentes en el marco de la suspensión de la Evaluación Docente establecida en la Ley 21.272 (2020) y 21.373 (2021), cuyo resultado es el siguiente:

Resultados 2021	N° de docentes	Porcentaje
Destacado	1	5%
Competente	14	74%
Básico	3	16%
Insatisfactorio	1	5%

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El Programa Habilidades Para la Vida I y II (HPV) es una iniciativa, financiada por JUNAEB y administrada por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique a través de la DEM. Su objetivo es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo; persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local, activando las redes de los EE de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños, niñas y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus madres, padres y Docentes. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental de Docentes, Asistentes de la Educación y Equipos de Gestión, además de clima positivo en el aula e interacción positiva entre familias y Docentes; de prevención para niñas, niños y adolescentes con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental. Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de los EE con la red comunal.

El Programa HPV I, se implementa en 12 EE trabajando con Primer Ciclo, desde NT1 a 4to Básico; mientras que el Programa HPV II, aborda todo el Segundo Ciclo; desde 5to a 8vo Básico y se desarrolla en 12 EE, tanto urbanos como rurales de la comuna de Coyhaique.

En la actualidad el equipo ejecutor del Programa HPV I está compuesto por una Orientadora Familiar con Mención en Relaciones Humanas y una Psicóloga, mientras que en el equipo del Programa HPV II está compuesto por una Terapeuta Ocupacional y una Psicóloga.

Las directrices del Programa HPV se encuentran contenidas al interior de los Términos de Referencia (TDR) emanados de JUNAEB, sin embargo existe la flexibilidad que permite a través de las particularidades y necesidades de cada EE, el poder generar respuesta a las necesidades en el ámbito de talleres, generación de material y acompañamientos en cuanto respecta a la salud socioemocional de las Comunidades Educativas.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESCOLAR

El Programa Residencia Familiar Escolar (PRFE) tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y culminación del proceso educativo de estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades y promoviendo la movilidad social. Para lograr lo anterior, el PRFE otorga alojamiento en el hogar de una familia tutora, la cual brinda alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes, preferentemente de comunas o sectores de la Región de Aysén, en donde la oferta académica es escasa o inexistente, no respondiendo a sus intereses.

Para el periodo lectivo 2022, el PRFE es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique. Cuenta con una cobertura de 128 estudiantes y 59 familias tutoras quienes residen en el radio urbano de la ciudad de Coyhaique.

INFORMACIÓN FINANCIERA 2022

Cobertura y presupuesto I semestre

Nivel educativo	Monto por estudiante	Cobertura	N° de cuotas	Total
Ed. Básica- media	\$ 21.990	96	6	\$ 12.666.240
Ed. Superior	\$ 21.990	30	6	\$ 3.958.200
Total primera transferencia				\$ 16.624.440

Programación del gasto I semestre 2022		Porcentaje
Ítem	Total ítem	% de gasto
Gastos de Administración	\$ 9.143.442	55%
Gastos de operación	\$ 7.480.998	45%
Total	\$ 16.624.440	

Cobertura y presupuesto II semestre

Nivel educativo	Monto por estudiante	Cobertura	N° de cuotas	Total
Ed. Básica- media	\$ 21.990	98	6	\$ 12.930.120
Ed. Superior	\$ 21.990	30	6	\$ 3.958.200
Total primera transferencia				\$ 16.888.320

Programación del gasto II semestre 2022		Porcentaje
Ítem	Total ítem	% de gasto
Gastos de Administración	\$ 9.288.576	55%
Gastos de operación	\$ 7.599.744	45%
Total	\$ 16.888.320	





Administración y Recursos Humanos



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

La labor de esta Unidad es llevar la administración de los recursos físicos y humanos, la provisión y mantenimiento de los servicios generales de la red de establecimientos de la comuna.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
Asesorar al Director y otras instancias u estamentos de la DEM en las áreas de RR.HH., logística, informática y todas aquellas que le competen, con una perspectiva de mejora continua.
Disponer, gestionar y coordinar todos los recursos humanos, logísticos y de soporte que permitan desarrollar la gestión y prestación de los servicios educativos a la comunidad.
Establecer las coordinaciones para la ejecución y validación de todas las acciones administrativas en conjunto con la Unidad de Finanzas y Adquisiciones.
Administrar los recursos humanos, carrera funcionaria, reemplazos por licencias médicas, vacantes, retiros voluntarios, concursos internos y públicos, horas extraordinarias, calificaciones y capacitación.
Coordinar el proceso de implementación de las tecnologías de información y las comunicaciones, necesarias en conjunto con sub-unidad de Informática del DEM.
Gestionar internamente solicitudes de antecedentes a través del portal de transparencia, dar respuesta a requerimientos de Contraloría Regional, coordinar con los establecimientos educacionales las fiscalizaciones y/o denuncias realizadas por la Súper Intendencia de Educación, gestionar todo otro requerimiento emanado por tribunales de justicia, entidades contraloras y fiscalizadoras, cautelando en todo momento que se cumplan en los tiempos y formas solicitados.

Sub-Unidad	Funciones
Administración de Personal	Efectuar el proceso administrativo, seleccionar, registrar y controlar los nombramientos, contrataciones, renuncias, destituciones, finiquitos, permisos administrativos, horas extraordinarias, feriados legales y licencias médicas, evaluaciones psicológicas del personal.
	Mantener registros actualizados de expediente de los funcionarios que prestan servicios profesionales en la DEM y EE.
	Ejecutar, controlar y supervisar los convenios de atención de Salas Cunas y Jardines Infantiles de los hijos de los funcionarios.
	Emitir mensualmente a Tesorería DEM un informe de licencias médicas pendientes de pago para su cobranza a las Isapres y FONASA.
Inventario, Servicios Generales y Movilización	Supervisar y administrar las medidas necesarias para el uso eficaz de los servicios en cada dependencia de la DEM.
	Mantener el registro actualizado de inventario de bienes de los EE y la DEM.
	Asegurar el mantenimiento de la totalidad de los vehículos de la DEM, a través de las bitácoras de cada máquina y las inspecciones periódicas.
	Programar y controlar la destinación de vehículos de la DEM, como de los servicios de transporte contratados a terceros, buscando optimizar sus destinaciones y rutas según los requerimientos.
	Controlar el contrato de transporte de mobiliario y servicios de higiene u otros de diversa naturaleza para los EE.
	Controlar el mantenimiento, seguridad, aseo y ornato de todas las dependencias de la DEM, ejerciendo la inspección técnica de los contratos y convenios suscritos.
	Responder por la gestión y trabajo del personal auxiliar de servicios de la DEM.
Mantener vigentes la totalidad de los seguros de vida, edificios y vehículos de la DEM.	

Informática	Brindar oportunamente soporte técnico (hardware y software) a los EE y otras unidades de la DEM.
	Administrar y mantener los sistemas informáticos: software de administración general (bodega, contabilidad, tesorería, presupuesto), correos electrónicos institucionales, portal web y otros.
	Organizar, supervisar y aplicar la reglamentación, normas y políticas para el uso de las redes de telecomunicación, software y estaciones de trabajo.
	Diseñar, implantar y operar los mecanismos de control de los servicios de informática y comunicaciones, de la eficiencia y eficacia de los mismos.
	Asesorar a funcionarios de la DEM en aspectos de computación y comunicaciones, para la realización de diversas actividades.
	Organizar y controlar los programas de adquisición y actualización de bienes informáticos, solicitando los recursos de software y hardware que sean necesarios.



Dotaciones 2023



DOTACIÓN

A continuación se da a conocer la carga horaria de la dotación Docente y Asistente de la Educación de los EE y Jardines VTF de la comuna de Coyhaique, además de la dotación de la Dirección de Educación Municipal para el año 2023, de acuerdo a fuente de financiamiento, la que puede corresponder a:

1. Subvención Escolar Preferencial (SEP)
2. Programa Integración Escolar (PIE)
3. Subvención General (SG)

La dotación se presenta de manera individual para cada EE, identificando a quienes cumplen rol de Docente Directivo, Asistentes de la Educación Profesionales, Asistentes de la Educación No Profesionales y Asistentes Auxiliares.

De debe subrayar que la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, debe dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del Convenio Plan de Transición celebrado con el Ministerio de Educación.



**DOTACIÓN
ESTABLECIMIENTOS URBANOS**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro
8346	Escuela Víctor Domingo Silva
8348	Escuela Baquedano
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla
8351	Escuela Diferencial España
8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría
8353	Escuela Nieves del Sur
24215	Centro de Educación Integrada de Adultos
24220	Escuela Anexa Independencia
24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay



DOTACIÓN
LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO
RBD 8345-3

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	PAVEZ CORNEJO ADOLFO	13349745-5	PROFESOR DE EDUCACION TÉCNICO PROFESIONAL	NO	DIRECTOR	44						44
2	VARGAS VILLAR ALEJANDRA MARCELA	12696072-7	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	JEFE UTP	44						44
3	MUÑOZ OLIVA OMAR ARNOLDO	05999584-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA	NO	INSPECTOR GENERAL	44						44
4	MARTÍNEZ SAAVEDRA ENRIQUE ANDRÉS	09208591-0	PROFESOR DE ESTADO EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NO	ORIENTADOR	44						44
5	RODRÍGUEZ FERRADA SERGIO CARLOS	13969394-9	PSICÓLOGO	NO	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR	44						44
6	HERNÁNDEZ GONZALEZ MARÍA TERESA	17270773-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE					44		44
7	PÉREZ RÍOS MABEL ALEJANDRA	13405678-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	NO	COORDINADORA TP	40						40
						260	0	0	0	44	0	304

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
						TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ALARCÓN MANSILLA NICOLÁS FERNANDO	17855886-2	PROFESOR DE CIENCIAS NATURALES Y QUÍMICA	NO	DOCENTE DE AULA		39				3	42
2	ALMONACID LEVICOY MIRNA CAROLINA	15515823-9	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	31	1				3	35
3	ALVARADO AGUILAR CRISTIAN ALEJANDRO	15516651-7	DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA RELIGIÓN EVANGÉLICA	SI	DOCENTE DE AULA	11						11
4	BALBOA VARGAS FERNANDA DANIELA	17234395-3	PROFESORA DE ENFERMERÍA TP	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
5	BARRIENTOS DÍAZ YESSICA PAOLA	13740074-K	PROFESORA DE GASTRONOMÍA TP	NO	DOCENTE DE AULA	33	9			1	1	44
6	BARROS ROJAS ROSALBA MARGOT	06638123-4	PROFESOR DE ESTADO EN MATEMÁTICAS	NO	DOCENTE DE AULA	37				5		42
7	CAMPOS DUCASSE FRANCISCO JAVIER	13861280-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NO	DOCENTE DE AULA	39					2	41
8	CAROCA ASTORGA MARTINA DEL CARMEN	10006417-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	37	7					44
9	CASTILLO MOREIRA MARIA EUGENIA	10811988-8	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA		14					14
10	CHABAN JARDUA FUAD ENRIQUE	07023124-7	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACION FISICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
11	CONEJEROS GONZALEZ CARLOS HUMBERTO	16186267-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
12	DONAIRE FUENTES AUGUSTO TOMAS	18840611-4	PROFESOR DE FILOSOFÍA	NO	DOCENTE DE AULA		21					21
13	INFANTE RODRÍGUEZ-PEÑA BENJAMÍN	17631040-5	PROFESOR DE HISTORIA	NO	DOCENTE DE AULA		32			4		36
14	FURRIANCA AGUILAR ALEJANDRO MARCELO	17855526-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA EN BÁSICA	SI	DOCENTE DE AULA		28		10			38
15	GALLARDO VIDAL FLOR ÁNGEL	08550620-K	PROFESORA TP	NO	APOYO DE INSPECTORÍA GENERAL	44						44
16	GÓMEZ HERNÁNDEZ MARIA CECILIA	09149665-8	PROFESORA DE INGLÉS	NO	DOCENTE DE AULA	36				3	1	40
17	GUELET MILLACURA GLADYS EDITH	11218824-K	PROFESORA DE ERELIGIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	SI	DOCENTE DE AULA		11					11
18	HERNÁNDEZ ARAVENA ELIZABETH ODILA	08729911-2	PROFESOR DE ESTADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE CASTELLANO	NO	DOCENTE DE AULA	39				5		44
19	HERNÁNDEZ CABEZAS MARION DE LOS ÁNGELES	16684089-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	20						20
20	JARA ARANEDA SANDRA MARION	08103804-K	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA		8					8
21	LAGOS CONTRERAS SEBASTIÁN	06402968-1	PROFESOR DE HISTORIA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
22	LARREA BARRIA JOCELYN ALEJANDRA	18426524-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
23	LINEROS BÁEZ ROBERTO ANDRÉS	13410398-1	PROFESOR DE GASTRONOMÍA TP	NO	DOCENTE DE AULA	28	7			2	2	39
24	MANSILLA ARTEAGA DANIELA FERNANDA	18470332-7	PROFESORA DE ENFERMERÍA TP	SI	DOCENTE DE AULA		42				2	44
25	MAYORGA TRUEBA MARÍA ANTONIETA	07776850-5	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO	NO	DOCENTE DE AULA	28					3	31
26	MOLINA ARAYA CLAUDIA CAROLINA	15936819-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	39	5					44
27	ORTIZ AREVALO DANILO ESTEBAN	17848131-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
28	ORTIZ GALINDO EVA ELISA	16683837-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	NO	DOCENTE DE AULA	33					3	36

29	PAVEZ URZÚA VICENTE NICOLAS	18683272-8	PROFESOR DE MATEMÁTICA/ INGENIERO COMERCIAL	SI	DOCENTE DE AULA		40				3	43
30	PEREGRIN TORRES FRANCISCA ALEJANDRA	15558202-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
31	RIQUELME ORTIZ MIGUEL ÁNGEL	15931335-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTES PLÁSTICAS	NO	DOCENTE DE AULA		37					37
32	RODRÍGUEZ NAVARRO SALOMÓN ELEAZAR	16603833-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
33	SALGADO GODOY ANA IRIS	07768411-5	PROFESOR DE ESTADO EN CASTELLANO	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
34	SOTO BARRIENTOS PAULINA ARACELY	17233558-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						33	33
35	SOUSSI GARRIDO PAULINA MARCELA	15757489-2	PROFESORA DE INGLÉS	SI	DOCENTE DE AULA	30	8				4	42
36	TORRES GONZÁLEZ ALEJANDRA ELIZABETH	17040352-5	PROFESORA DE ADMINISTRACIÓN TP/ INGENIERO COMERCIAL	SI	DOCENTE DE AULA	40	2				2	44
37	TORRES GONZÁLEZ PAULINA ALEJANDRA	15953504-5	PROFESOR DE CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA	NO	DOCENTE DE AULA	38				6		44
38	VALLEJOS ORTIZ FERNANDA NICOLE	17868551-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
39	VENEGAS ZÚÑIGA ALEX FABIAN	17506423-0	PROFESOR DE EDUCACION MUSICAL	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
40	URRUTIA MORALES OSCAR	18765186-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN MUSICAL	NO	TALLER				2			2
41	ZAMBRANO FREDES NICOLÁS ALEJANDRO	17472538-1	PROFESOR DE MATEMÁTICA/ INGENIERO MECÁNICO INDUSTRIAL	SI	DOCENTE DE AULA		39				4	43
42	NN		EDUCADOR(A) TRADICIONAL	NO	DOCENTE DE AULA		5					5
						793	392	0	10	252	100	1557

Observaciones:

1. Se debe contratar para el año 2023 de 01 Educador Tradicional con 05 horas con cargo a Subvención General, para dar cumplimiento al Plan de Estudio.
2. Se solicita la contratación para el año 2023 de 01 Docente Educación Diferencial con 44 horas con cargo al Programa de Integración Escolar, sujeta a disponibilidad financiera.
3. Se solicita suprimir 03 horas PIE de la Docente Eva Ortiz Galindo.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2019					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
LAGOS CONTRERAS SEBASTIÁN	06402968-1	PROFESOR DE HISTORIA	44	DOCENTE DE HISTORIA	EN EVALUACIÓN
MUÑOZ OLIVA OMAR ARNOLDO	05999584-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA	44	INSPECTOR GENERAL	44
MAYORGA TRUEBA MARÍA ANTONIETA	07776850-5	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO	31	DOCENTE DE ADMINISTRACIÓN	EN EVALUACIÓN

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2020

NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
BARROS ROJAS ROSALBA MARGOT	06638123-4	PROFESOR DE ESTADO EN MATEMÁTICAS	42	DOCENTE DE HISTORIA	EN EVALUACIÓN

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021

NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
GALLARDO VIDAL FLOR ANGEL	08550620-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	44	APOYO DE INSPECTORÍA GENERAL	NO

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS	
				SG		SEP		PIE			
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO		
1	ARIAS LUCERO MARÍA JESÚS	18199052-K	PSICÓLOGA		6		26				32
2	BALBOA VARGAS PÍA MARLEN	15965231-9	PSICÓLOGA					44			44
3	HENRÍQUEZ MANZO PAMELA ANDREA	13972001-6	INGENIERO EN INFORMÁTICA	44							44
4	JIMÉNEZ JOFRÉ JAVIER IGNACIO	17757163-6	FONOAUDIÓLOGO						16		16
5	MÁRQUEZ SALDIVIA TERESA CAROLINA	17856575-3	TERAPEUTA OCUPACIONAL					12	14		26
6	OYARZO BARRIENTOS VALERIA ELOÍSA	10381394-8	ASISTENTE SOCIAL SEP				44				44
				44	6	0	70	56	30		206

Observación:

1. Solicitud de Psicólogo(a) para 2023 con 26 horas PIE, contratación sujeta a disponibilidad financiera.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	AYALA PARADA LORETO ANDREA	17307932-K	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS					30		30
2	VELÁSQUEZ GALINDO OSCAR ULISES	07266092-7	OFICIAL ADMINISTRATIVO	44						44
3	OYARZO CORONADO MILTON RAFAEL	12541263-7	PARADOCENTE	44						44
4	CHAMIA CÁRCAMO ALEJANDRA PATRICIA	09424700-4	BIBLIOTECA CRA	44						44
5	CERDA COÑUECAR LUIS BALDOMERO	07709640-K	PARADOCENTE	44						44
6	MANSILLA IGOR JACQUELINE JEANETTE	16066654-4	PARADOCENTE	44						44
7	VERA RETAMAL ANDREA EDITH	14042616-4	APOYO UTP	44						44
8	PAREDES MANSILLA MARCO ANDRÉS	11910784-9	PARADOCENTE	44						44
9	MELEHUECHUN BARRIENTOS BARBARA ANGELA	13123787-1	PARADOCENTE	44						44
10	ACUÑA TORRES TATIANA JOHANA	15869160-4	PARADOCENTE	44						44
11	QUIROZ VERA MARIA LORENA	13325294-0	PARADOCENTE	44						44
12	AGUILAR ORTEGA MARIA ELENA	10923466-4	PARADOCENTE		44					44
13	CASANOVA BAHAMONDE NORMA EDITH	08271702-1	SECRETARIA	44						44
14	MARDONES CORTES JUANITA ANDREA MARCELA	16475668-8	MONITORA TEATRO SEP			10				10
15	HERRERA RAMÍREZ ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	MONITOR POTS SEP			10				10
16	NUÑEZ CUEVAS MARTA ANDREA	11206470-2	MONITORA FOLCLOR SEP			12				12
17	ALDRIDGE MAYORGA DENNIS ALEX	15517173-1	MONITOR NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE SEP			12				12
18	GONZÁLEZ DUMUIHUAL NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	MONITOR POTS SEP			5				5
19	LOZADA GONZÁLEZ LAURA BEATRIZ	25490487-2	MONITORA POTS SEP			7				7
20	HERNÁNDEZ MONTES VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	MONITORA POTS SEP			3				3
21	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	MONITOR POTS SEP			3				3
22	BARRÍA NAVARRO DANIEL SEBASTIAN ROSIEL	18470137-5	MONITOR POTS SEP			6				6
23	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS SEP			5				5
				484	44	73	0	30	0	631

Observación:

- Asistente de la Educación Jacqueline Mansilla Igor solicita su destinación a Balmaceda para el año 2023, siempre y cuando exista disponibilidad.

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2019				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
VELÁSQUEZ GALINDO OSCAR ULISES	07266092-7	OFICIAL ADMINISTRATIVO	44	NO

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	AGUILERA CASTRO JACQUELINE DEL CARMEN	11957769-1	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	ELGUETA MOLL GILDA ANDREA	13124001-5	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	IGOR MANSILLA CLAUDIO ARTURO	10776471-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	MILLALONCO VÁSQUEZ MARCELINO LUCIO	12081733-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
5	RAIMAPO CARDENAS ANA LUISA	09658061-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
6	ULLOA ALTAMIRANO RIGOBERTO ALBERTO	11910680-K	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES Y CALDERERO	44						44
7	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
				220	88	0	0	0	0	308

Observación:

1. Se solicita la contratación para el año 2023 de un nuevo Auxiliar de Servicios Menores con 44 horas, con cargo a Subvención General.

DOTACIÓN
ESCUELA VÍCTOR DOMINGO SILVA
RBD 8346

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	NAVARRO OJEDA MARCO HERNAN	11910773-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DIRECTOR	44						44
2	PRAT TORRES ELIZABETH ALEJANDRA	12541091-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ENCARGADA DE CONVIVENCIA		44					44
3	DURAN MANSILLA ANDREA ISABEL	08890957-7	PROFESORA DE INGLÉS	NO	INSPECTORA GENERAL	40	4					44
4	LIRA ESPINOZA ISAAC WALDEMAR	07670567-4	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	JEFE UTP	44						44
5	LARRAIN EUGENIO JOVITA DEL CARMEN	12716001-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE					44		44
6	AGUILAR ROGEL YANETTE DE LOURDES	09370349-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ORIENTADORA	36	4					40
						164	52	0	0	44	0	260

Observación:

1. Director del Establecimiento presenta propuesta de cambio en Equipo Directivo y de Gestión para el año 2023, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley 20.501 en su Art. 34 C, la que será ratificada a las/os funcionarias/os que ocuparán dichos cargos y se encuentre definida la dotación comunal.

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
						TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	AGUILAR GÓMEZ ELIZABETH DEL CARMEN	08609091-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35				3		38
2	ALVARADO AGUILAR CRISTIAN ALEJANDRO	15516651-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	SI	DOCENTE DE AULA	21						21
3	BÓRQUEZ SOLÍS ALAMIRO MARIANO	07961282-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	26						26
4	CÁRCAMO MELEHUECHUN NATALIA CATALINA	16684131-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34		1		3		38
5	NN	NN	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN MATEMÁTICA Y CS NATURALES	NO	DOCENTE DE AULA		18				2	20
6	NN	NN	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA		41				3	44
7	ESCOBAR VILLARROEL FERNANDO VALDEMAR	15681686-8	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	COORDINADOR CDR DOCENTE DE AULA	38		4				42
8	FLORES LENDWAY MARÍA INÉS	07504858-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35		2				37
9	NN		PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN EN MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA		17				2	19
10	GONZÁLEZ RAIMAPO MÓNICA DEL ROSARIO	08022778-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	25	2					27
11	HERNÁNDEZ ORELLANA JEANETTE PAMELA	16975755-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35				3		38
12	JEREZ BARRA PALOMA MARÍA TERESA	15757424-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	COORDINADORA CRA	38						38
13	LONCON ZAMORANO CLAUDIA MACARENA	15509070-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					40		40
14	MERINO VALENCIA ALEJANDRA ELIZABETH	15683347-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					40		40
15	MIRANDA OLIVARES PATRICIA SOLEDAD	16151630-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34		1		3		38
16	MONTIEL ABARZUA JAIME RODRIGO	15516873-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35				3		38
17	MORA CÓRDOVA ELVIRA PAMELA	13969259-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	COORDINACIÓN UTP DOCENTE DE AULA	32	2	4		2		40
18	OVANDO BARRÍA CARLOS MARIO	07289033-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	40						40
19	PEÑA ANGULO ÁNGELA IRENE	17855967-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						40	40
20	PÉREZ SILVA DAGOBERTO CARLOS	06894037-0	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	31				2		33
21	PONCE CORREA GUILLERMINA ISABEL	08580013-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	37						37
22	QUILODRAN BARRERA LUIS ALBERTO	14076733-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	32		2		3		37
23	RETAMAL VERA CLAUDIA ALICIA	16101619-5	PROFESOR DE INGLÉS	SI	DOCENTE DE AULA	28		3				31
24	RODRÍGUEZ ASENCIO DIANA ANDREA	16140663-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					40		40
25	SALAS MARAMBIO ROSA ERCILIA	17869971-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA					40		40
26	TAPIA MUNDACA ANA MARÍA DEL CARMEN	16229538-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	33		1		3		37
27	VERDUGO URRUTIA MARÍA INÉS	17855883-8	PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA EN INGLÉS	SI	DOCENTE DE AULA	27	7					34
28	VIDAL TRONCOSO LORENA MARGOT	15757755-7	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
29	YEFI AVILES EBELIN CAROLINA	15757687-9	EDUCADORA TRADICIONAL	NO	DOCENTE DE AULA		39					39
						657	126	18	0	148	47	1036

Observaciones:

1. Término de contrato de Katherine Sussana Escobar Rubilar por plazo convenido 28.02.2023.
2. Se solicita aumento de 04 horas Subvención General a la Orientadora Yannette Aguilar Rogel.
3. Se solicita destinación dentro de EE urbanos de doña Diana Rodríguez Asencio, Educadora Diferencial, sujeto a disponibilidad en otra unidad educativa del sistema, de ser efectiva la destinación las horas deberán ser reemplazadas.
4. Se solicita aumento de 07 horas a la Educadora Tradicional, según requerimiento Plan de Estudio.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2019					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
OVANDO BARRÍA CARLOS MARIO	07289033-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	43	DOCENTE DE AULA	NO
PONCE CORREA GUILLERMINA ISABEL	08580013-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	37	DOCENTE DE RELIGIÓN CATÓLICA	EN EVALUACIÓN

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2020					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
PÉREZ SILVA DAGOBERTO CARLOS	06894037-0	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	33	DOCENTE DE MATEMÁTICA 2DO CICLO	EN EVALUACIÓN
GONZÁLEZ RAIMAPO MÓNICA DEL ROSARIO	08022778-7	DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA	27	DOCENTE DE AULA	NO
AGUILAR GOMEZ ELIZABETH DEL CARMEN	08609091-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	38	DOCENTE DE PRIMER CICLO	NO

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
LIRA ESPINOZA ISAAC WALDEMAR	07670567-4	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	44	JEFE UTP	EN EVALUACIÓN
FLORES LENDWAY MARÍA INÉS	07504858-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	37	DOCENTE DE AULA	NO

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
				SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	INZULZA REYES MARCELO OSVALDO ANTONIO	15305200-K	PSICÓLOGO			14		30		44
2	LEVICAN AGUILAR CECILIA ANDREA	16684223-9	KINESIÓLOGA					12		12
3	OYARZO CABEZAS CAROLINA ANDREA PAZ	09335869-4	ASISTENTE			26		14		40
4	URIBE PEREZ ALEJANDRA VALENTINA DE LOURDES	17056675-0	FONOAUDIÓLOGA					24		24
				0	0	40	0	80	0	120

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
				SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ALVARADO BÓRQUEZ CLAUDIA LUZ	10301156-6	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
2	ALVARADO OJEDA SANDRA MABEL	08461164-6	PARADOCENTE	44						44
3	BARRÍA NAVARRO DANIEL SEBASTIAN	18470137-5	MONITOR POTS SEP				2			2
4	BROWN MANSILLA JULY ROCIO	10617750-3	ADMINISTRATIVO SEP			30				30
5	BUSTAMANTE BAHAMONDE KAREN ANDREA	16684059-7	AUXILIAR DE PÁRVULOS	38						38
6	CÁRCAMO CÁRCAMO ELISA ALEJANDRA	17233538-1	PARADOCENTE	44						44
7	CÁRCAMO ORELLANA MARIA EUGENIA	10650784-8	ASISTENTE BIBLIOTECA SEP			20				20
8	CARVAJAL MANSILLA KARINA MARISOL	13324968-0	AUXILIAR DE PÁRVULOS	38	2					40
9	CAVALLINI MORALES ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	MONITORA POTS SEP			5				5
10	GONZÁLEZ DUMUIHUAL NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	MONITOR POTS SEP			2				2
11	HERNÁNDEZ MONTES VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	MONITORA POTS SEP			5				5
12	MANSILLA CANALES JUAN ATILIO	13527771-1	CHOFER		44					44
13	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	MONITOR POTS SEP			3				3
14	PAIRO TORRES BERNARDITA YANET	15683616-8	SECRETARIA	44						44
15	PEÑA ALVARADO CAMILA DEL PILAR	19132683-0	MONITORA POTS SEP			9				9
16	RAIMAPO TECA IRENE DEL CARMEN	10298276-2	PARADOCENTE	44						44
17	SEGUEL SOTO MÓNICA EDITH	10244042-0	PARADOCENTE	44						44
18	TAPIA NIETO ANA MARÍA	17233372-9	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS	44						44
19	VARGAS GALLARDO PAMELA ANDREA	13325209-6	AUXILIAR DE PÁRVULOS	38						38
20	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS SEP			4				4
				422	46	78	2	0	0	548

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ANDRADE MÉNDEZ FIDELIA BERNARDITA	08552262-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	CAICHEO ALVARADO JUAN ALEJANDRINO	08484299-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
4	ESPINOZA FUENZALIDA ALFONSO GEORGI	08417453-K	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
5	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
6	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
				132	132	0	0	0	0	264

Observación:

1. Los auxiliares NN están cubiertos el 2022, sin embargo, según análisis de desempeño, se evaluará su continuidad para el año 2023. Todas las horas son requeridas.

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2020				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
ANDRADE MÉNDEZ FIDELIA BERNARDITA	08552262-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	EN EVALUACIÓN

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
ESPINOZA FUENZALIDA ALFONSO GEORGI	08417453-K	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	EN EVALUACIÓN

**DOTACIÓN
ESCUELA BAQUEDANO
RBD 8348**

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	GALLEGUILLOS ROBLES ERIC HERMES	08061488-8	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DIRECTOR	44						44
2	TROMMER ALMONACID CARLOS RODRIGO	10406751-4	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	INSPECTOR GENERAL	44						44
3	ARIAS VARGAS JUANA MARIA	08140177-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	JEFE U.T.P.	44						44
4	MALDONADO MANSILLA SERGIO FERNANDO	08613563-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ORIENTADOR	44						44
5	VIDAL TORRES MÓNICA BEATRIZ	10303836-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR	44						44
6	MUÑOZ PRADENAS JENIFER MONSERRAT	16364411-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE					44		44
7	FUENTEALBA RIFFO PABLO JAVIER	14081026-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	COORDINADOR SEP			20				20
						220	0	20	0	44	0	284

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ANDUEZA AVENDAÑO DANIELA ROXANA	16364568-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
2	ANDUEZA AVENDAÑO MARÍA INÉS	15516735-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
3	ABARZUA RIVERA KAROL	16684610-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41						41
4	ANTIÑIRRE LEVILL TAMARA FERNANDA	16975556-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					38		38
5	ANTIÑIRRE RAIMILLA PAOLA ANDREA	15304686-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35		6		3		44
6	ARANCIBIA VILLENA MÓNICA RAQUEL	10691267-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	22						22
7	AREL ALVARADO PAULA XIMENA	15758256-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				2		43
8	BAHAMONDE PADILLA PAMELA ANDREA	10995498-5	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
9	BURGOS TRONCOSO MARÍA CRISTINA	08503162-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		38					38
10	CABALLERO OYARZUN REBECA MARIBEL	14058142-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						29	29
11	CABERO SANTANA ANGÉLICA BEATRIZ	16102575-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	23		18		3		44
12	CATALÁN JARA CLAUDIA IRENE	11705095-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38		4		2		44
13	CEBALLO RAMÍREZ HILDA FLOR	08060684-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34				4		38
14	CID URETA KAREM ARLETTE	15840273-4	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
15	CORTES MATUS IVON CECILIA	08899933-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	23		18		3		44
16	DEL RÍO FERHING MARCELO ADOLFO	17234278-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	29		15				44
17	ECHEVERRÍA HUAQUER RICHARD LEONARD	15757906-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
18	FUENTEALBA RIFFO PABLO JAVIER	14081026-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	24						24
19	GONZÁLEZ GALLARDO SERGIO JAVIER	17594701-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	33						33
20	GRANADOS ARANDA RODOLFO ANDRÉS	16200900-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		40				4	44
21	GALLEGOS MONTECINOS EDITH	08994271-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		39				4	43
22	HORMAZABAL MIRANDA JAIME AQUILES	07633646-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	29				3		32
23	LEMUS LÓPEZ PAMELA ANDREA	16102465-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					38		38
24	LÓPEZ VALENZUELA JESSICA ESTER	12746739-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
25	MANSILLA CUMIN FRANCISCO JAVIER	16418566-4	EDUCADOR TRADICIONAL	NO	DOCENTE DE AULA		23					23
26	MATA ROJAS LORENA VIVIANA	15758113-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					38		38
27	MUÑOZ NEIRA SANDRA JEANNETTE	12409443-7	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA					36		36
28	MILLACAHUIN LLAIPEN ALEXIS	20031922-2	EDUCADOR TRADICIONAL	NO	DOCENTE DE AULA		32					32
29	OCARANZA LÓPEZ VANESSA YOLANDA	10844557-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34						34
30	PÉREZ ORELLANA FELIPE IGNACIO	17594501-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38		6				44
31	QUIJON MORALES GISSSEL CAROLINE	18096193-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		38					38
32	RAUCH VILLEGAS RUTH ALICIA	08940956-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	38						38
33	RETAMAL VERA CRISTIAN ALBERTO	17594218-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38			4			42
34	SABORIDO TORRES PAMELA NATALY	16102699-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		44					44
35	SÁEZ MEDINA DANIELA ALEJANDRA	18987027-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		31				3	34
36	SALDIVIA SERON MACKARENA ANDREA	16684600-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
37	SANTANA NÚÑEZ DIEGO IGNACIO	16617440-6	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA		38				4	42
38	SCHENFFELDT ULLOA JACQUELINNE	10019519-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44

	MARBYS											
39	SOZA ROMERO MILENA PAZ	16364234-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	39				3		42
40	ULLOA COLIBORO SANDRA PAOLA	15517008-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	38						38
41	VARGAS CARDENAS JOVITA INES	10061194-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
42	VELÁSQUEZ GALINDO SILVIA MARIVEL	08108999-K	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
43	VILLOUTA CONTRERAS INGRID SUSANA	08384382-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
44	YÁÑEZ QUEZADA NIGER ABNER	19132630-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		38				6	44
45	YEVENES IBACACHE GABRIELA JANET	08393882-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	43				1		44
46	NN		PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		38					38
						891	399	70	4	400	50	1814

Observación:

1. Solicitud de contratación para el año 2023 de un Docente de Educación Diferencial con 38 horas, siempre que exista aumento de matrícula, con cargo a Subvención General.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
VELÁSQUEZ GALINDO SILVIA MARIVEL	08108999-K	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN
CORTES MATUS IVON CECILIA	08899933-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	44	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN
RAUCH VILLEGAS RUTH ALICIA	08940956-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	38	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	BACHMANN FLORES PAMELA ANDREA	16464116-3	PSICÓLOGA					44		44
2	NN	NN	TERAPEUTA OCUPACIONAL						31	31
3	GONZÁLEZ VÁSQUEZ KARLA CRISTINA	16975116-1	PSICÓLOGA			34	5			39
4	MÁRQUEZ SALDIVIA TERESA CAROLINA	17856575-3	TERAPEUTA OCUPACIONAL		6			12		18
5	OYARZÚN CARRASCO DANIELA ALEJANDRA	15968716-3	FONOAUDIÓLOGA		29			7		36
6	RUÍZ MANQUECHEO ALEJANDRA ELIZABETH	15814133-7	ASISTENTE SOCIAL	39						39
7	SÁNCHEZ PEREZ CATALINA ANDREA	18046639-8	FONOAUDIÓLOGA					22	22	44
8	TORO SANDOVAL LORENA ANDREA	19132308-4	PSICOPEDAGOGA					42	2	44
9	OJEDA MUÑOZ BORIS	16102183-0	PSICÓLOGO						44	44
				39	35	34	5	127	99	339

Observaciones:

1. Solicitud de aumento de 14 horas para el año 2023 del Profesional Psicólogo Boris Ojeda Muñoz, con cargo a al Programa de Integración Escolar.
2. Solicitud de contratación para el año 2023 de un Profesional Terapeuta Ocupacional con 31 horas, con cargo a al Programa de Integración Escolar.
3. Solicitud de aumento de 02 horas para el año 2023 de la Fonoaudióloga Catalina Sánchez Pérez, con cargo a Programa Integración Escolar.
4. Término de relación laboral de Karla Bello Vidal por plazo convenido 28.02.2023.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ABADIE RIVAS DARCY ENID	09290699-K	ASISTENTE DE PÁRVULO	44						44
2	ABADIE RIVAS GINETTE AMANDA	09275125-2	ASISTENTE DE PÁRVULO	44						44
3	ALMONACID BÁEZ JOSELIN VALESCA	16976130-2	ASISTENTE DE PÁRVULO	44						44
4	BAHAMONDE HERNÁNDEZ JOSELIN ISABEL	17594460-5	MONITOR DCTO 170					30		30
5	BARRÍA NAVARRO DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	MONITOR POTS SEP			6				6
6	CATALÁN SCHWENKE KAREN NICOLE	18818801-K	ASISTENTE DE AULA				44			44
7	CAVALLINI MORALES ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	MONITOR POTS SEP			9				9
8	CHODIL VELÁSQUEZ JOVEL ARSENIO	08743651-9	PARADOCENTE	44						44
9	COÑUECAR OJEDA EUGENIA DEL CARMEN	09105839-1	PARADOCENTE	44						44
10	FOITZICK VILLAVICENCIO FRANCISCA IRLANDA	18471258-K	ASISTENTE DE PÁRVULO	44						44
11	FOITZICK VILLAVICENCIO PAULA ESTELA	19132147-2	ASISTENTE DE AULA			44				44
12	GONZÁLEZ DUMUIHUAL NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	MONITOR POTS SEP			4				4
13	GONZÁLEZ SOLDAN GAZELEM ALEXIS	17233841-0	PARADOCENTE	44						44
14	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INGRID DEL CARMEN	12935606-5	ADMINISTRATIVO SEP				44			44
15	HERNÁNDEZ MONTES VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	MONITORA SEP			5				5
16	HERRERA RAMÍREZ ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	MONITOR POTS SEP			2				2
17	ISLA VIDAL JORGE ALBERTO	20587715-0	MONITOR SEP				15			15
18	JALIFE TOLOSA LUZ MARÍA	08249922-9	PARADOCENTE	44						44
19	JARA VILLEGAS NATALY DANIELA	18470413-7	ASISTENTE DE AULA SEP			44				44
20	MEDINA RODRÍGUEZ CINTIA ANDREA	16975346-6	ASISTENTE DE PÁRVULO	44						44
21	MIRANDA TORRES MARGARITA CRISTINA	08034920-3	PARADOCENTE	44						44
22	NAVARRO RAUQUE PEDRO JORGE	07874492-8	PARADOCENTE	44						44
23	ORTEGA GONZÁLEZ CAMILA ANDREA	19132413-7	ASISTENTE DE AULA SEP			44				44
24	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	MONITOR POTS SEP			6				6
25	OYARZÚN OVANDO PATRICIA ELIANA	16363858-4	ASISTENTE DE PÁRVULO	44						44
26	RODRÍGUEZ FIGUEROA CARLA MACARENA	19817289-8	ASISTENTE DE PÁRVULO		44					44
27	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DINA ISABEL	11358507-2	PARADOCENTE	44						44
28	RODRÍGUEZ REYES MARÍA ROSARIO	09944305-7	MONITOR DCTO 170					18		18
29	SANTANA CABERO REOCINDO RAFAEL	13410918-1	CONDUCTOR		44					44
30	TORRES HUENULEF VERÓNICA MARISOL	14328204-K	PARADOCENTE	44						44
31	NN	NN	ASISTENTE DE AULA				44			44
				616	88	164	133	48	0	1049

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2019

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
JALIFE TOLOSA LUZ MARÍA	08249922-9	PARADOCENTE	44	EN EVALUACIÓN

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2020

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
MIRANDA TORRES MARGARITA CRISTINA	08034920-3	PARADOCENTE	44	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
				SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ARRIAGADA VARELA VERÓNICA DEL CARMEN	11504565-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	GONZÁLEZ LONCOCHINO PAULA BEATRIZ	11599170-1	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
3	ORTEGA AGUILAR TERESA DEL CARMEN	07918434-9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	OYARZUN PAREDES SEGUNDO EMARDO	07963307-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
5	PONCE MONTERO ROBINSON OCTAVIO	07158763-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
6	RETAMALES RAIN CRISTÓBAL EDUARDO	19206772-3	AUXILIAR - CALDERERO	44						44
7	RUÍZ RUÍZ JOSÉ RICARDO	08933837-9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
8	TORRES PEREZ VIOLETA GEOLIVIA	08635502-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
				308	44	0	0	0	0	352

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2020				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
ORTEGA AGUILAR TERESA DEL CARMEN	07918434-9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	EN EVALUACIÓN
PONCE MONTERO ROBINSON OCTAVIO	07158763-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	EN EVALUACIÓN

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
OYARZUN PAREDES SEGUNDO EMARDO	07963307-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	EN EVALUACIÓN

DOTACIÓN
ESCUELA PEDRO QUINTANA MANSILLA
RBD 8349-6

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	OVANDO MILLÁN PAOLA XIIMENA	14536269-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DIRECTORA	44						44
2	OLIVA VÁSQUEZ CESAR LEOPOLDO	07671349-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	SUB DIRECTOR	44						44
3	BARRIENTOS HENRÍQUEZ YASNA GLORIA	14444473-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	INSPECTORA GENERAL	41	3					44
4	CASTRO LAMBERT MARÍA CECILIA	08552756-8	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	44						44
5	PÉREZ HIGUERA CRISTIAN ALEJANDRO	16460509-4	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	COORDINADOR SEP	12		32				44
6	ARIAS MANZUR IVONNE SOFÍA	08929413-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE					44		44
7	ROJAS ROJAS MACARENA CAROLINA	13049247-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	JEFA UTP	44						44
						229	3	32	0	44	0	308

Observación:

1. Directora(r) del Establecimiento presenta propuesta de cambio en estructura de Equipo Directivo y de Gestión para el año 2023, la que será evaluada una vez sean ratificados las/os funcionarias/os que ocuparán dichos cargos y se encuentre definida la dotación comunal.

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
						TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO							
1	AMPUERO RUIZ CARLOS ROBERTO	08890176-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	27	2	6		3		38
2	ARANEDA QUEZADA LORENA ANGELINA	15624583-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35				3		38
3	ARRIAGADA PEREZ BEATRIZ SOLEDAD	08731419-7	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
4	BAHAMONDEZ VELÁSQUEZ GENARO PATRICIO	10896186-4	PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38			2		2	42
5	CALDERÓN NÚÑEZ KAREN ALEXANDRA	13410382-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					36		36
6	CALFULLANCA CHACANO DANIELA DEL CARMEN	16683894-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
7	CASTAÑEDA DÍAZ PAOLA ANDREA	09319029-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	39		4		1		44
8	CAYÚN COÑUECAR JOSÉ ANTONIO	06938751-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	32						32
9	CHAMORRO OLIVARES EUGENIA EMELINA	12847351-3	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA		37		2		3	42
10	COLLADO SILVA MARCIA TAMARA	10618218-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
11	ESPINOZA PALMA CORINA PAZ	15968991-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	37						37
12	FAUNDEZ VILLANUEVA GLADYS DEL CARMEN	11910856-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	37		2		3		42
13	FLORES CHAVARRIA JORGE ESTEBAN	16812403-1	PROFESOR DE MÚSICA	NO	DOCENTE DE AULA	33			6		1	40
14	GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA	17233900-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		31					31
15	GÓMEZ SÁNCHEZ JESSICA ROSANA	15304502-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	28					3	31
16	GONZÁLEZ CONCHA JUDITH REBECA	07732832-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
17	GONZÁLEZ FRYCHEL CLAUDIA ANDREA	12471625-K	PROFESORA DE EDUCADORA DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
18	GONZÁLEZ RAMÍREZ SOLEDAD ALEJANDRA	16395996-8	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
19	HERNÁNDEZ VIEYRA JOSÉ MANUEL	10045192-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	23					1	24
20	HUERTA MONSALVE MYRIAM XIMENA	14412683-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	32			4		3	39
21	KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA	09883902-K	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA		41				3	44
22	LEGUE CHIGUAY KARINA PAMELA	15757773-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30	2			3		35
23	LEIVA CASTILLO CAROL ANDREA	15507945-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						44	44
24	MACDOWELL MEDINA JOSELIN	17056637-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
25	MANACA JORQUERA YERKA GUADALUPE	08986121-7	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
26	MANRÍQUEZ MUÑOZ ROSARIO PAZ	16337500-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA HISTORIA	SI	DOCENTE DE AULA	39				1		40
27	MANSILLA CUMIN RUTH MARINA	10249322-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38				3		41
28	MAÑAO OYARZUN CECILIA DEL CARMEN	09075874-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35		3		3		41
29	MARDONES URRUTIA LEONOR ELIZABETH	08026853-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35		4		1		40
30	MAYORGA FUENZALIDA GLADYS BEATRIZ	08220151-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ENCARGADA CRA	44						44
31	MEDINA OYARZUN PAULA CRISTINA	15968965-4	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	33		4		3		40
32	MEDINA PÉREZ ANA RUTH	08907511-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34		4		3		41
33	MÉNDEZ ALVARADO MARÍA ISABEL	16102171-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	36		3	4	1		44
34	MOLINA GARRIDO RICARDO ANDRÉS	16648273-9	PROFESOR DE INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	40			3		1	44

35	MUNITA BURGOS ANDREA CECILIA	09209732-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
36	MUÑOZ BARRA MARCELA DE LAS NIEVES	12528717-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
37	OBANDO MANRÍQUEZ ELIZABETH DEL CARMEN	15987038-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
38	OPITZ VELÁSQUEZ SERGIO JAVIER	13325379-3	PROFESOR EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34		3	2	3		42
39	ORDOÑEZ CAMPOS PRISCILA DANAE	12676842-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34		4		1		39
40	ORELLANA FIERRO MARÍA JOSÉ ROMINA	17290607-9	PROFESORA DE EDUCA	NO	DOCENTE DE AULA	38		3		3		44
41	OYARZO VARGAS NICOLE LORENA	17604606-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		39		2		3	44
42	PEREZ CASTAÑEDA DIEGO ALONSO	18023160-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	21			15			36
43	PEREZ YEFI JOHANNA ERNESTINA	13739706-4	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	26		2				28
44	ROA PEDREROS MARÍA JESÚS	17423089-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	SI	DOCENTE DE AULA		35					35
45	SALGADO MONTIEL ALEJANDRA PAOLA	08646736-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35				3		38
46	SANDOVAL ARISMENDI ANGÉLICA BEATRIZ	16684377-4	PROFESORA DE INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	38		3		1		42
47	SANHUEZA ULLOA SANDRA LILIANA	10018483-4	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
48	SANTOS SÁNCHEZ LEONARDO GABRIEL	16684126-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
49	SEGUEL RUÍZ CARLOS IVAN	15302859-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35		3	2	3		43
50	SOTO MOYA NATALIA CAROLINA	16345892-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34			2		3	39
51	SOTO RETAMAL ELIZABETH DEL CARMEN	10176249-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
52	VALENZUELA ÁGUILA EDITA DEL CARMEN	08618402-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	32		3		3		38
53	NN	NN	PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		20					20
54	VARGAS TOLEDO MÓNICA ALEJANDRA	10996596-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					36		36
55	VEJAR AGÜERO MAKARENNA CECILIA	15550150-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
56	VELASCO MORA CAROLINA FLORENCIA	13078210-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38				3		41
57	VERGARA CARDENAS NATALIA ESTER	16335393-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
58	VILLARROEL VERA IVANIA BEATRIZ	16364912-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
59	YÁÑEZ ARAVENA VICTORIA PATRICIA	15240123-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
						1337	207	51	44	663	67	2369

Observaciones:

1. Término de relación laboral por 20 horas del Docente Jaime Valenzuela Quilodran, plazo convenido hasta el 28.02.2023
2. Renuncia voluntaria de 02 horas titulares Subvención General, para el año 2023 del Docente Jorge Flores Chavarría.
3. Se solicita contratación para el año 2023 de un Profesor de Educación General Básica por 20 horas con cargo a Subvención General.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2020					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
GONZÁLEZ CONCHA JUDITH REBECA	7732832-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	42	DOCENTE DE AULA	NO
MAYORGA FUENZALIDA GLADYS BEATRIZ	8220151-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	44	ENCARGADA CRA	NO

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
MARDONES URRUTIA LEONOR ELIZABETH	8026853-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	40	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN
MAÑAO OYARZUN CECILIA DEL CARMEN	9075874-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	41	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN
CAYÚN COÑUECAR JOSÉ ANTONIO	6938751-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	32	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN
GONZALEZ CONCHA JUDITH REBECA	7732832-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	42	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	MARTÍNEZ CARDENAS MARÍA PÍA	17855512-K	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170					19		19
2	SOUTO MANCILLA NICOLÁS CRISTÓBAL	18103758-K	FONOAUDIÓLOGO DCTO 170					10		10
3	MIRANDA CANO VICTORIA ISABEL	17135620-2	PSICÓLOGA DCTO 170					44		44
4	MILLALONCO VARGAS VALENTINA GABRIELA	08687334-6	SICOPEDAGOGA DCTO 170					44		44
5	VARELA AGUILERA MARCELA ALEJANDRA	13282522-K	ASISTENTE SOCIAL SEP			44				44
6	SEPÚLVEDA SÁNCHEZ MARÍA PAZ	17966537-9	PSICÓLOGA SEP			44				44
7	MARILICAN SOTO JORGE ALEJANDRO	13170942-0	SOPORTE INFORMÁTICO SEP			44				44
8	NN	NN	TERAPEUTA OCUPACIONAL						30	30
				0	0	132	0	117	30	279

Observación:

1. Solicitud de contratación para el año 2023 de un Profesional Terapeuta Ocupacional con 30 horas, con cargo a Programa de Integración Escolar, según disponibilidad financiera.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	CÁRDENAS VALLEJOS VERÓNICA CRISTINA	13410527-5	APOYO INFORMÁTICO			44				44
2	GONZÁLEZ TORRES SARITA PATRICIA	15304363-9	ASISTENTE BIBLIOTECA	44						44
3	PAVEZ JARAMILLO KARINA PATRICIA	16684389-8	ASISTENTE DE AULA		44					44
4	ARRIAGADA FICA JEANNETTE OLIVIA	09696750-0	ASISTENTE DE AULA	44						44
5	VIDAL VIDAL MARÍA SOLEDAD	13968495-8	ASISTENTE DE AULA	44						44
6	MALDONADO SÁNCHEZ NADIA KATHERINE	16102683-2	ASISTENTE DE AULA	44						44
7	LÓPEZ GUENUMAN KATHERINE ANDREA	18819331-5	ASISTENTE DE AULA	44						44
8	VARGAS BARRIENTOS BLANCA NELLY	09243281-5	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
9	HERNÁNDEZ REYES EDITA DEL CARMEN	10318230-1	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
10	CASTRO ÑIRIPIL GLORIA ELIZABETH	13111266-1	AUXILIAR DE PÁRVULOS		30					30
11	MÁRQUEZ PAILLACAR VANESA VALERIA	16102618-2	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
12	CANCINO REHBEIN MARÍA ANGÉLICA	06488533-2	PARADOCENTE	44						44
13	MAYORGA CHANDIA JUAN CLAUDIO	07440176-7	PARADOCENTE	44						44
14	ANDRADE PILLANCARI ALICIA ÉRICA	08249920-2	PARADOCENTE	44						44
15	FOITZICK CARRASCO VIOLETA MARGOT	08841545-0	PARADOCENTE	44						44
16	OPORTO TORRES HÉCTOR RAMÓN	08901210-4	PARADOCENTE	44						44
17	ANDRADE OYARZUN AURELIA ODILIA	09370531-9	PARADOCENTE	44						44
18	MARÍN DÍAZ JOSÉ ABRAHAM	10580584-5	PARADOCENTE	44						44
19	ARAYA DÍAZ JEANETTE SOLEDAD	11358329-0	PARADOCENTE	44						44
20	PAYAHUALA URIBE PAMELA ANDREA	12716005-8	PARADOCENTE	44						44
21	SAIGG OPORTOT CAROLINA ANDREA	15304184-9	PARADOCENTE	44						44
22	AVILES PERALTA INGRID PAOLA	15306372-9	PARADOCENTE		30					30
23	VARGAS NEIRA JESSICA PAOLA	17178179-5	PARADOCENTE	44						44
24	REUQUEN SALDIVIA ELIZABETH YOANA	16975330-K	SEP ASISTENTE DE AULA			44				44
25	HERNÁNDEZ CHÁVEZ CARLA MACARENA	17233755-4	SEP ASISTENTE DE AULA		44					44
26	MÜLLER DÍAZ MARIO ARMANDO	09252580-5	SEP MONITOR			22				22
27	RODRÍGUEZ BRAVO CLAUDIO PATRICIO	11984276-K	SEP MONITOR			4				4
28	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	SEP MONITOR POTS			3				3
29	CAVALLINI MORALES ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	SEP MONITORA POTS			4				4
30	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	SEP MONITORA POTS			5				5
31	HERNÁNDEZ MONTES VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	SEP MONITORA POTS			7				7
32	PEÑA ALVARADO CAMILA DEL PILAR	19132683-0	SEP MONITORA POTS			5				5
33	LOZADA GONZÁLEZ LAURA BEATRIZ	25490487-2	SEP MONITORA POTS			12				12
34	CEA PRIETO MARÍA JOSÉ	18443648-5	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL		44					44
35	CARCAMO MÁRQUEZ TATIANA BEATRIZ	18103531-5	ASISTENTE DE AULA	44						44
36	VALLEJOS MANSILLA LUZ ALEJANDRA	20031970-2	ASISTENTE DE AULA		44					44
				880	236	150	0	0	0	1266

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
ANDRADE OYARZUN AURELIA ODILIA	09370531-9	PARADOCENTE	44	EN EVALUACIÓN
CANCINO REHBEIN MARÍA ANGÉLICA	06488533-2	PARADOCENTE	44	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
2	ALVARADO ALVAREZ MANUEL ALBERTO	05982157-1	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	OSORIO LEVICOY SERGIO DEL CARMEN	08931104-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	NAHUELQUIN SÁNCHEZ JAVIER ALIDIO	09260311-3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
5	SANHUEZA CID CECILIA ELIZABETH	09411294-K	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
6	LOW RAIMILLA MARÍA BERNARDITA	10155578-K	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
7	ZAPATA SOTO OVIDIA DEL CARMEN	11911025-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
8	LEVICAN HUALA JESSICA ALEJANDRA	13410745-6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
9	PERALTA GALLARDO HUGO ALFREDO	13970351-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES Y CALDERERO	44						44
				352	44	0	0	0	0	396

Observación:

1. Se solicita la contratación de un Auxiliar de Servicios Menores por 44 horas, con cargo a Subvención General en reemplazo de Don Osvaldo José Cardenas.

DOTACIÓN
ESCUELA DIFERENCIAL ESPAÑA
RBD 8351-8

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ACUÑA JEREZ MACIEL CECILIA	13796466-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DIRECTORA	44						44
2	OYARZUN LOBOS PAMELA CECILIA	08136050-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	CONVIVENCIA ESCOLAR	44						44
3	GONZÁLEZ MAYORGA MACARENA	07938777-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	SUBDIRECTORA	44						44
4	ALVAREZ MATUS PAMELA YOANNE	12566324-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	JEFE U.T.P.	44						44
						176	0	0	0	0	0	176

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
GONZÁLEZ MAYORGA MACARENA	07938777-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	44	SUBDIRECTORA	NO

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	SANHUEZA JARA NORMA CRISTINA	08682480-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
2	SEPÚLVEDA MERCADO ROXANA VIVIANA	12527386-6	PROFESOR ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
3	MARTÍNEZ VARONA MARÍA TERESA	08792328-2	PROFESORA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	NO	DOCENTE DE AULA/ COLABORATIVO	22						22
4	RIFO PEREZ PATRICIA DENISSE	15305052-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
5	RUIZ GÓMEZ PAOLA ALEJANDRA	15304706-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
6	FERNÁNDEZ BARRIL JUAN EDUARDO	13734381-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	COORDINAR CDR	24						24
7	ROSAS MANCILLA MARCELO JAVIER	17234499-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA/EDUCACIÓN FÍSICA	SI	DOCENTE DE AULA	44						44
8	OVANDO FABRES VIVIANA LORETO	16102535-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
9	CARRILLO VIVANCO PATRICIO LEONARDO	16091260-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
10	IBARRA MARTÍNEZ FERNANDA BELÉN	17174102-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
11	VILLARREAL AGÜERO DANIELA MONSERRAT	17670365-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
12	OYARZO MOYA MACARENA PATRICIA	17856219-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
13	VERAS MORA NICOLE ANDREA	17595572-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MÚSICA	SI	DOCENTE DE AULA	44						44
14	SANTANA NÚÑEZ FERNANDA PAZ	17030884-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA	42						42
15	TOLOZA CÁRCAMO VICTORIA JOSEFINA	18818548-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		42					42
16	GUZMÁN DÍAZ CONSTANZA ANDREA	16016982-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		42					42
17	PERAZA YEPEZ DILMAR COROMOTO	25917540-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		42					42
18	PRIETO RAMÍREZ MÓNICA ALICIA	13334876-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		42					42
						554	168	0	0	0	0	722

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	GUTIÉRREZ BAEZA GLENDA DEL PILAR	17547695-4	ASISTENTE SOCIAL	44						44
2	CORVALAN REYES CLAUDIO ANDRÉS	15131081-8	FONOAUDIÓLOGO	41						41
3	CALISTO MIRANDA GISELLA PAULINA	18819312-9	FONOAUDIÓLOGA	32						32
4	ALONQUEO SAIGG JUAN ALBERTO	16683608-5	KINESIÓLOGO	30						30
5	HAROS OSSANDON LEANDRO JAVIER	17234452-6	KINESIÓLOGO	30						30
6	MAYORGA MANSILLA CONSTANZA DEL PILAR	18102957-9	PSICÓLOGA	44						44
7	KLEINSTEUBER WILSON JAQUELINE MYRA	08632127-0	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44						44
8	EHIJOS RIQUELME RODRIGO	08136050-2	PSICÓLOGO	44						44
9	GUTIÉRREZ BAEZA GLENDA DEL PILAR	17547695-4	ASISTENTE SOCIAL	44						44
				353	0	0	0	0	0	353

Observación:

1. El establecimiento solicita traslado del Profesional Fonoaudiólogo Claudio Corvalan Reyes, siempre que exista disponibilidad en otra unidad educativa del sistema.

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
KLEINSTEUBER WILSON JAQUELINE MYRA	08632127-0	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	SI

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	CARRASCO GALLEGOS DOMICIANO SEGUNDO	08802566-0	CONDUCTOR	44						44
2	ULLOA CÁRCAMO DANIEL IGNACIO	18819209-2	MONITOR	4						4
3	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	MONITOR	4						4
4	QUIROZ VIDAL SERGIO EMILIO	07136486-0	PARADOCENTE	44						44
5	YÁÑEZ VÁSQUEZ PAOLA CAROLINA	15757911-8	PARADOCENTE	35						35
6	CÁRCAMO ALMONACID RINA DEL ROSARIO	08806475-5	PARADOCENTE	44						44
7	CÁRCAMO MANSILLA GLORIA DEL CARMEN	08387546-1	PARADOCENTE	44						44
8	MOSIC VIDAL SANDRA GIANELLA	17234318-K	PARADOCENTE	44						44
9	QUIROZ CASANOVA PAULA CAROLINA	16102693-K	PARADOCENTE	44						44
10	VERA REMOLCOY DELFINA DEL CARMEN	07300749-6	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS	44						44
11	FUENZALIDA REDLICH MARÍA JOSÉ	16364852-0	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS	44						44
12	QUIJADA DE LA HOZ CECILIA DEL ROSARIO	10891739-3	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS	44						44
13	NN	NN	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS		44					44
14	SOBARZO MARTÍNEZ JIMENA JUDITH	13740575-K	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL	35						35
15	ABURTO ABURTO ISABEL HAYDEE	16975848-4	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL	35						35
16	JARA SÁEZ ROXSANA ALEJANDRA	16102154-7	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL	35						35
17	PARRA ALTAMIRANO CAROLAINE ANDREA	15968749-K	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL	35						35
18	ALVAREZ MILLALONCO JOSEFINA DEL ROSARIO	18616205-6	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL	35						35
19	JEREZ VERA FERNANDA NATALY	16811512-1	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL	35						35
20	GAMÍN CHIGUAY ROSA CECILIA	17719549-9	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL		35					35
21	GONZALEZ SANTANA BÁRBARA CATALINA	20780156-9	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL		35					35
22	VEGA VERGARA KARIN MACARENA	18470386-6	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL		35					35
23	NN	NN	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL		35					35
24	NN	NN	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL		35					35
				649	219	0	0	0	0	868

Observaciones:

1. Se solicita la contratación de 01 Paradocente y Auxiliar de Bus, con 44 horas.
2. Se solicita la contratación de 02 Técnico en Educación Diferencial con 35 horas, cada uno.

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
QUIROZ VIDAL SERGIO EMILIO	07136486-0	PARADOCENTE	44	NO
CÁRCAMO MANSILLA GLORIA DEL CARMEN	08387546-1	PARADOCENTE	44	NO

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	RETAMAL OPAZO JAVIER RODRIGO	08108041-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	HUITRAYAN AYANCAN YAMILET DEL SOLAR	18470230-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	MILLAO MILLALONCO MARÍA TERESA	11910530-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
				132	44	0	0	0	0	176

Observaciones:

1. Modificación de contrato de la funcionaria María Millao Millalonco, por supresión de internado y servicio de alimentación, para que sea categorizada como Auxiliar de Servicios Menores.
2. Solicitud de contratación para el año 2023 de una Auxiliar de Servicios Menores con 44 horas.

DOTACIÓN
LICEO TP PROFESOR RICARDO NAVARRETE BARRÍA
RBD 8352-6

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ALVAREZ VILLEGAS RAÚL GERARDO	10848432-2	PROFESOR DE ESTADO EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NO	DIRECTOR	44						44
2	AGUIRRE PÉREZ MÓNICA	09225474-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	ORIENTADORA	44						44
3	SOTO HARVEZ HERALDO MAURICIO	07956343-9	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	INSPECTOR GENERAL	44						44
4	VALDÉS VÁSQUEZ RUBÉN DARÍO	09455903-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	JEFE U.T.P.	44						44
5	REYES MOYA FLOR MARITZA	07484780-3	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE					44		44
6	CARO CHEUQUEMAN DAVID LUIS SEGUNDO	11719321-7	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN MEDIA EN CASTELLANO	NO	COORDINADOR SEP	42			2			44
7	VARELA BARRIA JUAN MIGUEL	09054646-5	PROFESOR DE ESTADO EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NO	COORDINADOR TP	44						44
8	ARTEAGA VERA GABRIELA DEL CARMEN	09164569-6	PROFESOR DE ESTADO EN MATEMÁTICAS	NO	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR	44						44
						306	0	0	2	44	0	352

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	AGUILERA TOLEDO PAOLA CAROLINA	15288918-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	31				2	1	34
2	AMPUERO CATALÁN DIRCIA CAROLINA	15516385-2	PROFESOR DE INGLÉS	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
3	ARAVENA RUIZ ALFREDO ENRIQUE	17205234-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	SI	DOCENTE DE AULA	34				4		38
4	BAUMERT BUIZU CECILIA BEATRIZ	17365519-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						40	40
5	CÁRCAMO PAREDES MARGOTH	08260278-K	EDUCADORA DE PÁRVULO	NO	ENCARGADA DE CRA	42						42
6	CARTES OVALLE ALEXIS ANTONIO	16394407-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					40		40
7	CHAURA MANSILLA NATALY SARAY	16364802-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	SI	DOCENTE DE AULA		23					23
8	FARIAS JERIA MARGARITA CECILIA	08708658-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30				4		34
9	FIGUEROA CARDENAS CECILIA DE LOURDES	10641181-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
10	FOITZICK SANTELICES MARÍA ALEJANDRA	09800354-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	31	4					35
11	GONZÁLEZ CORREA CARLOTA CRISTINA	05093432-2	PROFESORA DE ESTADO EN MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA		28				2	30
12	GUAITIAO BARRIA JUAN OSVALDO	06894934-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	32				2		34
13	HAYERBECK ALARCÓN THOMAS HELMUT	18818722-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA	31	1				4	36
14	HERNÁNDEZ CABEZAS MARION DE LOS ÁNGELES	16684089-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN FISICA	NO	DOCENTE DE AULA	20						20
15	HOLMBERG BARRA LUZ PAULINA	15757765-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	20						20
16	LEMUS LÓPEZ KAREN JESENIA	15968658-2	PROFESORA DE INGLÉS	NO	DOCENTE DE AULA	20						20
17	LLAIPEN MARIMAN ANGÉLICA DE LOURDES	13325365-3	EDUCADORA TRADICIONAL	SI	EDUCADORA TRADICIONAL		32					32
18	LLANOS COLIS RODOLFO ANDRÉS	15516564-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	28					1	29
19	MÁRQUEZ AGUILAR MARÍA PATRICIA	07398912-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
20	MAUTZ MAUTZ PABLO ENRIQUE	16684139-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA		9		15			24
21	MEDINA PEREZ DE ARCE HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
22	MONCADA POBLETE CESAR ANTONIO	06826710-2	PROFESOR DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ TP	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
23	NOCHES VERA TOMÁS RENÉ	16101736-1	PROFESOR DE LENGUAJE	NO	DOCENTE DE AULA		37				1	38
24	ORTEGA MÁRQUEZ ELIANA DEL CARMEN	09833820-9	EDUCADORA DE PÁRVULO	NO	DOCENTE DE AULA	38	3				3	44
25	ORTIZ LOAIZA JUAN CARLOS MARCELO	15026567-3	PROFESOR DE CIENCIAS	NO	DOCENTE DE AULA	30	2			3		35
26	PASTEN RUZ JESSICA FRANCISCA	17481323-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					40		40
27	PASTENES VERGARA ÁNGELO NICOLAS	18818886-9	PROFESOR DE ARTES VISUALES	NO	DOCENTE DE AULA		26					26
28	PÉREZ ASTORGA MANUEL ESTEBAN	10975789-6	PROFESOR DE REDES TP	NO	DOCENTE DE AULA	31						31
29	PINO VILLALOBOS MARÍA TERESA	09337130-5	EDUCADORA DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						36	36
30	POBLETE FERNÁNDEZ MARCELA VERÓNICA	16683701-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	31					3	34
31	QUIJADA CARRILLO ANITA PAMELA	16187350-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		31				3	34
32	RIVERA HARO MARÍA CRISTINA	11253868-2	EDUCADORA DE PÁRVULO	NO	DOCENTE DE AULA	38	3				3	44

33	RUNIAHUE SERON JOSÉ DANIEL	13410282-9	PROFESOR TP/ INGENIERO EN MAQUINARIA Y VEHÍCULOS AUTOMOTRICES	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
34	SOTO MENDOZA JOSÉ ARIEL	15935911-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA Y MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	34			2			36
35	SUBIABRE ANGULO KATHERINE VANESSA	16364850-4	PROFESORA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		DOCENTE DE AULA		35				1	36
36	URIBE GONZALEZ MARCELO IGNACIO	16598589-3	PROFESOR DE CONECTIVIDAD Y REDES TP	NO	DOCENTE DE AULA	31						31
37	URRUTIA MORALES OSCAR GONZALO	18765186-7	PROFESOR DE MÚSICA	NO	DOCENTE DE AULA		28		4			32
38	VÁSQUEZ GUZMÁN ANA MARIA	08164878-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	31				3		34
39	VERGARA GATICA PAULINA DANIELA	17868036-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					40		40
40	VILCHES CUTIÑO CARMEN JULIA	08329407-8	PROFESOR DE ESTADO EN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	24	2					26
						787	264	0	21	138	98	1308

Observación:

1. Solicitud de traslado de la totalidad de sus horas al Liceo Bicentenario Altos del Mackay, del Docente de Matemática Thomas Haverbeck Alarcon, para el año 2023.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2019					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
GUAITIAO BARRIA JUAN OSVALDO	06894934-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	34	DOCENTE DE AULA	9 HORAS
MARQUEZ AGUILAR MARÍA PATRICIA	07398912-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	30	DOCENTE DE AULA	SI
MEDINA PEREZ DE ARCE HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	PROFESOR DE MATEMÁTICA	30	DOCENTE DE AULA	SI

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
GONZÁLEZ CORREA CARLOTA CRISTINA	05093432-2	PROFESORA DE ESTADO EN MATEMÁTICA	30	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN
REYES MOYA FLOR MARITZA	07484780-3	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	44	COORDINADORA PIE	EN EVALUACIÓN
VÁSQUEZ GUZMAN ANA MARÍA	08164878-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	34	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN
FARIAS JERIA MARGARITA CECILIA	08708658-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	34	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	VIDAL UBILLA NICOLLE ANDREA	17775660-1	FONOAUDIÓLOGA					25		25
2	MACKAY WEBB JACQUELINE DIANE	17726620-5	PSICÓLOGA					40		40
3	HERNÁNDEZ ABURTO PATRICIA ALEJANDRA	16844407-9	ASISTENTE SOCIAL			30				30
4	MARTÍNEZ OVALLE CONSTANZA PATRICIA	16871176-K	PSICÓLOGA			30				30
5	PEREA FAÚNDEZ MARÍA EUGENIA	19204125-2	PSICÓLOGA			20				20
6	NN	NN	TERAPEUTA OCUPACIONAL						10	10
				0	0	80	0	65	10	155

Observación:

1. Solicitud para el año 2023 la contratación de un Profesional Terapeuta Ocupacional con 10 horas, con cargo al Programa de Integración Escolar.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	HIDALGO ARTEAGA JOSELYN MARCELA	16364419-3	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
2	CARDENAS HERNÁNDEZ VANESA EDITH	17594714-0	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
3	URZUA OJEDA GASTÓN	13054481-9	CHOFER	44						44
4	CAMARILLO FIGUEROA JOSÉ AMADOR	26692950-1	MONITOR				4			4
5	SANHUEZA JUICA MATIAS ANTONIO	18818926-1	MONITOR FÚTBOL				6			6
6	SEPÚLVEDA HUEQUELEF MACARENA IVONE	16102247-0	OFICIAL ADMINISTRATIVO	44						44
7	ARANCIBIA RIFFO AMARO ESTEBAN	09792574-7	OFICIAL ADMINISTRATIVO	44						44
8	MEJÍAS MILLAPEL MIREYA ANGELINA	08834125-2	PARADOCENTE	44						44
9	QUIROZ VIDAL FILOMENA TERESA	11040794-7	PARADOCENTE	44						44
10	GÓMEZ GODOY GUEDELIA DEL CARMEN	09105919-3	PARADOCENTE	44						44
11	JARA PANTANALLI FELISMER MAURICIO	09280322-8	PARADOCENTE	44						44
12	GONZÁLEZ ARRIAGADA NANCY VERÓNICA	13739047-7	PARADOCENTE	44						44
13	DARIGO SOTO FRANCO ALBERTO	10292454-1	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS	44						44
14	SEPÚLVEDA BURGOS PAMELA SOLEDAD	08496860-9	MONITORA		34		10			44
15	HERRERA RAMÍREZ ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	MONITOR POTS SEP			7				7
16	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	MONITOR POTS SEP			7				7
17	BARRIA NAVARRO DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	MONITOR POTS SEP			6				6
18	CAVALLINI MORALES ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	MONITORA POTS SEP			6				6
19	GONZÁLEZ DUMUIHUAL NICOLAS ALEXIS	18470130-8	MONITOR POTS SEP			7				7
20	LOZADA GONZÁLEZ LAURA BEATRIZ	25490487-2	MONITORA POTS SEP			6				6
21	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS SEP			3				3
22	GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ CESAR IGNACIO	17595151-2	TÉCNICO INFORMÁTICO	44						44
				528	34	42	20	0	0	624

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
MEJÍAS MILLAPEL MIREYA ANGELINA	08834125-2	PARADOCENTE	44	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	LIZAMA ORTEGA SEGUNDO ISMAEL	07489866-1	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	GÓMEZ ROSAS ELEUTERIO MARCELO	06316633-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	DOMKE DE LA HOZ AITLAN ALFREDO	08706352-6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	ESPINOZA CASTILLO LUCIA MARLENE	10591504-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
5	GONZALEZ TRIVIÑO ROMÁN GREGORIO	10566130-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
6	SÁNCHEZ CHODIL CLAUDIA ANDREA	13325101-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
7	CANIULLAN VERA JOAQUÍN ANDRÉS	19461298-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
8	RUIZ SOTO MERCEDES ISOLINA	11692376-9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
				308	44	0	0	0	0	352

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2019				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
GOMEZ ROSAS ELEUTERIO MARCELO	06316633-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	NO

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2020				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
LIZAMA ORTEGA SEGUNDO ISMAEL	07489866-1	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	SI

DOTACIÓN
ESCUELA NIEVES DEL SUR
RBD 8353-5

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	MUÑOZ VÁSQUEZ FABIAN DARÍO	10258978-5	PROFESOR DE ESTADO EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN	NO	DIRECTOR	44						44
2	MANRÍQUEZ BEELS HUGO OCTAVIO	06666809-6	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN BÁSICA	NO	SUB DIRECTOR	44						44
3	URIBE BARRIENTOS PAMELA ANDREA	16363819-3	PROFESOR DE INGLÉS	NO	INSPECTORA GENERAL	44						44
4	PAVEZ PASTEN MARCELA ALEJANDRA	14337433-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	JEFE U.T.P.	44						44
5	BELLO ENGHUSEN INGER YORETH	17659908-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE					30		30
6	OJEDA HUICHAMAN TANIA YEANETTE	15296703-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	COORDINADORA SEP	40						40
7	BARRIENTOS BARRIENTOS RINA DE LOURDES	08188486-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ORIENTADORA	44						44
8	QUIROZ MANSILLA CRISTIAN MAURICIO	13969894-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA	NO	COORDINACIÓN CDR	10						10
9	SÁEZ CARRILLO ANTONIO UBALDO	07274336-9	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	COORDINADOR CRA/ MEDIO AMBIENTE	38						38
						308	0	0	0	30	0	338

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
						TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ALMONACID TRONCOSO NOELIA DEL TRANSITO	10642679-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38				4		42
2	ALVAREZ AEDO GABRIELA CONSTANZA	16684724-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
3	MALDONADO MANSILLA ROBINSON LUIS	08471904-8	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	37				3		40
4	BELLO ENGHUSEN INGER YORETH	17659908-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					14		14
5	CAROCA ASTORGA MARÍA MACARENA	12522916-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	39				3		42
6	COLIVORO MIRANDA ANDREA SOLEDAD	17999486-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
7	FEHRING PARADA JENNIFER DENNIS	16975527-2	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
8	MARTÍNEZ FLORES TATIANA GABRIELA	15758275-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	40				4		44
9	OJEDA HUICHAMAN TANIA YEANETTE	15296703-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	4						4
10	OYANEDEL PINEDA NATALIA ALEJANDRA	16746401-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						25	25
11	PADILLA GAJARDO MARÍA DANIELA	17745285-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					38		38
12	PAREDES GUERRERO LUIS ONOFRE	08069374-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS	SI	DOCENTE DE AULA	38						38
13	PÉREZ YEFI JOHANNA ERNESTINA	13739706-4	EDUCADORA TRADICIONAL	NO	DOCENTE DE AULA	12						12
14	QUIJADA FLORES DIEGO SALVADOR	11525572-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
15	QUIROZ MANSILLA CRISTIAN MAURICIO	13969894-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA	SI	DOCENTE DE AULA	32						32
16	SALAMANCA JARA CYNTHIA ROMINA	16675509-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					44		44
17	SALINAS GUERRERO LORNA VERÓNICA	07924747-2	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
18	VALERIO VIDAL LORENA JACQUELINE	12037246-7	PROFESORA DE ESTADO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	SI	DOCENTE DE AULA		12					12
19	VARGAS VARGAS WALTER ALVIAN	07399323-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	40						40
20	VILLAVICENCIO DÍAZ CAROLINA GEMA	13443397-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		18				4	22
21	WISTUBA MANSILLA GINA DEL ROSARIO	10361270-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38				4		42
22	NN	NN	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						44	44
23	NN	NN	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						38	38
24	NN	NN	EDUCADOR(A) TRADICIONAL	NO	DOCENTE DE AULA		18					28
						482	48	0	0	170	111	821

Observaciones:

1. Solicitud de 44 horas para el año 2023 de un Profesional Docente en Educación Diferencial, con cargo al programa de Integración Escolar.
2. Solicitud de 38 horas para el año 2023 de un Profesional Docente en Educación Diferencial, con cargo al programa de Integración Escolar, por cargo vacante.
3. Solicitud de aumento de 18 horas para el año 2023 de un Educador(a) Tradicional, con cargo a Subvención General por cumplimiento de Plan de Estudio.
4. Solicitud de traslado de la Docente Tatiana Martínez Flores, para el año 2023, según disponibilidad en otro establecimiento

5. Solicitud de traslado de la Docente María Padilla Gallardo, para el año 2023, según disponibilidad en otro establecimiento. Solicitud de traslado de la Docente Cynthia Salamanca, para el año 2023, según disponibilidad de horas en otro establecimiento.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2019					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
VARGAS VARGAS WALTER ALVIAN	07399323-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	40	DOCENTE DE AULA	NO

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
SALINAS GUERRERO LORNA VERÓNICA	07924747-2	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	GUERRA TORRES CAROLINA ALEJANDRA	10353150-0	FONOAUDIÓLOGA					21		21
2	GONZÁLEZ TACUL PABLO LAUREANO	17692654-6	PSICÓLOGO	8				32	4	44
4	ROLACK MELLADO KRISTELL BEATRIZ	16061701-2	TERAPEUTA OCUPACIONAL					38		38
5	MARTÍNEZ SÁNCHEZ MARISOL DEL CARMEN	08640288-2	ASISTENTE SOCIAL	40						40
6	NN	NN	PSICÓLOGA (O)						28	28
7	NN	NN	FONOAUDIÓLOGA (O)					12		12
				48	0	0	0	91	44	183

Observaciones:

1. Renuncia voluntaria por 32 horas de la Profesional Psicóloga Constanza Marin Millalonco, para el año 2023.
2. Solicitud de aumento de 28 horas para el año 2023 de un Profesional Psicólogo(a) con cargo a Programa de Integración Escolar.
3. Solicitud de aumento de 12 horas para el año 2023 de un Profesional Fonoaudiólogo(a) con cargo a Programa de Integración Escolar.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	BARRÍA MUÑOZ GÉNESIS AMALIA	20781405-9	APOYO ADMINISTRATIVO		44					44
2	PINILLA GUENTELICAN CLAUDIA BELÉN	19817745-8	ASISTENTE DE AULA	44						44
3	MARAMBIO TORRES GABRIELA PATRICIA	19131941-9	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
4	ARISMENDI MIRANDA HUGO JAVIER	16653718-5	CONDUCTOR		44					44
5	BILBAO BURGOS IRIS LILIANA	07679103-1	PARADOCENTE	44						44
6	VÁSQUEZ FAÚNDEZ TERESITA LUISA	09835979-6	PARADOCENTE	44						44
7	HIDALGO TRONCOSO CLAUDIA ALEJANDRA	13170965-K	PARADOCENTE	44						44
8	TERÁN SANHUEZA MARÍA FRANCISCA	17233537-3	PARADOCENTE			28				28
9	CUMIN LEHUE JESSICA ELIZABETH	15968643-4	ASISTENTE DE AULA SEP			44				44
10	VERA VALLEJOS CARLA ALEJANDRA	17856541-9	ASISTENTE DE AULA SEP			44				44
11	URIBE COLIVORO JOSÉ JAIME	10333143-9	MONITOR SEP			14				14
12	ANTIÑIRRE RAIMILLA YANET SOLEDAD	15516550-2	MONITORA SEP			18				18
13	HERRERA RAMÍREZ ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	MONITOR POTS SEP			3				3
14	CAVALLINI MORALES ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	MONITORA POST SEP			3				3
15	MANSILLA COBI ROSITA ANGÉLICA	11911027-0	MONITORA SEP			8				8
16	LOZADA GONZÁLEZ LAURA BEATRIZ	25490487-2	MONITORA POTS SEP			3				3
17	PEÑA ALVARADO CAMILA DEL PILAR	19132683-0	MONITORA POTS SEP			3				3
18	HERNÁNDEZ MONTES VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	MONITORA POTS SEP			4				4
19	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	MONITOR POTS SEP			6				6
20	BARRÍA NAVARRO DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	MONITOR POTS SEP			5				5
21	GONZÁLEZ DUMUIHUAL NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	MONITOR POTS SEP			5				5
22	CÁRCAMO OJEDA VICTOR HUGO	07592625-1	MONITOR SEP			5				5
23	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS SEP			2				2
24	GARAY ALTAMIRANO RICARDO LEONEL	14089977-1	SOPORTE TÉCNICO SEP			12				12
25	NN		MONITOR(A) DE COCINA				8			8
				220	88	207	8	0	0	523

Observación:

1. Se solicita aumento de horas, para el año 2023, para Monitor Taller de Cocina, con cargo a SEP.

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2019				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
BILBAO BURGOS IRIS LILIANA	07679103-1	PARADOCENTE	44	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	FUENTES VILLABLANCA HUGO TEODORO	07297580-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	ALVAREZ AEDO MANUEL IGNACIO	18103744-K	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	SÁNCHEZ CHODIL CECILIA JANET	11910939-6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	MAC-KAY SAAVEDRA JUAN ROBERTO	18470959-7	AUXILIAR - CALDERERO	44						44
				176	0	0	0	0	0	176

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2021				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
FUENTES VILLABLANCA HUGO TEODORO	07297580-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	EN EVALUACIÓN

DOTACIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS
RBD 24215

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	PARRA OÑATE CLAUDIO ALEJANDRO	09863870-9	PROFESOR DE ESPAÑOL	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
2	LEÓN SOTO FRANCISCA LORETO	15333827-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	JEFE U.T.P.		44					44
3	NÚÑEZ SANDOVAL MÓNICA JAVIERA	19805681-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA	NO	ENCARGADO CONVIVENCIA		17					17
						44	61	0	0	0	0	105

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
						TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	AYNOL ANDRADE JAIME ALBERTO	10704387-K	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	SI	DOCENTE DE AULA		5					5
2	BRAVO VARGAS VICTOR HUGO	15968913-1	PROFESOR DE HISTORIA	NO	DOCENTE DE AULA		9					9
3	CASTRO SOTELO LUIS ALFONSO	10605923-3	PROFESOR DE LENGUAJE	NO	DOCENTE DE AULA	28						28
4	GRONDONA MANACA MICHELLE ALEJANDRA	15679099-0	PROFESORA DE CIENCIAS NATURALES	NO	DOCENTE DE AULA		10					10
5	LLANOS COLIS RODOLFO ANDRÉS	15516564-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	14						14
6	MANTEROLA VALDÉS MARISOL	10984819-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	20						20
7	MEDINA PEREZ DE ARCE HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA		9					9
8	MORA BURGOS OSVALDO SEGUNDO	09608417-K	PROFESOR DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIAS NATURALES	NO	DOCENTE DE AULA		14					14
9	NÚÑEZ SANDOVAL MÓNICA JAVIERA	19805681-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA		19					19
10	PINOCHET LÓPEZ JORGE MAXIMILIANO	15757954-1	PROFESOR DE MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	NO	DOCENTE DE AULA	24						24
11	PUSTELA AGUILAR CAROLA ANDREA	09288361-2	PROFESORA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NO	DOCENTE DE AULA	20						20
12	QUIROZ VIDAL ELUDINO JESÚS	10142085-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
13	SANDOVAL FIGUEROA PATRICK BERNARDO	16173112-9	PROFESOR DE INGLÉS	NO	DOCENTE DE AULA		23					23
14	VALENZUELA REYES SOLEDAD DE LAS MERCEDES	14540951-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
						180	89	0	0	0	0	269

Observaciones:

1. Carga horaria docente podría tener variaciones dependiendo de la continuidad del Convenio de Prestación de Servicio Educativo a soldados conscriptos del Ejército de Chile, para el año 2023.
2. Carga horaria docente podría tener variaciones por incorporación del Establecimiento al Convenio del Programa de Integración Escolar del Ministerio de Educación.
3. Termino de relación laboral del Docente Jorge Cisterna Vega, por plazo convenido.
4. Termino de relación laboral del Docente Luis Haro Elgueta, por renuncia voluntaria.
5. Termino de relación laboral del Docente Victor Enríquez Maldonado, por plazo convenido.
6. Termino de relación laboral del Docente Guillermo Mendoza Rebolledo, por plazo convenido.
7. Termino de relación laboral del Docente María José Ruíz Azócar, por plazo convenido.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2019					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
MEDINA PÉREZ DE ARCE HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	PROFESOR DE MATEMÁTICA	9	DOCENTE DE AULA	NO

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	GUSTAVO MONTIEL MORA	16975641-4	PSICÓLOGO					6		6
				0	0	0	0	6	0	6

Observación:

- Solicitud de contratación para el año 2023 de un Profesional Psicólogo por 06 horas, con cargo a Programa de Integración Escolar.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	NERILUS - LUC	25225579-6	MONITOR	10						10
2	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS		10					10
3	IGOR MANSILLA LUCIO ORLANDO	07906658-3	PARADOCENTE	44						44
4	QUIROZ VIDAL MARÍA ANGÉLICA	09654394-8	PARADOCENTE	44						44
5	VÁSQUEZ LLAUTUREO JOSELIN TAMARA	18103246-4	PARADOCENTE		44					44
				98	54	0	0	0	0	152

Observación:

- Funcionario Asistente de la Educación, Lucio Igor Mansilla solicita traslado a la Escuela Anexa Independencia, siempre que exista disponibilidad.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	VERA BARTSCH VÍCTOR HUGO	07715165-6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	SALDIVIA SALAS CLAUDINA ALEJANDRA	16102467-8	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
				44	44	0	0	0	0	88

DOTACIÓN
ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA
RBD 24220

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	SOTO ALVAREZ VICTOR HUGO	11504523-7	PROFESOR DE CASTELLANO	NO	JEFE UTP (DIRECTOR INTERINO)	44						44
2	AGUILAR GÓMEZ MARÍA	07148183-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	JEFE UTP	44						44
3	MALDONADO MANSILLA SILVIA	09658057-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ENCARGADA DE CONVIVENCIA	10						10
						98	0	0	0	0	0	98

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	AYNOL ANDRADE JAIME ALBERTO	10704387-K	TÉCNICO DE INFORMÁTICA (TIC)/CONVENCIA ESCOLAR	SI	DOCENTE DE AULA		5					5
2	VIVALLO PÉREZ JOSÉ	08255388-6	PROFESOR DE LENGUAJE	NO	DOCENTE DE AULA		9					9
3	GRONDONA MANCA MICHELLE ALEJANDRA	15679099-0	PROFESORA DE BIOLOGÍA	NO	DOCENTE DE AULA		5					5
4	MENDOZA REBOLLEDO GUILLERMO ANTONIO	13461488-9	PROFESOR DE QUÍMICA Y CS. NATURALES	NO	DOCENTE DE AULA		5					5
5	BRAVO VARGAS VICTOR HUGO	15968913-1	PROFESOR DE HISTORIA	NO	DOCENTE DE AULA		9					9
6	SANDOVAL FIGUEROA PATRICK BERNARDO	16173112-9	PROFESOR DE INGLÉS	NO	DOCENTE DE AULA		9					9
7	PUSTELA AGUILAR CAROL ANDREA	09288361-2	PROFESORA DE HISTORIA Y CS. SOCIALES	NO	DOCENTE DE AULA	5						5
8	PINOCHET LÓPEZ JORGE	15757954-1	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA	8	1					9
9	CUYUL OJEDA LUIS JOINAL	07966325-5	PROFESOR EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
10	MALDONADO MANSILLA SILVIA	09658057-6	PROFESORA EDUCACIÓN BÁSICA	NO	COORD. EDUCATIVA	20						20
						63	43	0	0	0	0	106

Observaciones:

1. Se regularizará situación de Dirección y UTP de la Escuela Anexa Independencia, esto según lo que establece la normativa, ya sea bajo la figura de Profesor Encargo o Director Interino.
2. Se solicita la autorización y colaboración para ubicar como espacios administrativos, de coordinación y trabajo técnico-pedagógico de la Escuela Anexa Independencia, casa ubicada en la Escuela Baquedano, esto a partir del 01/03/2023, ya que actualmente no se cuenta con un lugar para desarrollar las actividades distintas al trabajo en aula.
3. Se solicita considerar la contratación o traslado de 02 Asistentes de la Educación (Paradocente y Auxiliar de Servicio), para apoyar en trabajo administrativo y mantenimiento.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
CUYUL OJEDA LUIS JOINAL	07966325-5	PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	30	DOCENTE DE AULA	NO

DOTACIÓN
LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY
 24240 -3

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	NN	09195752-3	NN	NO	DIRECTOR(A)	44						44
2	MONTECINOS GALLARDO MARCO ANTONIO	09455904-9	PROFESOR DE CASTELLANO	NO	INSPECTOR	44						44
3	MOLDENHAUER ROZAS NIDIA MARGARET	13970362-6	PROFESORA DE HISTORIA	NO	CONVIVENCIA ESCOLAR	40	4					44
4	PAREDES TURRA ELIZABETH ALEJANDRA	14061890-K	PROFESORA DE QUÍMICA	NO	EVALUADORA CURRICULAR	31	13					44
5	VALENZUELA BARRAZA YOLANDA MAGDALENA DEL CARMEN	15497455-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE						31	31
6	CABALLERO CATELICAN HÉCTOR IVAN	12311064-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA TP	NO	COORDINADOR CDR - SEP	44						44
7	OYARZO SAN MARTIN YASNA SOLANGE	16683668-9	PROFESOR DE MATEMÁTICAS	NO	JEFE U.T.P.	38	6					44
8	FICA SAN MARTIN TERESA ENRIQUETA	07149094-7	PROFESORA DE CASTELLANO Y FILOSOFÍA	NO	ORIENTADORA	44						44
						285	23	0	0	0	31	339

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
						TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ARENAS VENEGAS RAMIRO ALEJANDRO	16829046-2	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA	26	2			3		31
2	BURGOS NEIRA MARCO SEBASTIAN	17855490-5	PROFESOR DE HISTORIA	NO	DOCENTE DE AULA		29		1		1	31
3	CASANOVA PAREDES DINA FLORA	12762140-3	PROFESORA DE INGLÉS	NO	DOCENTE DE AULA	37		1		1		39
4	CASTILLO MORENO ROXCELIA DEL CARMEN	08970087-6	PROFESOR DE ESPAÑOL	NO	DOCENTE DE AULA	36				3		39
5	CHEUQUELAO CHEUQUELAO BILHA SABRINNA	16980218-1	GEÓLOGA	SI	DOCENTE DE AULA		26				4	30
6	DALMAZZO APABLAZA ANDREA JAVIERA	15069228-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						40	40
7	DELGADO HERRERA KARLA BELEN	18470709-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					35		35
8	GARAY VEGA PAMELA SOLEDAD	12936193-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN MUSICAL	NO	DOCENTE DE AULA	31			3	1		35
9	GARCÍA HURTADO PABLO IGNACIO	16479933-6	PROFESOR DE QUÍMICA	NO	DOCENTE DE AULA		18		2		1	21
10	GARRIDO OPAZO CONSTANZA ALEJANDRA	17147472-8	PROFESOR DE CASTELLANO	NO	DOCENTE DE AULA	29	2	1		1		33
11	GUERRERO RUÍZ JUAN GABRIEL	19206815-0	CONTADOR AUDITOR	SI	DOC DE NIVELACIÓN Y RECUPERACION				20			20
12	NN	NN	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA	31	4		5		4	44
13	HERNÁNDEZ OPAZO HÉCTOR SEBASTIÁN	16302609-0	PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
14	LÓPEZ SARAVIA LUIS FERNANDO	11605759-K	PROFESOR DE BIOLOGÍA	NO	DOCENTE DE AULA		10		25			35
15	MENCHISE PEREZ FIONA CATALINA	10278979-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA EN INGLES	NO	DOCENTE DE AULA	35						35
16	MORA MONTECINOS PEDRO EDUARDO	07567275-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN FISICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
17	MUÑOZ VERA JAVIERA CONSTANZA	19461793-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						40	40
18	OPAZO VALDENEGRO ELIAS PABLO	17600844-K	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA		28		1		3	32
19	PÉREZ AGUILAR PATRICIA JUDITH	12541251-3	PROFESORA DE LENGUAJE	NO	DOCENTE DE AULA	28				1	1	30
20	REYES HERNÁNDEZ DIEGO ESTEBAN	19133083-8	PROFESOR DE HISTORIA	NO	DOCENTE DE AULA		14		7		1	22
21	ROSAS DÍAZ MARÍA IGNACIA	19461043-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN FISICA	NO	DOCENTE DE AULA				8			8
22	SALDIVIA ORTEGA CESAR ANDRÉS	14042710-1	PROFESOR DE ARTE	NO	DOCENTE DE AULA	32	3					35
23	SALGADO GARRIDO CECILIA CARMEN	10754459-3	PROFESORA DE LENGUAJE	NO	DOCENTE DE AULA	40		1			3	44
24	SANDOVAL SOTO PÍA ANDREA	16683950-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	26		4	1		1	32
25	SOUTO SILVA NATALIA ELENA	17026827-K	PROFESORA DE MATEMÁTICA	NO	DOCENTE DE AULA	29		1		4	1	35
26	TORRES SOTO YOSSELIN ADRIANA	18231781-0	PROFESORA DE LENGUAJE	NO	DOCENTE DE AULA	28		3		1	3	35
27	VALENCIA MUÑOZ SONIA TRINIDAD	18818444-8	PROFESORA DE BIOLOGÍA	NO	DOCENTE DE AULA	28	4		2	1		35
28	VALENZUELA BARRAZA YOLANDA	15497455-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						13	13
29	VILLALOBOS BELTRAN LORENA DEL CARMEN	17187952-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						40	40
30	ZURITA ROJAS CATALINA PAZ	18720375-9	PROFESORA DE LENGUAJE	NO	DOCENTE DE AULA		21		5		3	29
31	NN	NN	PROFESOR DE TECNOLOGÍA	NO	DOCENTE DE AULA		32					32
32	NN	NN	PROFESOR DE RELIGIÓN	NO	DOCENTE DE AULA		14					14
33	NN	NN	PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						40	40
34	NN	NN	PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA				40			40
35	CONTRERAS FOITZICK KATHERINE	17856509-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						44	44
						496	207	11	120	51	243	1128

Observaciones:

1. Evaluación de destinación de Ramiro Alejandro Arenas Venegas, por Resolución de Mutual de Seguridad N°4861184. Traslado se realizará según disponibilidad de horas en otro EE.
2. Se llamará a proveer el cargo de Director del Liceo Bicentenario Altos del Mackay, a través de Concurso de Alta Dirección Pública.
3. Se solicita la contratación para el año 2023 de 01 Docente de Tecnología con 32 horas con cargo a Subvención General.
4. Se solicita la contratación para el año 2023 de 01 Docente de Religión con 14 horas con cargo a Subvención General.
5. Se solicita la contratación para el año 2023 de 01 Docente de Matemática con 44 horas.
6. Se solicita la contratación para el año 2023 de 01 Docente de Educación Diferencial, por un total de 40 horas con cargo al Programa de Integración Escolar.
7. Se solicita la contratación para el año 2023 de 01 Docente de Educación Media, por un total de 40 horas con cargo a SEP.
8. Se traslada para el año 2023 a Katherine Contreras Foitzick por 44 horas con cargo PIE, desde Escuela José Antolín Silva Ormeño a Liceo Bicentenario Altos del Mackay.
9. Termino de nombramiento de la Docente Jessica Marabolí Gatica, según plazo convenido, hasta el 28/02/2023.
10. Termino de nombramiento de la Docente Mariana Pacheco Marín, según plazo convenido, hasta el 28/02/2023.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2019					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
FICA SAN MARTIN TERESA ENRIQUETA	07149094-7	PROFESORA DE CASTELLANO Y FILOSOFIA	44	ORIENTADORA	SI

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2021					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
CASTILLO MORENO ROXCELIA DEL CARMEN	08970087-6	PROFESOR DE ESPAÑOL	39	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	BÓRQUEZ HUENTELICAN VÍCTOR ALEJANDRO	14042664-4	APOYO INFORMÁTICO				44			44
2	PEÑALOZA VILLARROEL CAROLINA ANDREA	14042894-9	ASISTENTE SOCIAL					30		30
3	VERDUGO OLAVARRÍA DANITZA ISOLDA	16975486-1	FONOAUDIÓLOGA					8	13	21
4	CISTERNAS AINOL CAMILO FERNANDO	18470550-8	PSICÓLOGO					42	2	44
5	MELLA GUZMÁN SANDRA BEATRIZ	08652446-5	PSICÓLOGA					44		44
				0	0	0	44	124	15	183

Observaciones:

1. Se traslada para 2023 Psicólogo Camilo Cisterna Ainol con 20 horas PIE desde Escuela Rural de Valle Simpson a Liceo Bicentenario Altos del Mackay.
2. Se traslada para 2023 Fonoaudióloga Danitza Verdugo Olavarría con 9 horas PIE desde Escuela José Antolín Silva Ormeño a Liceo Bicentenario Altos del Mackay.
3. Se solicita el aumento de 02 horas para el año 2023, Profesional Psicólogo Camilo Cisterna Ainol, con cargo al Programa de Integración Escolar.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ÁGUILA CALISTO PAULA ALEJANDRA	14309738-2	PARADOCENTE	44						44
2	ALMONACID ÁGUILA SERGIO HERNANDO	08806936-6	CONDUCTOR	44						44
3	CAVALLINI MORALES ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	MONITORA POTS SEP			3				3
4	COÑOCHAR DÍAZ JUAN DOMINGO	08894426-7	CONDUCTOR	44						44
5	DELGADO CÁRCAMO NATALIA ALEJANDRA	17856074-3	PARADOCENTE		44					44
6	HERNÁNDEZ MONTES VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	MONITORA POTS SEP			6				6
7	LÓPEZ CUEVAS ROBERTO ADRIÁN	09988256-5	PARADOCENTE	44						44
8	LOZADA GONZALEZ LAURA BEATRIZ	25490487-2	MONITORA POTS SEP			2				2
9	MANSILLA BARRIA PATRICIA ALEJANDRA	13123823-1	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS	44						44
10	MONTECINOS ALVARADO MARCELA DEL CARMEN	13123959-9	APOYO ADMINISTRATIVO				44			44
11	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	MONITOR POTS SEP			6				6
12	PEÑA ALVARADO CAMILA DEL PILAR	19132683-0	MONITORA POTS SEP			8				8
13	SAN MARTIN SILVA PAMELA BEATRIZ	12936159-K	OFICIAL ADMINISTRATIVO	44						44
14	SCHENFELDT MILLACURA NICANOR LISANDRO	14043402-7	PARADOCENTE	44						44
15	SOLÍS AGUILAR ELDA JACQUELINE	15515805-0	PARADOCENTE		44					44
16	RODRÍGUEZ BRAVO CLAUDIO PATRICIO	11984276-K	MONITOR SEP			8				8
17	VÁSQUEZ PINILLA VERÓNICA ADRIANA	10613693-9	PARADOCENTE	44						44
18	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS SEP			4				4
19	NN	NN	MONITOR(A) POTS SEP				2			2
20	NN	NN	MONITOR(A) POTS SEP				4			4
				352	88	37	50	0	0	527

Observaciones:

1. Solicitud de contratación para el año 2023, de 02 Asistentes de la Educación, por un total 88 horas, con cargo a Subvención General y SEP.
2. Solicitud de contratación para el año 2023, de 02 Asistentes de la Educación, Monitores Programa "Tocando Sueños", por un total 06 horas, con cargo a SEP.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	YÁÑEZ AEDO PEDRO JAIME	10757035-7	AUXILIAR - CALDERERO	44						44
2	ALVARADO VELÁSQUEZ SELMA ADRIANA	09063745-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	SANDOVAL AGÜERO RUBIE ANGELINA	13121865-6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	ÑANCUL ALVAREZ HERNÁN MAURICIO	13325519-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
5	ARREDONDO REYES JOCELYN MACARENA	16054815-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
6	MORA CORDOVA LUCILA ELIANA	08186432-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
7	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
				220	88	0	0	0	0	308

Observación:

1. Solicitud de contratación para el año 2023, de un Auxiliar de Servicios Menores con 44 horas, con cargo a Subvención General.

ESTABLECIMIENTOS RURALES

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez
8355	Escuela Rural Pablo Neruda
8356	Escuela Rural Río Blanco
8357	Escuela Rural de Valle Simpson
8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño
8361	Escuela Rural Valle de la Luna
8362	Escuela Rural Arroyo El Gato

DOTACIÓN
ESCUELA RURAL PABLO CEA VÁSQUEZ
RBD 8354-2

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	LÓPEZ ZAPATA ANDREA ISABEL	12743730-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE ENCARGADO	42	2					44
						42	2	0	0	0	0	44

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	GUTIÉRREZ MANSILLA JUAN CARLOS	06823849-8	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
2	GARCÍA MANSILLA HÉCTOR CAUPOLICÁN	09372297-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41	3					44
						85	3	0	0	0	0	88

Observaciones:

1. Solicitud del establecimiento del traslado del Docente Juan Gutiérrez Mansilla, siempre que exista disponibilidad en el sistema.
2. Solicitud de aumento de 02 horas para la Docente Encargada Andrea López Zapata, con cargo a Subvención General.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	VÁSQUEZ VÁSQUEZ AIDEE EDITH	08147103-7	PARADOCENTE	44						44
2	GUTIÉRREZ ESPINOZA EMA TERESA	08379761-4	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	44						44
3	CÁRDENAS CEDAS MARIELA EDITH	15758379-4	MONITORA DE TALLER COCINA Y TELARES				8			8
4	ROZAS TORRES JULIA MONICA	10578210-1	PARADOCENTE	44						44
				132	0	0	8	0	0	140

Observaciones:

1. Solicitud de contratación para el año 2023 de Monitor de Cocina con 08 horas con cargo a SEP.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	RIFFO ROZAS HERMINIA DEL CARMEN	09244227-6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44					44
				0	44	0	0	0	0	44

DOTACIÓN
ESCUELA RURAL PABLO NERUDA
RBD 8355-0

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	BELMAR QUIJADA RAMÓN OSVALDO	07975946-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE ENCARGADO		44					44
2	LARA GALLARDO MOISÉS AARÓN	16865119-8	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR/ CDR	16						16
3	TROMMER CARDENAS ANA MARÍA	13739629-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	APOYO UTP	20						20
4	MEDINA ROJAS JIMENA DEL PILAR	13583715-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE					14		14
						36	44	0	0	14	0	86

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	MERA BAHAMONDE OLGA ELENA	09306026-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
2	ÑANCUHEO DÍAZ FABIOLA ANDREA	12565166-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						44	44
3	GALLEGOS LIRA CRISTIAN OSVALDO	13067583-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
4	MEDINA ROJAS JIMENA DEL PILAR	13583715-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					30		30
5	TROMMER CARDENAS ANA MARÍA	13739629-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	24						24
6	AGUILAR SAN MARTIN CAROL ALENY	13967094-9	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
7	LARA GALLARDO MOISES AARON	16865119-8	PROFESOR EN EDUCACIÓN GENERAL BASICA	NO	DOCENTE DE AULA	26				2		28
8	SALGADO GUERRA CATALINA VERÓNICA	17404047-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
9	MONCADA BARRAZA STEPHANIE MARLENE	17580620-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		7		13			20
10	SALDIVIA VALENZUELA GUILLERMO	08025360-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
						244	7	0	13	44	44	352

Observaciones:

1. El establecimiento solicita para el año 2023 el traslado del Docente Guillermo Saldivia Valenzuela, siempre que exista disponibilidad.
2. El establecimiento solicita para el año 2023 el traslado de la Docente Fabiola Ñancucho Díaz, como remedial por resolución de Mutual de Seguridad N°4962321. Traslado se realizará según disponibilidad de horas en otro EE.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	VALENZUELA SALDIVIA CLAUDIO ERNESTO	09268538-1	PSICÓLOGO					16		16
2	DELGADO HERRERA RUDIT JOHANA	18103470-K	FONOAUDIÓLOGA						12	12
3	NN	NN	TERAPEUTA OCUPACIONAL						8	8
				0	0	0	0	16	20	36

Observación:

1. Solicitud de contratación para el año 2023 de un Profesional Terapeuta Ocupacional con 8 horas, con cargo PIE. Contratación sujeta a disponibilidad de Profesional.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	JARA LÓPEZ FLOR SILVIA	11920712-6	PARADOCENTE	44						44
2	GALLARDO MELLA MARICELA ANDREA	16684549-1	PARADOCENTE	44						44
3	MARTÍNEZ VENEGAS EVELYN LORETO	19195695-8	ASISTENTE DE AULA	44						44
4	VEGA SALDIVIA MARIANA NICOLE	20031652-5	ASISTENTE DE AULA				20			20
				132	0	0	20	0	0	152

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ÁGUILA HENRÍQUEZ MERCEDES ISABEL	09066466-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	LÓPEZ VEJAR LOIDA EUNICE	15304571-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
				88	0	0	0	0	0	88

DOTACIÓN
ESCUELA RURAL RIO BLANCO
RBD 8356-9

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	MIRANDA LINCON PAULA SELENE	12760234-4	PROFESORA EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE ENCARGADA	41	2				1	44
2	SANTIBÁÑEZ BARRALES JESSICA JOHANA	16364213-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	ENCARGADA DE CONVIVENCIA	34						34
3	BAHAMONDE VARGAS CONSUELO ESTER	15516815-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	ENCARGADA UTP	25						25
4	PAREDES BECERRA MARCIA IVON	17233689-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	COORDINADORA PIE						24	24
						100	2	0	0	0	25	127

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
						TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ALVAREZ MACÍAS YASMIN IRISOL	16683728-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	34		7				41
2	BAHAMONDE VARGAS CONSUELO ESTER	15516815-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	14				3		17
3	BÓRQUEZ BÓRQUEZ YASNA BEATRIZ	16975264-8	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
4	DÍAZ CAYUL SANDRA EUGENIA	13892063-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		35				4	39
5	ESPINOZA CÁRCAMO CARLA MACARENA	19131879-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN MUSICAL/ARTE	SI	DOCENTE DE AULA		36					36
6	LOMBOY ALBORNOZ ÁNGEL CATHERINE	18200535-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						30	30
7	MUÑOZ ZÚÑIGA YARELA KATALINA	19722042-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						30	30
8	PAREDES BECERRA MARCIA IVON	17233689-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA						20	20
9	QUIROZ PARDO DAMIÁN	16126523-3	PROFESOR DE INGLÉS	NO	DOCENTE DE AULA		29					29
10	RAIPILLAN BARRIA ELIZABETH DEL ROSARIO	13123816-9	EDUCADORA TRADICIONAL	SI	EDUCADOR TRADICIONAL		21					21
11	SÁNCHEZ ROJAS JAVIERA BELÉN	18725113-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		39				3	42
12	SANTIBÁÑEZ BARRALES JESSICA JOHANA	16364213-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	5	3				2	10
13	SOTO GALLARDO HÉCTOR ROLANDO	08589194-4	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
						124	163	7	0	6	89	389

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	LEVICAN AGUILAR CECILIA ANDREA	16684223-9	KINESIÓLOGA					16		16
2	NN	NN	PSICÓLOGA (O)							22
3	URIBE PEREZ ALEJANDRA VALENTINA DE LOURDES	17056675-0	FONOAUDIÓLOGA					18		18
				0	0	0	0	34	22	56

Observaciones:

1. Traslado 2023 del Psicólogo Gustavo Montiel Mora con su totalidad de horas a Escuela Rural de Valle Simpson y Centro de Educación Integrada de Adultos.
2. Solicitud de contratación para el año 2023 de Psicólogo(a) por 22 horas, con cargo PIE.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	MARTÍNEZ FLORES MACARENA DENIS	18470201-0	ASISTENTE DE AULA		44					44
2	GALLARDO PARADA PATRICIA EDITH	08843462-5	PARADOCENTE	44						44
3	SÁEZ JARAMILLO DEYANIRA MARIBEL	09590875-6	PARADOCENTE	44						44
4	CORBALL VELÁSQUEZ YESENYA VALERY	13002770-9	PARADOCENTE	44						44
5	ULLOA JARA CRISTINA DEL CARMEN	13410573-9	PARADOCENTE	44						44
6	GONZÁLEZ DUMUIHUAL NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	MONITOR POTS SEP			5				5
7	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS SEP			5				5
8	LOZADA GONZÁLEZ LAURA BEATRIZ	25490487-2	MONITORA POTS SEP			5				5
9	MORENO ZAPATA NATALIA ANDREA	18471105-2	TÉCNICO EN PÁRVULOS	38						38
10	MORA AGUILAR PATRICIA ANDREA	19132897-3	TÉCNICO EN PÁRVULOS		44					44
				214	88	15	0	0	0	317

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	BRACHO PAREDES ELOISA ANGÉLICA	10645824-3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	MANSILLA BAHAMONDE JOSÉ RUDY	09018020-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	MARIPANI LLANCALAHUEN ALADINO ANTONIO	15305234-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	QUIROZ ANTINOPAI SARA ELENA	08498542-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
				176	0	0	0	0	0	176

DOTACIÓN
ESCUELA RURAL DE VALLE SIMPSON
RBD 8357-7

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	FOITZICH SANDOVAL PAZ MARITZA	09077815-3	PROFESORA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA	NO	DOCENTE ENCARGADA		44					44
2	MILLAR BARRIENTOS RUTH PAMELA	08251959-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	UTP		23					23
3	RAMÍREZ RAMÍREZ MARÍA JOSÉ	16684147-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE						20	20
						0	67	0	0	0	20	87

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	SANDOVAL DELGADO ULISES ARTURO	05672014-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	36						36
2	MIRANDA CHÁVEZ MIGUEL ÁNGEL	08327509-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	30						30
3	SÁEZ VILLALOBOS MÓNICA ESTER	09324999-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41						41
4	ANTRILLO GARCÍA SALADINO ALDO	11253841-0	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	40				1	1	42
5	RIVERA SAN MARTIN ROGERS EDUARDO	11566009-8	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		36				2	38
6	GONZÁLEZ MORALES LINDANA JOHANA	12563774-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
7	MILLAR BARRIENTOS RUTH PAMELA	08251959-9	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		15		3		3	21
8	NAHUELQUIN HIGUERA MARCELA CAROLINA	13966754-9	EDUCADORA DE PÁRVULO	NO	DOCENTE DE AULA	41					3	44
9	NN	NN	EDUCADORA DE PÁRVULO		DOCENTE DE AULA		41				3	44
10	AGUILAR CÁRDENAS CLAUDIA XIMENA	16683865-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		34				4	38
11	RAMÍREZ RAMÍREZ MARÍA JOSÉ	16684147-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						24	24
12	VARGAS CHIGUAY JEIMY VALESKA	16684814-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	31	10				3	44
13	LUNA VILLAGRAN VANNIA ALEJANDRA	16769004-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						40	40
14	ENRÍQUEZ MALDONADO VÍCTOR ANDRÉS	16905042-2	PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		32				4	36

15	CEA JARA MARICELA FERNANDA	17595058-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA					42		42
16	AGUILAR OLAVARRÍA ORIETA CARMELA	18818934-2	PROFESORA DE COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA	NO	DOCENTE DE AULA		36					36
17	SALDIVIA VERGARA NICOLE FERNANDA	19461570-1	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						36	36
18	NN	NN	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA		DOCENTE DE AULA		31					31
19	MORENO BECERRA KARINA JANET	21107747-6	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	35				3		38
						292	220	0	0	52	120	684

Observaciones:

1. Solicitud de contratación para el año 2023 de una Educadora de Párvulo con 44 horas, solo en caso que se des-combinen los niveles y existan los espacios para un nuevo curso.
2. Solicitud de contratación para el año 2023 de un Profesor de Educación Física con 31 horas, con cargo a Subvención General.
3. Termino de relación laboral del Docente de Educación Física Leonard Jara Gómez, por cumplimiento del plazo convenido 28.02.2023.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2020					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
SANDOVAL DELGADO ULISES ARTURO	05672014-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	36	DOCENTE DE AULA	NO
SÁEZ VILLALOBOS MÓNICA ESTER	09324999-2	PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	41	DOCENTE DE AULA	NO

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	BELLO VIDAL KARLA BEATRIZ	19460966-3	TERAPEUTA OCUPACIONAL						8	8
2	MONTIEL MORA GUSTAVO	16975641-4	PSICÓLOGO					35		35
3	SALDAÑA DIOCARES YASMIN ARACELLI	19131956-7	PSICOPEDAGOGA				40			40
4	VERDUGO OLAVARRÍA DANITZA ISOLDA	16975486-1	FONOAUDIÓLOGA					16	4	20
				0	0	0	40	51	12	103

Observaciones:

1. Traslado de Psicólogo Camilo Cisternas Ainol a Liceo Bicentenario Altos del Mackay, es reemplazado por Gustavo Montiel Mora con 35 horas con cargo PIE.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	CALDERÓN ULLOA MABEL TATIANA	18103545-5	ASISTENTE DE AULA		44					44
2	OLIVA DÍAZ VERÓNICA FERNANDA	18470868-K	ASISTENTE DE AULA	7		30				37
3	HERNÁNDEZ TORRES DANIELA MAITE	19132646-6	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
4	MALDONADO RUIZ LUIS MARCELO	09860483-9	PARADOCENTE	44						44
5	RAMÍREZ MATUS MARÍA TERESA	10379490-0	PARADOCENTE	44						44
6	RETAMAL LEPÍN GUIDO MIGUEL	10581260-4	PARADOCENTE	44						44
7	HERRERA RAMÍREZ ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	MONITOR POTS SEP			4				4
8	CAVALLINI MORALES ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	MONITORA POTS SEP			4				4
9	VERGARA VERGARA JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	MONITORA POTS SEP			4				4
10	REYES SOTO LUIS CARDENIO	13410712-K	TÉCNICO INFORMÁTICO	44						44
				227	44	42	0	0	0	313

Observación:

1. El establecimiento solicita el traslado de la funcionaria María Ramírez Matus, siempre que exista disponibilidad en el sistema.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	FERNÁNDEZ RUÍZ MIRNA DEL CARMEN	09276709-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	GÓMEZ RUIZ MARÍA ANGÉLICA	11358463-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	LEGUE CUYUL CARLOS ALBERTO	11719203-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
				132	0	0	0	0	0	132

DOTACIÓN
ESCUELA JOSÉ ANTOLÍN SILVA ORMEÑO
RBD 8358-5

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	POLICHE MACÍAS ORIANO ERNESTO	07966929-6	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE ENCARGADO	44						44
2	CASTRO CASTRO MAIZA NICOLE	17595152-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	COORDINADORA PIE						24	24
3	HERRERA HERRERA ROBERT ALEJANDRO	11574331-7	PROFESOR EDUCACIÓN BÁSICA	NO	APOYO UTP		8					8
4	RIVAS MUÑOZ HARLAN	17270062-4	PROFESOR DE INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA	NO	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR	7						7
						51	8	0	0	0	24	83

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	BARRUETO HERMOSILLA HERNÁN DIOMEDES	07726961-4	PROFESOR EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
2	CASTRO CASTRO MAIZA NICOLE	17595152-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						20	20
3	HERNÁNDEZ ANDRADE LAURA EDITH	09325947-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	40				4		44
4	HERRERA HERRERA ROBERT ALEJANDRO	11574331-7	PROFESOR EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		28				4	32
5	JELDRES REYES ADA CECILIA	15284557-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		37				3	40
6	LLAIPEN MARIMAN MARCO AURELIO	11504550-4	EDUCADOR TRADICIONAL	NO	DOCENTE DE AULA		30					30
7	MANSILLA HERRERA VANIA TAMARA	13928111-K	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						35	35
8	PINTO ROMERO JORGE IGNACIO	12714604-7	PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
9	PUCHI CASTRO CAROL ANDREA	16364269-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	40				4		44
10	ROBLES HURTADO SANDRA ANGÉLICA	07502614-5	EDUCADORA DE PÁRVULO	NO	DOCENTE DE AULA	41				3		44
11	RIVAS MUÑOZ HARLAN	17270062-4	PROFESOR DE INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA	NO	DOCENTE DE AULA	37						37
12	TALA PFEIL ANDREA PAZ	18168752-5	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						35	35
13	VIDELA ALVARADO CAROLINA JACQUELINE	15373904-8	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38				6		44
14	NN	NN	PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA						35	35
						284	95	0	0	17	132	528

Observación:

1. Traslado 2023 de Profesora de Educación Diferencial Katherine Contreras Foitzick a Liceo Bicentenario Altos del Mackay, con 44 horas de contrato PIE.
2. Solicitud de contratación para el año 2023 de Educador(a) Diferencial con 35 horas, con cargo PIE.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2019					
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO	REEMPLAZO HORAS
BARRUETO HERMOSILLA HERNAN DIOMEDES	07726961-4	PROFESOR EDUCACIÓN BÁSICA	44	DOCENTE DE AULA	EN EVALUACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	NN	NN	FONOAUDIÓLOGO(A)						9	9
2	VALENZUELA SALDIVIA CLAUDIO ERNESTO	09268538-1	PSICÓLOGO					20		20
3	BELLO VIDAL KARLA BEATRIZ	19460966-3	TERAPEUTA OCUPACIONAL					4	5	9
				0	0	0	0	24	14	38

Observación:

1. Traslado 2023 de Fonoaudióloga Danitza Verdugo Olavarría a Liceo Bicentenario Altos del Mackay, con 09 horas de contrato.
2. Solicitud de contratación para el año 2023 de Fonoaudiólogo(a) con 09 horas, con cargo PIE.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		TOTAL HORAS
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	BRAVO AVENDAÑO IRIS VIVIANA	07357852-3	PARADOCENTE	44						44
2	PAREDES BURGOS CELIA ANA	08794725-4	PARADOCENTE	44						44
3	SEPÚLVEDA AGUILERA ENRIQUE ROBERTO	17594734-5	PARADOCENTE	44						44
4	DÍAZ HERNÁNDEZ FERNANDA NICOLE	20991320-8	TÉCNICO EN PÁRVULOS	44						44
5	NN	NN	CO EDUCADOR SORDO						20	20
6	NN	NN	INTERPRETE DE SEÑAS						20	20
				176	0	0	0	0	40	216

Observaciones:

1. Termino de relación laboral de los monitores del Programa "Tocando Sueños" y/o traslados, según necesidad de otros establecimientos, que a continuación se detallan.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS A INDEMNIZAR Y/O TRASLADAR
1	HERRERA RAMÍREZ ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	SEP MONITOR (A)	5
2	OSSES CADIN FELINDO EDUARDO	16364892-K	SEP MONITOR (A)	5
3	BARRIA NAVARRO DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	SEP MONITOR (A)	5
4	PEÑA ALVARADO CAMILA DEL PILAR	19132683-0	SEP MONITOR (A)	5
5	LOZADA GONZALEZ LAURA BEATRIZ	25490487-2	SEP MONITOR (A)	5

Observaciones:

1. Solicitud de contratación para el año 2023 de Co educador Sordo con 20 horas con cargo al Programa de Integración Escolar, sujeto a disponibilidad de personal técnicamente idóneo.
2. Solicitud de contratación para el año 2023 de Intérprete de Señas con 20 horas con cargo al Programa de Integración Escolar, sujeto a disponibilidad de personal técnicamente idóneo.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	PUCHI SALAS VALDEMIRO JUAN	06501469-6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	BÓRQUEZ SEPÚLVEDA LUZMENIA ORIANA	07895610-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	ALVARADO HUEITRA AMALIA LORENA	08489813-9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
4	FUENTES CARRILLO SONIA ZUNILDA	08627575-9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
				176	0	0	0	0	0	176

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
BÓRQUEZ SEPÚLVEDA LUZMENIA ORIANA	07895610-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	SI

DOTACIÓN
ESCUELA RURAL VALLE DE LA LUNA
RBD 8361-5

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	ESPINOZA TORDECILLA JUAN PABLO	12400078-5	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE ENCARGADO	44						44
2	FUENTES RODRÍGUEZ RUTH TERESA	15732486-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	APOYO UTP		5					5
3	CABEZAS CHACÓN KARINA MERCEDES	16975001-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	CONVIVENCIA ESCOLAR		5					5
						44	10	0	0	0	0	54

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	TEJEDA GAETE ERNA ELIZABETH	07632340-2	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	44						44
2	GÓMEZ BURGOS SILVIA PATRICIA	09250262-7	EDUCADORA DIFERENCIAL	NO	DOCENTE DE AULA		30					30
3	VALENZUELA CURIHUAL JUANA CAROLINA	12969998-1	EDUCADORA DE PÁRVULOS	NO	DOCENTE DE AULA		44					44
4	FUENTES RODRÍGUEZ RUTH TERESA	15732486-1	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		39					39
5	CABEZAS CHACÓN KARINA MERCEDES	16975001-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	38	1					34
6	NN	NN	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA		34					34
7	NN	NN	EDUCADOR(A) TRADICIONAL		DOCENTE DE AULA		14					14
						82	162	0	0	0	0	239

Observaciones:

1. Solicitud de contratación para el año 2023 de Educador(a) Tradicional con 14 horas con cargo a Subvención General, para dar cumplimiento a Plan de Estudio.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	VILLANUEVA VARGAS MARCELA CECILIA	12541132-0	PARADOCENTE	44						44
2	PERALES GÓMEZ YENNY SOLEDAD	17594966-6	AUXILIAR DE PÁRVULOS	44						44
3	HERNÁNDEZ MONTES VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	MONITORA POTS			5				5
				88	0	5	0	0	0	93

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	OJEDA MUÑOZ NANCY DEL CARMEN	08204305-5	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
2	CHEUQUEPIL CHEUQUEPIL JOVITA DEL ROSARIO	08973718-4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
3	POZAS RODRÍGUEZ HÉCTOR ALFONSO	10776481-K	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
				132	0	0	0	0	0	132

DOTACIÓN
ESCUELA RURAL ARROYO EL GATO
RBD 8362-3

DOCENTES DIRECTIVOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	MIX JIMÉNEZ GONZALO ALBERTO	16093538-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE ENCARGADO	44	0	0	0	0	0	44
						44	0	0	0	0	0	44

DOCENTES DE AULA						FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
						SG		SEP		PIE		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REQUIERE AUTORIZACIÓN DOCENTE (SI/NO)	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	VILLEGAS GALLARDO INÉS PATRICIA	15516798-K	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	NO	DOCENTE DE AULA	0	44	0	0	0	0	44
						0	44	0	0	0	0	44

Observación:

1. Docente Encargado actualmente no cuenta con horas de Gestión, ante lo cual se evaluará la contratación de Docente de Aula para asumir horas Plan de Estudio.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	NN	NN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS		44					44
2	HERRERA RAMÍREZ ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	MONITOR POTS			4				4
3	VARGAS VEGA MARÍA JOSÉ	17595144-K	PARADOCENTE	44						44
4	RAMÍREZ VERA JOSELIN DEL CARMEN	19131761-0	ASISTENTE DE AULA	44						44
				88	44	4	0	0	0	136

Observación:

1. Solicitud contratación manipuladora de alimento para el año 2023, por 44 horas.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	SG		SEP		PIE		
				INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	TRIVIÑO CADAGÁN CRISTÓBAL JOEL	16684627-7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44						44
				44	0	0	0	0	0	44

ESTABLECIMIENTOS
VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS
VTF

COD.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
11101006	Jardín Infantil y Sala Cuna Futuro Austral
11101007	Jardín Infantil y Sala Cuna Vallecitos de Aysén
11101008	Jardín Infantil y Sala Cuna Aiken Yemel

DOTACIÓN
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA FUTURO AUSTRAL
COD. 11101006

EDUCADORAS DE PÁRVULO						CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	NIVEL	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	
1	AGUERO ANGULO BÁRBARA NADIA	13963234-6	PROFESIONAL	DIRECTORA	DIRECTORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	44		44
2	CARTEAU HERNANDEZ ANA LIA	10790200-7	PROFESIONAL	MEDIO MENOR B	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
3	PUÑALEF DOMKE SANDRA HELLEN	10857866-1	PROFESIONAL	MEDIO MAYOR A	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
4	VELASQUEZ NAHUEL PAN ANDREA PAMELA	13822506-2	PROFESIONAL	SALA CUNA MIXTA	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
5	PEREZ CARDENAS YANNIA CARMEN PAMELA	13854284-K	PROFESIONAL	MEDIO MAYOR B	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
6	PINUER PEREZ PAOLA ANDREA	13970051-1	PROFESIONAL	SALA CUNA MAYOR	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
7	GONZALEZ CHEUQUEMAN OLIVIA ELIZABETH	15305692-7	PROFESIONAL	MEDIO MENOR C	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
8	ARTEAGA LEPICHEO JOCELYNE JIZETT	18471124-9	PROFESIONAL	MEDIO MENOR A	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
9	PEREZ DUHART GISELA PAOLA	14215870-1	PROFESIONAL	SALA CUNA MENOR	EDUCADORA DE PARVULO		44	44
						352	44	396

TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA						CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	NIVEL	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ABARZUA REYES MARIA LUISA	16102488-0	TÉCNICO	MEDIO MENOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
2	AGUILAR BARRIA YEANNETTE DEL CARMEN	14497451-4	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
3	AGUILAR ZENTENO CLAUDIA PAOLA	15757871-5	TÉCNICO	SALA CUNA MIXTA	AUXILIAR DE PARVULOS	22	22	44
4	CALDERON DELGADO MARIELA VALESKA	13740396-K	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
5	CHAVEZ QUELIN NICOLE YOSELIN	18470377-7	TÉCNICO	MEDIO MENOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
6	ESPINOZA CORTEZ YESENIA YANETT	20318136-1	TÉCNICO	MEDIO MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
7	FIGUEROA OYARZO MACARENA PAZ	16102075-3	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
8	FLORES GONZALEZ EVELYN KAREN	16801103-2	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
9	GARRIDO GALLARDO VANESA NOEMI	14042747-0	TÉCNICO	MEDIO MENOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
10	GONZALEZ ARRIAGADA PIA FERNANDA	18818360-3	TÉCNICO	MEDIO MENOR C	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
11	GUTIERREZ FERRADA LAURA ISABEL	16992466-K	TÉCNICO	SALA CUNA MIXTA	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
12	JAQUE OVALLE LUZ ELIANA	14586013-K	TÉCNICO	SALA CUNA MIXTA	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
13	MARDONES PEÑA ROMINA NICOLE	19816996-K	TÉCNICO	MEDIO MENOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
14	MAURERIA MAURERIA JESSICA MACARENA	18470241-K	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
15	MIRANDA CUMIN MONICA ANDREA	18470335-1	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
16	MUÑOZ PEREZ MARCELA ALEJANDRA	14043071-4	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
17	MUÑOZ VERA NANCY PAULINA	16975943-K	TÉCNICO	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
18	OYARZUN OYARZUN CATALINA FERNANDA	17856260-6	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
19	PEREZ MILLALONCO STEFANI KATERINE	15516836-6	TÉCNICO	SALA CUNA MIXTA	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
20	POBLETE ROSAS DEISI ESTEFANI	18129990-8	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
21	QUEIPUL REYES PABLA JANETH	15758181-3	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
22	RUIZ CABALLERO CLAUDIA ELENA	13969836-3	TÉCNICO	MEDIO MENOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
23	SCHLEGEL VILLEGAS BARBARA NATALIE	16684276-K	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
24	TARUMAN DUAMANTE ELIZABETH DEL CARMEN	15757794-8	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
25	TORRES CARDENAS CLAUDIA ANDREA	15515821-2	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
26	VALENZUELA MUÑOZ YANNETT SOLEDAD	16102342-6	TÉCNICO	MEDIO MENOR C	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
27	VIDAL OVANDO YARITZA YESELA	18819018-9	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
28	YAÑEZ SUBIABRE VIVIANA CATALINA	18384425-3	TÉCNICO	SALAS CUNAS	AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
29	NN				AUXILIAR DE PARVULOS		44	44
30	NN				AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
31	NN				AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
						1122	154	1276

Observaciones:

1. Se requiere contratar 2 Técnicos en Párvulos por una jornada de 22 horas, cada una, esto con el fin de poder dar cumplimiento a la jornada extendida, fuente de financiamiento Jardines VTF.

2. Se requiere contratar 1 Técnicos en Párvulos por una jornada de 44 horas, esto con el fin de poder dar cumplimiento a la normativa Junji, fuente de financiamiento Jardines VTF.

AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES					CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	SUBIABRE CORONADO CELIA DEL CARMEN	10194344-5	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44		44
2	CARDENAS TOLEDO MARIBEL ANGELICA	12936326-6	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44		44
3	BURGOS CUYUL DAISY DEL CARMEN	16364150-K	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44		44
4	HARO PÉREZ YANINA CASSANDRA	16975733-K	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44	44
					132	44	176

DOTACIÓN
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VALLECITOS DE AYSEN
COD. 11101007

EDUCADORAS DE PÁRVULO						CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	NIVEL	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	
1	BEIZA AGUAYO BELEN SALOME	16089539-K	PROFESIONAL	MEDIO MENOR A	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		44
2	BORQUEZ CHACANO CAROL VANESSA	17594475-3	PROFESIONAL	HETEROGENEO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		44
3	RAMIREZ JOFRE KAREN WALESKA	15639447-5	PROFESIONAL	SALA CUNA MENOR	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		44
4	SILVA ORTIZ TAMARA TATIANA	16811605-5	PROFESIONAL	MEDIO MAYOR A	EDUCADORA DE PÁRVULO		44	44
5	TORRES GODOY ANGELICA ADELINA	10022846-7	PROFESIONAL	HETEROGENEO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		44
6	WALKER MUÑOZ ELIZABETH ANGELICA	13347044-1	PROFESIONAL	DIRECTORA	DIRECTORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	44		44
7	NN	NN			EDUCADORA DE PÁRVULO		44	
						220	88	308

Observación:

1. Se requiere la contratación de 1 Educadoras de Párvulos por un total de 44 horas, para poder dar cumplimiento a la normativa Junji, fuente de financiamiento Jardines VTF.

TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA						CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	NIVEL	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	AGUILAR ALVARADO VICTORIA CATALINA	17856280-0	TÉCNICO	MEDIO MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
2	BAHAMONDE IGOR ROXANA JACQUELINE	13001670-7	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
3	BARRIENTOS ULLOA CAROLINA ESTEFANIA	18470021-2	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
4	CEA VILLAGRAN YOCELINE CONSTANZA	18103873-K	TÉCNICO	MEDIO MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
5	CONTRERAS CERRO ANDREA PAZ	19461046-7	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
6	FIGUEROA FIGUEROA PALMENIA SEBASTIANA	18470418-8	TÉCNICO	MEDIO MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
7	FURNIER GODOY KATERYNE VALESKA	17855412-3	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
8	GONZALEZ GONZALEZ JESSICA CRISTINA	18470515-K	TÉCNICO	MEDIO MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
9	GUAJARDO CIFUENTES NIMIA KIOMARA	13610641-4	TÉCNICO	MEDIO MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
10	HARO JARAMILLO CECILIA YANET	15968831-3	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
11	MANQUICHEO YAÑEZ VERONICA ANDREA	16364992-6	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
12	MANSILLA HUAITIAO CAROLINA ANDREA	20032089-1	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
13	NAVARRETE MUÑOZ SUSAN DEL PILAR	18103828-4	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
14	PEREZ LLANQUIN FRANCESCA NICOL	20318428-K	TÉCNICO	MEDIO MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
15	SALDIVIA CARRILLO ANABEL YOHANA	17855421-2	TÉCNICO	MEDIO MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
16	SANDOVAL MEDINA BARBARA	17234485-2	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
17	URIBE LLAIPEN ELSA JEANNETTE	16364940-3	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
18	VARGAS MILLACURA VANESA ALEJANDRA	16975110-2	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
19	VARGAS NEIRA CAROLINA ANDREA	15968733-3	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
20	VILLEGAS MARTINEZ DANIELA ANGELICA	18470412-9	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR	AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
21	NN		TÉCNICO		AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
						660	132	792

Observación:

1. Se requiere contratar 1 Técnicos en Párvulos por una jornada de 22 horas, esto con el fin de poder dar cumplimiento a la jornada extendida, fuente de financiamiento Jardines VTF.

AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES					CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ALTAMIRANO GATICA BERNARDITA LETTY	09222909-2	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44		44
2	ROBLES FARIAS ANA MARIA DEL ROSARIO	08496228-7	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44		44
3	ZAMBRANO AGUILAR MIRNA DEL CARMEN	12541305-6	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44		44
4	NN		AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		44	44
					132	44	176

DOTACIÓN
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AIKEN YEMEL
COD. 11101008

EDUCADORAS DE PÁRVULO						CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	NIVEL	CARGO ESPECÍFICO	TITULAR	CONTRATA	
1	BAHAMONDE GALLARDO MARTA CECILIA	09423613-4	PROFESIONAL	MEDIO MENOR A	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
2	CACERES GARCIA JOHANA VANESSA	13970124-0	PROFESIONAL	HETEROGENEO	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
3	DE LA GUARDA BAEZA KATHERINE PAOLA	19461583-3	PROFESIONAL	SALA CUNA MENOR	EDUCADORA DE PARVULO		44	44
4	DURAN JARA GRACIELA ANDREA	15304741-3	PROFESIONAL	MEDIO MAYOR A	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
5	GODOY BURGOS CAMILA ISOLINA	17234285-K	PROFESIONAL	HETEROGENEO	EDUCADORA DE PARVULO		44	44
6	MILLALONCO HERNANDEZ RADASMA	13325075-1	PROFESIONAL	DIRECTORA	DIRECTORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	44		44
7	PELLON VASQUEZ DANIELA EUGENIA	08938840-6	PROFESIONAL	MEDIO MAYOR A	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
8	SCHWARTZMANN SALAS ANA MARIA	06922107-6	PROFESIONAL	MEDIO MENOR B	EDUCADORA DE PARVULO	44		44
9	NN						44	44
10	NN						44	44
						264	176	440

Observación:

- Se requiere la contratación de 02 Educadoras de Párvulos por un total de 44 hrs semanales, cada una para poder dar cumplimiento a la normativa Junji, fuente de financiamiento Jardines VTF.

Bono Incentivo al Retiro

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO
SCHWARTZMANN SALAS ANA MARIA	06922107-6	EDUCADORA DE PÁRVULO	44	EDUCADORA DE PÁRVULO

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2022				
NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	HORAS	CARGO ESPECÍFICO
SCHWARTZMANN SALAS ANA MARIA	06922107-6	EDUCADORA DE PÁRVULO	44	EDUCADORA DE PÁRVULO

TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA						CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	NIVEL	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	AGUAYO CHANDIA IRMA CRISTINA DEL CARMEN	15654101-K	TÉCNICO	MEDIO MENOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
2	AMPUERO ORTEGA CLAUDIA ROMINA	18208717-3	TÉCNICO	MEDIO MENOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
3	BALBOA VALDES CAROLINA ALEJANDRA	17233773-2	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
4	BORQUEZ PAILLACAR GLORIA EVELYN	16364861-K	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
5	CAICHEO RUBILAR ROSA BELEN	18470575-3	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
6	CONTRERAS HERNANDEZ CATALINA ALEJANDRA	20031297-K	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS		44	44
7	DE RAYS VELASQUEZ MARTA ELIANA	16975613-9	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
8	DEL RIO TEIHUEL YANINA ENRIQUETA	16684505-K	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
9	DUPIN CESPEDES CLAUDIA ANDREA	12903562-5	TÉCNICO	ADMINISTRATIVA	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
10	FONTECHA CHACON NICOLE STEFFANIE	18470790-K	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
11	GALLEGOS TUREUNA MONICA YANINA	17649600-2	TÉCNICO	MEDIO MENOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
12	GONZALEZ OSORIO DANIELA DEL CARMEN	17233715-5	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
13	MANSILLA BORQUEZ KAREN SOLEDAD	17911975-7	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
14	MANSILLA CARCAMO CLAUDIA CAROLINA	17234001-6	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
15	MARTINEZ OVANDO YERTTY VANESSA	15757719-0	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
16	MILLACURA QUIDIMAN CAROLINA ELIZABETH	16976091-8	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
17	PARRA MARIN GABRIELA ALEJANDRA	16686465-8	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
18	PEREZ AGUILAR ENEDINA SOLEDAD	15758016-7	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
19	PEREZ OJEDA ROXANA ANGELICA	14043544-9	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
20	REDLICH GODOY KATHERINE YESSINI	13739985-7	TÉCNICO	MEDIO MENOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
21	SOTO MUÑOZ ORFELINA DEL CARMEN	18617489-5	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
22	VALENCIA MUÑOZ GABRIELA MARGALIDA	19816922-6	TÉCNICO	MEDIO MENOR A	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
23	VARGAS FOITZICK CONSUELO PIA FERNANDA	18103101-8	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
24	VIDAL MIRANDA YESSICA ALEJANDRA	13740369-2	TÉCNICO	MEDIO MENOR B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
25	VIDAL VERA YASNA PAOLA	13002773-3	TÉCNICO	LM	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
26	VILLALOBOS BUSTAMANTE VALERIA ANYELINA	17792078-9	TÉCNICO	HETEROGENEO	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
27	VILLEGAS - TAMARA ARACELI	17177595-7	TÉCNICO	HETEROGENEO B	AUXILIAR DE PARVULOS	44		44
28	NN				AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
29	NN				AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
30	NN				AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
31	NN				AUXILIAR DE PARVULOS		22	22
						1144	132	1276

Observación:

1. Se requiere contratar 04 Técnicos en Párvulos por una jornada de 22horas cada una esto con el fin de poder dar cumplimiento a la jornada extendida, fuente de financiamiento Jardines VTF.

AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES					CARGA HORARIA		TOTAL HORAS
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	CARGO ESPECÍFICO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	AGUILA MILLALDEO IDA MAGDALENA	09634533-K	TÉCNICO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES CALDERERO	44		44
2	JAQUE VASQUEZ MARISOL PRAXEDES	09948505-1	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES CALDERERO	44		44
3	SALAZAR MUÑOZ JOSE IVAN	12311046-3	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES CALDERERO	44		44
4	VARGAS MUÑOZ CLARA LUZ	08642718-4	AUXILIAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES CALDERERO	44		44
					176	0	176

**DOTACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	DPTO. ÁREA	CARGO ESPECÍFICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL HORAS
					SG		SEP		
					TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
1	CAMPOS OBANDO MARCO AURELIO	12459159-7	DIRECCIÓN	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	44				44
2	CRUCES RUEDA RAMIRO LORENZO	18102949-8	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	PROFESIONAL APOYO CDR		44			44
3	FUENTES FLORES VIVIANA ALEJANDRA	14060203-5	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	COORDINADORA COMUNAL PIE	44				44
4	RAILAF SAEZ SANTIAGO ELIACER	15258122-K	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	COORDINADOR CDR	44				44
5	RIVEROS GOTSCHLICH CRISTIAN FERNANDO	10690518-5	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	COORDINADOR COMUNAL SEP				44	44
6	SALDIVIA VERA RODRIGO OMAR	16960451-7	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	ENCARGADO DE POLITICA DOCENTE	44				44
7	VELÁSQUEZ ARTEAGA ULISES ALEJANDRO	12310944-9	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	DIRECTOR PROGRAMA TOCANDO SUEÑOS	44				44
8	VERA VALLEJOS JESSICA CAROLINA	17056357-3	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	COORDINADORA ORQUESTA PROGRAMA TOCANDO SUEÑOS			44		44
9	VILLANUEVA AMOLEF RAÚL ANDRES	16240911-5	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	44				44

Observación:

- Los docentes, que al 31.12.2023, se encuentre en funciones en la Dirección de Educación, deberán ser traspasados de manera automática al Servicio Local de Educación, a excepción de los profesionales de la educación detallados en los correlativos 1 y 2 del cuadro antes mencionado.

NO DOCENTES						TOTAL HORAS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	DPTO. ÁREA	CARGO ESPECÍFICO	RÉGIMEN LEGAL		
1	ANDRADE FERNÁNDEZ YOLANDA EDITH	10940825-5	DPTO. DE FINANZAS	PROFESIONAL DE APOYO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
2	AVILEZ CRUCES FERNANDA NICOLE	19622028-3	DPTO. DE FINANZAS	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
3	BAHAMONDE TAPIA EVA GABRIELA	10294073-3	DPTO. TÉCNICO PEDAGÓGICO	ENCARGADA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y HPV	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
4	BARRÍA BURGOS OSCAR EDUARDO	15516554-5	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ENCARGADO DE INFORMÁTICA	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
5	BARRÍA DÍAZ GLORIA MARIA	08602403-9	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
6	BECERRA ZÚÑIGA MARÍA PAZ	18245201-7	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	PROFESIONAL DE APOYO Y CONTRAPARTE TÉCNICA	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
7	CADAGÁN ARRAIGADA FRANCISCA MARINA	15319853-5	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
8	NN		DIRECCIÓN	ENCARGADO/A DE COMUNICACIONES	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
9	CARES PAREDES HERNÁN SEBASTIÁN	19460939-6	DPTO. DE FINANZAS	TÉCNICO EN COMPRAS	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP
10	CARRERA GODOY MAIRA ELISA	17595180-6	JARDINES VTF	TÉCNICO FINANCIERA VTF	CÓD. DEL TRABAJO	44	JUNJI
11	CAYUN CAYUN JOSÉ DEL CARMEN	09140373-0	DPTO. DE INFRAESTRUCTURA	MAESTRO MANTENIMIENTO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
12	CHIGUAY OVANDO KAREN ALEJANDRA	17594728-0	DIRECCIÓN	ENCARGADA DE CONTROL	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
13	CUYUL QUINAN VANESSA YAMILETT	18818551-7	DPTO. DE FINANZAS	TESORERA	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
14	DÍAZ RUIZ DANIELA DEL CARMEN	15528432-3	DPTO. DE FINANZAS	PROFESIONAL DE APOYO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
15	ESCUDERO TORRES LORETO BEATRIZ	15758344-1	DPTO. DE FINANZAS	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
16	FRENE SANTANA JONATHAN JESÚS ALBERTO	18818985-7	DPTO. DE FINANZAS	TÉCNICO EN FINANZAS	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
17	FUENTES FONTECHA ROBISSA ARACELI	17595073-7	DPTO. DE INFRAESTRUCTURA	PREVENCIONISTA DE RIESGO SEP	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP
18	GALLARDO PINO DEXIS	19461299-0	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
19	GONZÁLEZ RIVAS CRISTHIAN JONATHAN	20085811-5	DPTO. DE INFRAESTRUCTURA	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA/ ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
20	IBARRA ANTEZANA NICOLÁS PATRICIO	18356668-7	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
21	IGRUTINOVICH BEROIZA NICOLE IGNACIA	19520517-5	DPTO. DE FINANZAS	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
22	ÍÑIGUEZ QUEZADA SALOME AMANDA VICTORIA	18617445-3	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
23	NN		DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
24	MÁRQUEZ MÁRQUEZ BARBARA PATRICIA	18103966-3	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
25	MEZA ANDRADE LESNY IVONNE	19131857-9	DPTO. DE FINANZAS	TÉCNICO EN COMPRAS SEP	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP
26	MIRANDA GONZÁLEZ RODRIGO IVAN	15304931-9	DPTO. DE FINANZAS	TÉCNICO EN COMPRAS SEP	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP
27	MONSALVE GÓMEZ MARISOL ALEJANDRA	13124341-3	JARDINES VTF	ENCARGADA DE JARDINES VTF	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
28	MUÑOZ FLORES CARLOS JAVIER	18159086-6	DPTO. DE FINANZAS	TÉCNICO EN COMPRAS SEP	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP
29	MUÑOZ SALDIVIA CAROLINA ANDREA	13970349-9	DPTO. DE FINANZAS	JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
30	ÑANCUL ÑANCUL JOSE MILTON	08362599-6	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
31	ORELLANA FIERRO CARMEN CELINA	14043126-5	DPTO. DE INFRAESTRUCTURA	JEFA DE INFRAESTRUCTURA	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
32	OVANDO NAHUELQUEN SERGIO TEODORO	12310830-2	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
33	PÉREZ MANQUILEPI CAROLINA ANDREA	16683901-7	JARDINES VTF	COORDINADORA FINANCIERA VTF	CÓD. DEL TRABAJO	44	JUNJI
34	RUNIN AGUILA ANDRÉS OCTAVIO	15305446-0	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ADMINISTRATIVO DE INVENTARIO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL

35	SOBARZO HUITRAYAN ZULEMA ANAHI	20341758-6	DPTO. DE FINANZAS	TÉCNICO EN FINANZAS	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
36	NN		DIRECCIÓN	ASESOR(A) JURÍDICO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
37	VALLEJOS OBANDO ANDREA SOLEDAD	19132623-7	DPTO. DE FINANZAS	ENCARGADA REMUNERACIONES	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
38	VARGAS ULLOA SOMY CYNTHIA	10992252-8	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
39	VÁSQUEZ CONTRERAS ELBA MAGDALENA	17855326-7	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	TÉCNICO UNIDAD ADMINISTRACIÓN SEP	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP
40	VIDAL CADAGÁN CONSTANZA DANIELA	18818346-8	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	TÉCNICO UNIDAD ADMINISTRACIÓN	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
41	VILLABLANCA SILVA ARACELY NINOSCA	19425666-3	DPTO. DE INFRAESTRUCTURA	TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
42	VILLALOBOS LEPIO GUSTAVO FABIAN	17234167-5	DPTO. DE FINANZAS	ENCARGADO ACTIVO FIJO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SUB. GENERAL
43	GARRIDO CARRASCO JAVIERA FERNANDA	20066024-2	DPTO. TECNICO PEDAGÓGICO	ADMINISTRATIVO	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP
44	WANDERSLEBEN REYES NORA VIVIANA	10887323-K	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH	TÉCNICO UNIDAD ADMINISTRACIÓN SEP	CÓD. DEL TRABAJO	44	SEP

Bono Incentivo al Retiro

LEY 20.964, BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROCESO AÑO 2021				
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO ESPECÍFICO	HORAS	REEMPLAZO HORAS
BARRÍA DÍAZ GLORIA MARIA	8602403-9	ADMINISTRATIVO	44	EN EVALUACIÓN
CADAGÁN ARRAIGADA FRANCISCA MARINA	15319853-5	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	EN EVALUACIÓN

LEY N° 20.976
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO

La Ley N° 20976 del año 2016 establece un bono de incentivo al retiro para profesionales de educación que pertenezcan a una dotación Docente del sector municipal, en calidad de contratados o titulares, que hayan cumplido el requisito de edad al 31 de diciembre de 2015, (60 años en el caso de las damas o 65 si se trata de varones), o los cumplan en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024.

BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976								
	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CUPO	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN DOCENTE	REEMPLAZO DE HORAS	HORAS	REMUNERACIÓN ANUAL
1	8346	2019	OVANDO BARRIA CARLOS MARIO	07289033-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	43	\$ 28.205.088
2	8346	2019	PONCE CORREA GUILLERMINA ISABEL	08580013-2	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	EN EVALUACIÓN	37	\$ 21.850.344
3	8346	2020	PEREZ SILVA DAGOBERTO CARLOS	06894037-0	PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	EN EVALUACIÓN	33	\$ 25.210.728
4	8346	2020	GONZÁLEZ RAIMAPO MÓNICA DEL ROSARIO	08022778-7	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	27	\$ 20.822.616
5	8346	2020	AGUILAR GOMEZ ELIZABETH DEL CARMEN	08609091-0	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	38	\$ 26.366.472
6	24215	2019	MEDINA PEREZ DE ARCE HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	PROFESOR DE MATEMÁTICA	NO	9	\$ 5.973.708
7	24240	2019	FICA SAN MARTÍN TERESA ENRIQUETA	07149094-7	PROFESORA DE CASTELLANO Y FILOSOFIA	SI	39	\$ 31.191.048
8	8345	2019	LAGOS CONTRERAS SEBASTIÁN	06402968-1	PROFESOR DE HISTORIA	EN EVALUACIÓN	44	\$ 23.794.740
9	8345	2019	MUÑOZ OLIVA OMAR ARNOLDO	05999584-7	PROFESOR EDUCACIÓN MEDIA	SI	44	\$40.017.984
10	8345	2019	MAYORGA TRUEBA MARÍA ANTONIETA	07776850-5	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO	EN EVALUACIÓN	31	\$ 18.080.928
11	8345	2020	BARROS ROJAS ROSALBA MARGOT	06638123-4	PROFESOR DE ESTADO EN MATEMÁTICAS	EN EVALUACIÓN	42	\$ 30.381.960
12	8352	2019	GUAITIAO BARRÍA JUAN OSVALDO	06894934-3	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	09 HORAS	34	\$25.179.108
13	8352	2019	MARQUEZ AGUILAR MARIA PATRICIA	07398912-4	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SI	30	\$ 19.504.368

14	8352	2019	MEDINA PEREZ DE ARCE HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	PROFESOR DE MATEMATICA	SI	30	\$ 18.131.268
15	8349	2020	MAYORGA FUENZALIDA GLADYS BEATRIZ	8220151-3	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	44	\$29.962.980
16	8353	2020	VARGAS VARGAS WALTER ALVIAN	07399323-7	PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	NO	40	\$ 36.954.984
TOTAL							565	\$401.628.324

Observaciones:

1. La tabla corresponde a los docentes beneficiarios del Bono del Incentivo al Retiro de los cupos del año 2019 y 2020. Una vez el Ministerio de Educación transfiera los recursos se les dará término a su relación laboral.
2. Las horas totales afectadas por el retiro voluntario de los profesionales de la educación es de 565 horas cronológicas.
3. Las horas de contrato consignadas en el cálculo del Bono de Incentivo al Retiro corresponden a las declaradas al momento de realizar la Postulación, lo cual puede diferir respecto a la carga horaria vigente.
4. Las horas a reemplazar obedecen estrictamente al plan de estudio, por lo que por normativa deben ser cubiertas.
5. Las horas que no serán reemplazadas corresponden sobredotación por lo que significarán una disminución de gasto por concepto de remuneraciones.

LEY N°20.964
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO
VOLUNTARIO Y BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD

Ley N°20.964, Artículo 1°.- “Otórgase, por una sola vez, una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que se desempeñe en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal; en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, del Ministerio de Educación Pública, del año 1980, y, asimismo, a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), en las Direcciones de Educación Municipal (DEM) y al personal que cumple funciones relacionadas con la administración del servicio educacional en las referidas corporaciones municipales, quienes, para los efectos de esta ley, se someterán a las mismas disposiciones que los asistentes de la educación, y que, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente al total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos y según las normas contenidas en esta ley y en el reglamento”.

BONO INCENTIVO AL RETIROASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY N° 20.964

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CUPO	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN	REEMPLAZO DE HORAS	HORAS	REMUNERACIÓN ANUAL
1	8345	2019	VELASQUEZ GALINDO OSCAR ULISES	07266092-7	OFICIAL ADMINISTRATIVO	NO	44	\$ 17.953.236
2	8348	2019	JALIFE TOLOSA LUZ MARIA	08249922-9	PARADOCENTE	EN EVALUACIÓN	44	\$ 12.264.816
3	8348	2019	MIRANDA TORRES MARGARITA CRISTINA	08034920-3	PARADOCENTE	EN EVALUACIÓN	44	\$ 10.054.056
4	8348	2020	ORTEGA AGUILAR TERESA DEL CARMEN	07918434-9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	EN EVALUACIÓN	44	\$ 6.348.312
5	8348	2020	PONCE MONTERO ROBINSON OCTAVIO	07158763-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	EN EVALUACIÓN	44	\$ 10.547.532
6	8361	2020	OJEDA MUÑOZ NANCY DEL CARMEN	08204305-5	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	EN EVALUACIÓN	44	\$ 6.551.208
7	8353	2019	BILBAO BURGOS IRIS LILIANA	07679103-1	PARADOCENTE	EN EVALUACION	44	\$ 9.519.300
8	8358	2019	BORQUEZ SEPÚLVEDA LUZMENIA ORIANA	07895610-0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	EN EVALUACION	44	\$ 8.706.168
9	8352	2020	LIZAMA ORTEGA SEGUNDO ISMAEL	07489866-1	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	SI	44	\$ 9.262.416
10	8352	2019	GÓMEZ ROSAS ELEUTERIO MARCELO	06316633-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	NO	44	\$ 8.717.976
TOTAL							440	\$ 99.925.020

BONO INCENTIVO AL RETIROASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY N° 20.964

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CUPO	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESIÓN	MONTO BENEFICIADO
1	8352	2019	CHIGUAY PERALES ABEL SEGUNDO (Q.E.P.D.)	06904452-2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	\$ 19.013.529

Observaciones:

1. La tabla corresponde a los Asistentes de la Educación beneficiarios del Bono del Incentivo al Retiro de los cupos del año 2019 y 2020. Una vez el Ministerio de Educación transfiera los recursos se les dará término a su relación laboral.
2. Las horas totales afectadas por el retiro voluntario de los Asistentes de la Educación es de 396 horas.

3. Las horas a reemplazar deberán ajustarse estrictamente a necesidades imperantes para el funcionamiento del establecimiento educacional.
4. Las horas que no serán reemplazadas significarán una disminución de gasto por concepto de remuneraciones.
5. Don Abel Chiguay Perales (Q.E.P.D.), fallece durante el proceso de pago de Bono de Incentivo que data desde el año 2017. Monto del beneficio será recibido por sus herederos legales.





Finanzas y Adquisiciones



UNIDAD DE FINANZAS Y ADQUISICIONES

La Unidad de Finanzas y Adquisiciones tiene como finalidad la administración oportuna y eficiente de los bienes y recursos de acuerdo a lo planificado anualmente, gestionando y coordinando las actividades financieras para el buen desarrollo de las distintas Unidades Educativas y Jardines Infantiles dependientes de la Dirección de Educación Municipal.

La unidad esta subdividida en Finanzas, Tesorería, Remuneraciones y Adquisiciones.

Sub-Unidad	Funciones
Finanzas	Colaborar en la elaboración del presupuesto anual, ejecutarlo y proponer las modificaciones, suplementos o movimientos de carácter presupuestario, en conformidad a las leyes e instrucciones técnicas correspondientes.
	Supervigilar la correcta aplicación de los fondos recibidos en administración.
	Llevar la contabilidad en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
	Controlar los sistemas de pagos y el correspondiente presupuesto, visando los Decretos de pago y Decretos Alcaldicios respectivos.
	Efectuar Rendiciones.
Tesorería	Recaudar y percibir los ingresos fiscales que corresponda.
	Efectuar los pagos, manejar y controlar las cuentas corrientes bancarias y rendir cuenta ante las diferentes instituciones según corresponda.
	Emitir decretos de Pagos.
Remuneraciones	Elaborar las Remuneraciones.
	Pago de Remuneraciones y cotizaciones previsionales.
	Efectuar Rendiciones.
Adquisiciones	Ejecutar fondos de la Subvención General, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Proyecto de Integración (PIE), Fondo de Apoyo a la Gestión Pública (FAEP), Movámonos por la Gestión Pública, Programa de Orquestas "Tocando Sueños", Subvención de Internado, Subvención de Pro-retención, Proyecto Aulas Conectadas, Escuelas Abiertas (Verano e Invierno), Plan de Superación Profesional, Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), Programa Habilidades para la Vida I y II (HPV) y cualquier otro proyecto que deba ejecutar esta Dirección de Educación.
	Gestionar las adquisiciones solicitadas de los 17 EE y los 03 Jardines VTF que dependen de la Dirección de Educación Municipal.
	Coordinar y gestionar las contrataciones con los las unidades requirentes, con los Encargados de cada programa y/o proyecto.
	Coordinar y gestionar con los diferentes departamentos de la DEM y Municipio.
	Coordinar y gestionara acciones con los proveedores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO 2022

De los ingresos.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (m\$)	Presupuesto Vigente (m\$)	Ingresos Devengados (m\$)	Ingresos Devengados (% de Ejecución)	Deuda Exigible (m\$)
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios	17.443.242	18.089.364	11.688.320	65%	
115-03-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	-	-	-		-
115-05-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	16.315.388	16.508.388	10.684.033	65%	-
115-06-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad	-	-	-	0%	-
115-07-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	-	-	-	0%	-
115-08-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	778.036	778.036	598.448	77%	-
115-10-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Venta de Activos No Financieros	-	-	-	0%	-
115-11-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Ventas de Activos Financieros	-	-	-	0%	-
115-12-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos	-	-	-47.283	0%	-47.283
115-13-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Transferencias Para Gastos de Capital	349.818	349.818	-	0%	-
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	-	-	-	0%	-
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	-	453.122	453.122	100%	

De los gastos de personal

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuest o Inicial (m\$)	Presupuesto Vigente (m\$)	Obligaciones Devengadas (m\$)	Obligaciones Devengadas (% de Ejecución)	Deuda Exigible (m\$)
215-21-00-000-000-000	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	15.239.783	15.346.202	10.383.002	68%	770
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	6.139.949	6.187.057	4.511.725	73%	
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	5.915.304	5.910.804	4.306.691	73%	-
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	153.399	180.399	125.643	70%	-
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	30.767	30.875	21.595	70%	-
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	-	1.000	337	0%	-
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	40.479	63.979	57.459	90%	-
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	3.546.181	3.581.842	1.706.415	48%	
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	3.330.663	3.332.824	1.619.096	49%	-
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	88.189	113.189	48.922	43%	-
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	1.567	6.067	1.540	25%	-
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	448	2.448	506	21%	-
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	125.314	127.314	36.351	29%	-
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	5.553.653	5.577.303	4.164.862	75%	770
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	42.000	42.000	29.350	70%	180
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	4.655.938	4.554.481	3.507.124	77%	-
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	408.359	408.359	199.017	49%	-
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Practica	123	2.123	185	9%	-
215-21-03-999-000-000	Otras	447.233	570.340	429.186	75%	590
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	\$ -	\$ -	\$ -	0%	-

De los gastos en bienes y servicios de consumo

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (m\$)	Presupuesto Vigente (m\$)	Obligaciones Devengadas (m\$)	Obligaciones Devengadas (% de Ejecución)	Deuda Exigible (m\$)
215-22-00-000-000-000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1.414.988	1.644.510	783.333	48%	71.492
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	7.517	18.609	5.696	31%	80
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	33.164	60.820	22.859	38%	665
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	115.391	125.989	99.233	79%	25.121
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	455.540	515.801	228.929	44%	19.333
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	426.586	431.586	257.216	60%	13.276
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	93.555	127.311	37.228	29%	737
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	6.750	11.750	1.505	13%	40
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	92.865	117.302	32.030	27%	3.469
215-22-09-000-000-000	Arriendos	18.350	53.350	54.917	103%	3.487
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	38.318	50.300	27.271	54%	4.548
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	91.860	81.860	12.419	15%	-
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	35.092	49.832	4.030	8%	736
215-26-00-000-000-000	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	119.145	178.326	167.248	94%	-
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	119.145	169.226	82.971	49%	-
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros	-	9.100	84.277	926%	-
215-29-00-000-000-000	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	138.291	192.291	75.652	39%	8.174
215-29-01-000-000-000	Terrenos	-	-	-	0%	-
215-29-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	0%	-
215-29-03-000-000-000	Vehículos	-	-	-	0%	-
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	60.000	64.000	20.595	32%	8.174
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	20.000	17.000	796	5%	-
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	28.291	66.291	34.222	52%	-
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	30.000	45.000	20.039	45%	-
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-	-	0%	-
215-31-00-000-000-000	Cuentas por Pagar INICIATIVAS DE INVERSION	531.035	471.035	19.655	4%	-
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	10.114	10.114	-	0%	-
215-31-02-000-000-000	Proyectos	460.921	460.921	19.655	4%	-
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	60.000	257.000	256.660	100%	-
TOTAL PRESUPUESTO DE LOS GASTOS		17.503.242	18.089.364	11.685.550	65%	80.436

CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

Sobre la base de los objetivos de la presente planificación, se diseñó la estimación de recursos financieros para el año 2023, apoyado por un análisis de proyección de la matrícula, asistencia de los estudiantes en cada uno de los EE; la evolución de la población de la comuna de Coyhaique; como así también la ejecución efectiva año 2022 de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar, Decreto N° 170 (PIE), subvención regular y Convenio JUNJI, Vía Transferencia de Fondos (VTF). También se incluyó la necesidad real de financiamiento de la Dirección de Educación Municipal para operar en el año 2023.

En cuanto a los gastos; se consideró la evolución del sistema de remuneraciones del sector educacional en base a la legislación vigente; gastos de funcionamiento, gastos no remuneracionales, aplicación de los recursos afectados así como las distintas instrucciones y decretos.

Con estos criterios, la Ilustre Municipalidad de Coyhaique busca dar cumplimiento con los objetivos financieros acordados en el Marco del Convenio de Ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.

PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS

De la Subsecretaría de Educación–Subvención de Escolaridad.

- En relación a la Unidad de Subvención Escolar (USE), se estima un reajuste en un **10%**, con un promedio de Asistencia de **75%** y una Matrícula de 3.535 estudiantes para el 2023; según proyecciones entregadas por los Equipos de Gestión de cada EE.

De la Subsecretaría de Educación–Aportes Afectados.

- Subvención Escolar Preferencial (SEP), se estima un ingreso de M\$1.297.600 de pesos. Lo anterior considerando la mantención de alumnos prioritarios y el beneficio para los alumnos preferentes.
- Subvención Especial Diferencial y/o NEE de carácter Transitorio. Se encuentra destinada a financiar la administración y gestión técnica, operativa y profesional requerida para otorgar atención y apoyo a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio o permanente. Se estima para el próximo año continuar incrementado el apoyo a nuevos estudiantes, de los cuales en un año regular se recibiría Subvención adicional aumentando los ingresos proporcionalmente a los estudiantes nuevos que sean postulados al Programa. No obstante, en el escenario de incertidumbre actual, en el entendido que la subvención del PIE va ligada a los diagnósticos vigentes, se espera contar con las medidas necesarias de flexibilidad en tiempo y forma para contar con los diagnósticos que permitan efectivamente incrementar postulación y la correspondiente subvención. Para esta subvención se proyecta ingresos de M\$2.097.589.
- Respecto a aportes del Ministerio de Educación a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP); no se tiene claridad de los montos del año 2023, ya que solo se ha recibido información informal respecto a montos y plazos desde el Mineduc.
- Subvención de Mantenimiento; se proyecta con un presupuesto de M\$67.100 de pesos. El objetivo es apoyar la adecuada conservación física de los EE.

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

- Se estiman ingresos desde la JUNJI a través del Ministerio de Hacienda y de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique por conceptos de aguinaldos, bonos e ingresos por recuperación de licencias médicas; la suma de M\$2.371.848 de pesos.

De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión.

- Bonos y aguinaldos (Ministerio de Hacienda) por M\$1.273.296 de pesos; que incluye Bono de Zonas Extremas, aguinaldo de fiestas patrias, navidad, término de conflicto y bono de vacaciones.
- Se consideran transferencias municipales para gastos de operación de M\$940.000 pesos, este aporte no considera eventos emergentes de carácter social y/o sanitario, que pueden afectar directamente los ingresos por subvenciones, es preciso mencionar que el presente aporte municipal solo cubrirá el primer trimestre del año 2023, por lo que de no recibirse mayores recursos desde la Dirección de Educación Pública, por concepto de FAEP, excedentes del mismo programa o bien recursos por cumplimiento del plan de transición, nos veremos obligados a solicitar mayor aporte municipal para cubrir las necesidades básicas, como es el pago de remuneraciones y cualquier otro imponderable.

Recuperaciones y reembolso por Licencias Médicas y Fondos de Terceros.

- Se proyecta percibir en este ítem la suma de M\$ 924.000 de pesos.

De Subvención General

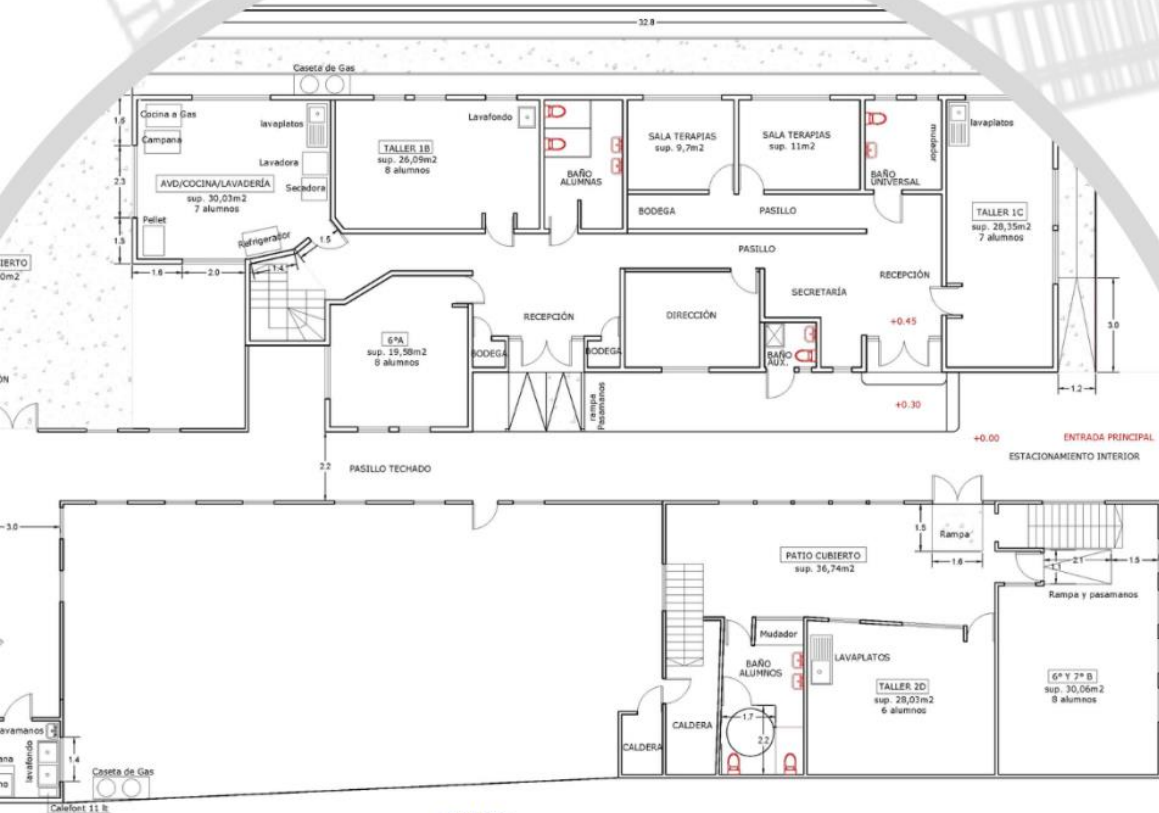
- El presupuesto de la Subvención General estimado para el año 2023, corresponde a M\$15.072.154; lo que equivale al 72% del presupuesto global.

Presupuesto Global

- El Presupuesto Global 2023 asciende a la suma de M\$20.906.291.-

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique cumplirá con los objetivos financieros acordados en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.

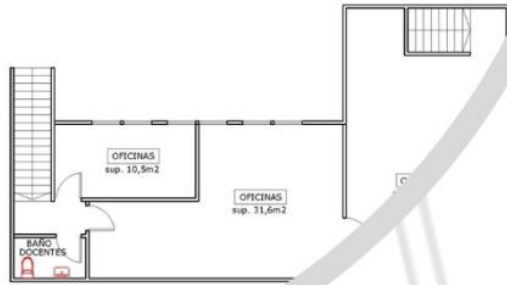
1151303099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS								
11514	C X C ENDEUDAMIENTO								
	TOTAL INGRESOS	15.072.154	2.097.589	0	1.297.600	2.371.848	0	67.100	0
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención Fiscal Mensual (001)	Subvención para Educación Especial (002)	Anticipos de la Subvención de Educación (003)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	Subvención Mantención	OTRAS DENOMINACIONES
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	13.357.185	1.936.736	0	819.922	1.929.574	0	0	
2152101	PERSONAL DE PLANTA	6.663.655	1.228.573		168.306				
2152102	PERSONAL A CONTRATA	2.037.614	256.620		53.526				
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	4.655.916	451.543		598.090	1.929.574			
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL								
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.447.969	160.853	0	409.104	293.127	0	67.100	0
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.315							
2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.563			17.663				
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	229.900							
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	197.120	40.040		271.467			15.000	
2152205	SERVICIOS BASICOS	452.700			41.872	293.127		32.000	
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	65.104	40.400		6.619				
2152208	SERVICIOS GENERALES	27.000	40.038		23.481			15.600	
2152209	ARRIENDOS	367.279			3.117				
2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	64.764							
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000	40.375		33.975				
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.225			10.910			4.500	
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES					69.204			
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000			68.574	27.331			
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS								
21531	INICIATIVAS DE INVERSION								
21532	PRESTAMOS								
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	257.000				52.612			
	TOTAL GASTOS	15.072.154	2.097.589	-	1.297.600	2.371.848	-	67.100	-
21535	SALDO FINAL DE CAJA (SOLO SI EL SALDO ES POSITIVO)	0	-	-	0	0	-	-	-



I. Municipalidad de Coyhaique

**PROYECTO PLAN DE CONTINGENCIA
ESCUELA DIFERENCIAL ESPAÑA
COYHAIQUE**

Dirección: calle Las Quintas N°32
Ciudad: Coyhaique
Región: Aysén



PROYECTO INTERVENCIONES - SEGUNDO NIVEL
ESCUELA DIF. ESPAÑA - LAS QUINTAS

Infraestructura



UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

La Unidad de Infraestructura tiene la función de diagnosticar el estado y las necesidades de infraestructura educacional, planificando y gestionando acciones tendientes a la elaboración de diseños y proyectos que permitan cumplir con normativa legal vigente y cumplir con estándares de calidad necesarios.

Las funciones en específico la Unidad son:

Funciones
Elaborar e implementar un Plan de Inversión en Infraestructura Educacional para los EE y las instalaciones de la DEM en concordancia al PADEM de la comuna.
Efectuar el mantenimiento y reparaciones de los bienes de la DEM de manera sistemática y dando pronta respuesta a situaciones de emergencia.
Formular proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento para EE y las instalaciones de la DEM.
Elaborar, cuando corresponda, informes técnicos para la confección de las bases especiales y especificaciones de licitaciones y/o contrataciones directas de servicios atinentes al área de infraestructura y mantenimiento.
Ejercer, cuando se le encomiende, la inspección técnica del cumplimiento de los contratos de prestación que se brindan a la DEM, inherentes a la función de obras y mantenimiento.
Controlar los estados presupuestarios de las obras de infraestructura que se ejecuten en los EE, financiadas por terceros.
Realizar control de los proyectos de aporte capital y adquisición de mantenimiento.
Realizar control técnico y administrativo de las obras y proyectos de infraestructura que se ejecuten en los EE.
Informar trimestralmente al Director de Educación, respecto al cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos en el PADEM.

La unidad esta subdividida en Panificación y Proyectos y Mantención.

Sub-Unidad	Funciones
Planificación y Proyectos	Coordinar el cumplimiento de las metas y proyectos de inversión en infraestructura.
	Velar por el cumplimiento de los objetivos planteados en el PADEM referidos a la infraestructura de los EE.
	Coordinar acciones técnicas para el cumplimiento de los proyectos postulados a fondos externos.
	Coordinar acciones técnicas en el cumplimiento de las inspecciones realizadas a las obras en ejecución.
	Realizar acciones de diagnóstico con respecto a la infraestructura.
	Supervisar y coordinar la elaboración de todos los procesos administrativos en el seguimiento de las obras.
	Presenta proyectos a la autoridad comunal, tendientes a proponer mejoras en la infraestructura educacional.
	Programar las postulaciones de proyectos a fondos externos como MINEDUC, GORE y/o SUBDERE a través de las distintas fuentes de financiamiento.
	Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.
	Ejercer la subrogancia del Jefe de Inversión y Mantenimiento.

Mantenición	Promover junto a los supervisores de Mantenimiento las acciones pertinentes para mejorar y reparación de la infraestructura de los EE de la comuna.
	Coordinar el cumplimiento de las metas y proyectos de inversión en infraestructura de la DEM y de los EE de la comuna.
	Supervisar y coordinar la elaboración de los procesos administrativos en el seguimiento de las obras de Mantenimiento.
	Coordinar acciones para el cumplimiento de los trabajos contratados de la DEM y de los EE.
	Mantener la red de extintores de incendios en los EE y la DEM.
	Coordinar el cumplimiento de las metas y proyectos de Mantenimiento de la infraestructura de la DEM y de los EE de la comuna.

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

La infraestructura se constituye como el soporte que acoge y debe dar cabida a todos los actos que puedan formar parte de un Proyecto Educativo, así también propiciar la interacción, la educación, la formación, el descanso y la diversidad de actividades que se desarrollan en un Establecimiento Educativo.

La infraestructura de los EE Municipales de la comuna se caracteriza por ser variable en cuanto a sus tipologías de edificación, además de contar con un grado de antigüedad importante, lo que conlleva al no cumplimiento de los estándares vigentes en la actualidad y establecidos por el Ministerio de Educación, los modelos educacionales vigentes, ni tampoco con aquellas normativas asociadas a la construcción que han sido modificadas o modernizadas a lo largo del tiempo.

Esta obsolescencia presenta un desafío importante; el de la actualización y modernización de los Establecimientos Educativos.

La Unidad de Infraestructura DEM, toma el principio fundamental de la planificación, desarrollo de iniciativas de inversión, actividades relacionadas con la conservación de la infraestructura, que permite un mejor desempeño de las operaciones del bien inmueble y reducción del nivel de riesgo de fallas y/o daños humanos y materiales.

El mantenimiento que realiza la Unidad de Infraestructura DEM se planifica anualmente, contemplando un mantenimiento preventivo; actividad que tiene como objetivo, prevenir el desgaste prematuro de piezas y equipos, que son vitales para la actividad operativa de nuestros EE y el mantenimiento correctivo.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2022

Nombre de EE o Jardín Infantil VTF	RBD o cód. VTF	Nombre proyecto o acción	Monto estimado	Fuente de financiamiento
Todos los EE	Todos	Realizar acciones de mantención, mejoramiento, conservación, habilitación y/o regularización de la infraestructura de los de los servicios higiénicos para dar cumplimiento con normativa de accesibilidad universal en los EE.	\$ 20.000.000	FAEP 2022
Todos los EE	Todos	Contratación de Asistencia Técnica para desarrollar los Proyectos de Infraestructura de los EE y la obtención de RS.	\$ 30.000.000	FAEP 2022
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	24240	Diseño de Arquitectura y Perfil de Proyecto SUM Altos del Mackay	\$ 39.000.000	Educación - GORE
Escuela Diferencial España	8351	Consultoría para la confección de Perfil de Ejecución Escuela Diferencial España.	\$ 10.500.000	Educación - GORE
Escuela José Antolín Silva Ormeño	8358	“Conservación Escuela José Antolín Silva Ormeño de Balmaceda”	\$309.818.000	FNDR
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	24240	Consultoría Construcción de Módulo Educativo Liceo Bicentenario Altos del Mackay	\$ 2.200.000	Educación - GORE
Escuela Diferencial España	8351	Plan de Contingencia Escuela Diferencial España	\$ 99.000.000	FAEP 2020
Escuela Rural Río Blanco	8356	Reducción de barreras arquitectónicas	\$ 40.000.000	PIE
Escuela Rural de Valle Simpson	8357			
Escuela Baquedano	8348			
Escuela José Antolín Silva Ormeño	8358			
Escuela Baquedano	8357	Construcción y reposición cierre perimetral Escuela Baquedano, Coyhaique	\$ 59.996.000	Educación - GORE
Escuela Rural Valle Simpson	8357	Conservación Escuela Valle Simpson	\$ 380.483.000	Educación - GORE
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	8345	Conservación Ventanas en el Liceo Josefina Aguirre Montenegro	\$ 288.672.000	Educación - GORE
Todos los EE	Todos	Subvención de Mantenimiento	\$ 64.000.000	Subvención de mantenimiento
Jardín Aiken Yemel	111010 08	Conservación Infraestructura Jardín Infantil Aiken Yemel	\$ 250.000.000	JUNJI
Total			\$ 1.634.174.000	

CARTERA DE PROYECTOS

Nombre EE o Jardín Infantil VTF	RBD o cód. VTF	Nombre Proyecto o Acción	Monto estimado
Liceo República Argentina	8352	Normalización Liceo República Argentina de Coyhaique.	\$13.383.580.000
Escuela Victor Domingo Silva	8346	"Reposición parcial Escuela Victor Domingo Silva, Coyhaique"	\$10.726.997.000
Total			\$ 24.130.577.000

PRESUPUESTO AÑO 2023

FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
Ingresos Asignados a Infraestructura Escolar	SG	Mantenimiento	SEP	Internado	FAEP	JUNJI	SUBDERE	Otras fuentes
Saldo Inicial		\$66.000.000			\$149.141.962			\$349.818.000
Transferencias Corrientes								
Transferencias para Gastos de Capital								
Total Ingresos	-	\$66.000.000	-	-	\$149.141.962	-	-	\$349.818.000
Gastos en Infraestructura Escolar	SG	Mantenimiento	SEP	Internado	FAEP	JUNJI	SUBDERE	OTRAS FUENTES
Materiales de uso o Consumo								
Mantenimiento y Reparaciones		\$66.000.000						
Iniciativas de Inversión					\$149.141.962			\$349.818.000
Total Gastos	-	\$66.000.000		-	\$149.141.962	-		\$349.818.000

PLAN DE EJECUCIÓN

Nombre De Establecimiento O Jardín Infantil VTF	RBD O Cód. VTF	Nombre Proyecto o Acción	Monto Estimado	Fuente de Financiamiento	Fecha Inicio	Fecha Término
Todos Los E.E.	Todos	Realizar Acciones de Mantenimiento, Mejoramiento, Conservación, Habilitación y/o Regularización de la Infraestructura de los Servicios Higiénicos para dar cumplimiento con normativa de Accesibilidad Universal en los EE.	\$20.000.000	FAEP 2021	01/01/2023	31/12/2023
Todos Los E.E.	Todos	Contratación De Asistencia Técnica Para Desarrollar Los Proyectos De Infraestructura De Los Establecimientos Educativos Y La Obtención De RS.	\$30.000.000	FAEP 2021	01/01/2023	31/12/2023
Escuela España	8351	Plan De Contingencia Escuela Diferencial España (Imprevistos)	\$99.141.962	FAEP 2020	01/01/2023	31/12/2023
Todos Los E.E.	Todos	Subvención De Mantenimiento	\$66.000.000	SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	01/01/2023	31/12/2023
Escuela José Antolín Silva Ormeño	8358	"Conservación Escuela José Antolín Silva Ormeño De Balmaceda"	\$309.818.000	FNDR	01/11/2023	31/12/2023
Escuela Rural Río Blanco	8356	Reducción De Barreras Arquitectónicas	\$40.000.000	PIE	01/01/2023	31/12/2023
Escuela Rural Valle Simpson	8357					
Escuela Baquedano	8348					
Escuela José Antolín Silva Ormeño	8358					
TOTAL			564.959.962			



Monitoreo y Evaluación
PADEM



MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se evaluará la implementación del presente PADEM durante su vigencia a través de un plan de monitoreo.

Cada Dirección de Establecimiento o Unidades de la DEM, son las responsables del desarrollo de los planes de acción.

Se constituirá un equipo de trabajo para evaluar el PADEM, el cual será designado oportunamente por el Director de Educación en cada en 2 momentos durante el año: a fines de cada semestre.

MONITOREO	
1	Establecer un plan de trabajo con el Consejo de directores, Jefes de UTP y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM y sus planes de acción, al inicio del año escolar.
2	Ejecutar los planes de acción y verificar que su puesta en marcha esté acorde a con los parámetros dados para ello según cronograma.
3	Monitorear los planes de acción mediante el instrumento de Monitoreo establecido en este PADEM.
4	Presentar por parte de las Direcciones de cada EE y de las Unidades de la DEM, informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM: Fin del primer semestre (julio) y fin del segundo semestre (diciembre).

EVALUACIÓN	
Acciones	Los Planes de acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se consideran dos modalidades para ello: Evaluación de Proceso y Evaluación de Resultados.
Evaluación de Proceso	Se realizarán reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de acciones remediales en los próximos PADEM. Además y de ser necesario se utilizarán mecanismos complementarios para la recolección de información y datos, según lo que designe el Director de Educación.
Evaluación de Resultados	Durante los meses de noviembre y diciembre de cada año, se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.





I. Municipalidad
de Coyhaique